

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES
PROCESO DE GRADUACIÓN**



**“RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL COMO
ESTRATEGIA PARA EL FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO EN
EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN
EL SALVADOR”**

**TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
RELACIONES INTERNACIONALES**

PRESENTADO POR:

**ÁLVAREZ SALAZAR, REMBERTO ARTURO
GUZMÁN PINEDA, RAFAEL STEVEN
RIVERA LÓPEZ, SILVIA BERENICE**

DOCENTE ASESOR:

**MAESTRO JIMMY LISANDRO PÉREZ HERNÁNDEZ
CIUDAD UNIVERSITARIA, JUNIO 2018**

TRIBUNAL CALIFICADOR

**Lcda. ANA MASSIEL MERINO MURCIA
(PRESIDENTE)**

**M.Sc. EVELIN VERÓNICA HERNÁNDEZ DONAIRES
(SECRETARIA)**

**M.Sc. JIMMY LISANDRO PÉREZ HERNÁNDEZ
(VOCAL)**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Maestro Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Doctor Manuel de Jesús Joya Ábrego
VICERRECTOR ACADÉMICO

Ing. Nelson Bernabé Granados
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez
SECRETARIO GENERAL

Lic. Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
DECANA

Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
VICEDECANO

Maestro Juan José Castro Galdámez
SECRETARIO

Maestro Nelson Ernesto Rivera Díaz
**DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA DE RELACIONES
INTERNACIONALES**

Lic. Digna Reina Contreras Hernández
DIRECTORA DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

Lic. Silvia Marina Rivas de Hernández
**COORDINADORA DE PROCESOS DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE
RELACIONES INTERNACIONALES**

Agradecimientos

Me gustaría que estas líneas sirvieran para expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a todas aquellas personas que con su ayuda han colaborado en la realización del presente trabajo, en especial al Maestro Lisandro Pérez, asesor de esta investigación, por la orientación, el seguimiento y la supervisión continúa de la misma, pero sobre todo por la motivación y el apoyo recibido a lo largo de estos años.

Especial reconocimiento merece el interés mostrado por mi trabajo y las sugerencias recibidas por parte del Maestro Fernando Medrano Secretario de Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador, con quien encuentro admiración por el ánimo infundido y la confianza en mí depositada, por su parte también a mis compañeros de la Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales por la motivación que me han dado. También me gustaría agradecer la ayuda recibida por parte de mi padre Remberto Arturo Álvarez Cuellar quien siempre ha tenido el mejor consejo para mí en cualquier ámbito de mi vida tanto personal como académica.

Quisiera hacer extensiva mi gratitud a mis compañeros de clases que me acompañaron en el proceso y, especialmente a los MOPPETS por su amistad y colaboración. También quiero dar las gracias a mi equipo de investigación Rafael Steven Guzmán y Silvia Berenice Rivera con quienes hemos diseñado este trabajo ya que sin ellos no habría sido posible. Un agradecimiento muy especial merece la comprensión, paciencia y el ánimo recibidos del resto de mi familia y amigos. A todos ellos, muchas gracias.

Arturo Álvarez

Les agradezco a mis padres Cristóbal y Silvia por haberme apoyado en todo momento con mis estudios, así como mis hermanos quienes me apoyaron en todo momento y que me facilitaron todo lo necesario para poder completar esta meta en mi vida.

Debo agradecer de manera especial a mi primo William por haber brindado su apoyo de manera incondicional, así como por haber estado conmigo en los malos momentos.

En general expreso mi gratitud hacia todos mis amigos que de alguna u otra manera estuvieron apoyándome y haciendo mi vida universitaria más amena.

Por último, agradezco a mi grupo de tesis, Arturo y Silvia, quienes considero mis amigos y que hemos forjado una verdadera amistad, así como a nuestro asesor de trabajo de graduación M.Sc. Lisandro Pérez quién nos ha brindado todo su apoyo y orientación para poder concluir de manera satisfactoria nuestra investigación.

Rafael S. Guzmán

Luego de un largo proceso, lleno de muchas: alegrías, complicaciones, enojo, desveladas, aflicciones, frustraciones, superación, dedicación. Todo ese esfuerzo llega a su conclusión por lo cual quiero agradecer en primero lugar a Dios, porque a pesar de cualquier situación siempre me dio fuerzas y me lleno de sabiduría para seguir adelante y no darme por vencida.

A mis padres, Marisol López y Nelson Rivera que dedicaron su vida a darme lo mejor y lo necesario para llegar hasta este momento, por todo su esfuerzo y amor hacia mi vida, por darme la libertad siempre desenvolverme de la mejor manera, corrigiéndome en lo necesario y enseñarme todo lo necesario para ser un ser humado agradecido.

En especial quiero agradecer a mi hermana Georlene Rivera por ser un ejemplo para mi vida, por ayudarme, apoyarme y guiarme ante cualquier situación por ser como una madre para mi estando en cada momento. En general a mi familia cercana: Nano, Tía Liss, Tío Tin, Ema, Fer, Mamita Marta y Tia Pilly por ser parte de todo este proceso y por estar unidos siempre como familia. A nuestro asesor y amigo Lisandro Pérez por apoyarnos en este proceso e incentivarnos siempre a dar lo mejor de nosotros en cada momento. A mis amigos incondicionales: Bea, Gabriela, Moppest, Franco, por darme ánimos siempre y hacer de toda esta aventura algo muy divertido lleno de aprendizaje.

Pero, sobre todo, a Steven Guzmán y Arturo Álvarez por trabajar juntos hasta finalizar todo este proceso, por su apoyo, dedicación y compromiso, gracias por haber aceptado el reto. A la familia Álvarez Salazar por siempre estar pendientes de nosotros y apoyarnos en todo. En conclusión, mil cien gracias a todas las personas que creyeron en mi en todo momento, pero en especial a mí misma por ser paciente y creer en mis sueños siempre.

Silvia Rivera

INDICE

CAPÍTULO I. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE), FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO Y LA AGENDA 2030	1
1.1. Surgimiento y evolución del concepto de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) 4	
1.1.1. Origen y evolución del concepto de RSE	4
1.1.2. Definición de la RSE contemporánea.....	11
1.1.3. Dimensiones y actores de la RSE.....	12
1.1.4. Modelos de la RSE	17
1.1.5. Organismos y Declaraciones Regulatoras Internacional	19
1.2. Financiamiento al desarrollo.....	24
1.2.1. Financiación para el desarrollo: Orígenes y definición	24
1.2.2. La RSE como herramienta de Financiamiento para El Desarrollo	41
1.3. Hacia la agenda 2030.....	43
1.3.1. Orígenes y definición de desarrollo sostenible	43
1.3.2. Agenda Social Internacional (Niñez, DDHH y Mujeres)	44
1.3.3. Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM)	47
1.3.4. Hacia la construcción de la Agenda Post-2015	57
1.3.5. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	59
1.3.6. Papel del sector Privado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible... 61	
CAPÍTULO II. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) EN EL SALVADOR Y AGENDA NACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	64
2.1. Antecedentes de la Responsabilidad Social Empresarial en El Salvador	67
2.2. Áreas de actuación de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y sus flujos de inversión en El Salvador.	68
2.2.1. Dimensiones y Modelos de la RSE en El Salvador	70
2.2.2. Empresas salvadoreñas suscritas al Global Compact	72
2.2.3. La RSE como estrategia en las empresas salvadoreñas.	74
2.2.4. Estrategias adoptadas por empresas para implementar RSE en El Salvador	77
2.3. La Agenda Nacional De Desarrollo Sostenible de El Salvador	90

2.4. Vinculación entre Responsabilidad Social Empresarial y la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible	98
2.5. Empresas que ejecutan RSE como estrategia de financiamiento en El Salvador, en el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible.....	105
2.6. La Responsabilidad Social Empresarial para las empresas salvadoreñas ¿Medio o un fin?	111
CAPÍTULO III. RETOS Y PERSPECTIVAS QUE ENFRENTAN LAS EMPRESAS PRIVADAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA NUEVA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL SALVADOR.....	114
3.1. Consideraciones de las gremiales representantes del sector privado y FUNDEMAS, a la Agenda de desarrollo sostenible y su papel estratégico para la implementación de esta.	115
3.2. Consideraciones del sector público hacia la empresa privada.....	118
3.3. Retos de la empresa privada para el financiamiento a la nueva agenda de desarrollo sostenible	122
CONCLUSIONES.....	130
RECOMENDACIONES FINALES PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE LAS POLÍTICAS EMPRESARIALES: ENFOQUE EMPRESA-GOBIERNO.	134
Anexos	143
Anexo 1: Línea de tiempo en la construcción de la Agenda Post-2015.....	143
Anexo 2: ODS, Metas e indicadores	144
Anexo 3: Memorias de sostenibilidad consultadas para elaboración de matrices (Links de descarga).....	175
Anexo 4: Estructura de encuesta realizada a gremiales y FUNDEMAS	177
Anexo 5: Estructura de encuesta realizada al sector público.....	180
Anexo 6: Entrevista realizada a FUNDEMAS.....	182
Anexo 7: Entrevista realizada Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia	190
Anexo 7: Estadísticas de AOD 2000-2016	201
Anexo 8: Herramienta de recolección de datos para elaboración de cuadro 8: Matriz de acciones implementadas post 2015	202

ÍNDICE DE IMÁGENES, CUADROS Y TABLAS.

Imagen N° 1	Conceptualización de la RSE según Carroll en 1997	Pág.13
Imagen N° 2	Dimensiones de la RSE	Pág.20
Imagen N° 3	Arquitectura post-2015 de Compromiso Empresarial	Pág. 83
Imagen N° 4	Proceso de definición de las estrategias tomadas por Banco de América Central	Pág.118
Cuadro N° 1	Principios del Global Compact	Pág. 28
Cuadro N° 2	Norma ISO 26,000	Pág. 31
Cuadro N° 3	Objetivos de Desarrollo del Milenio	Pág. 55
Cuadro N° 4	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Pág. 67
Cuadro N° 5	Áreas clave de acción de la RSE	Pág. 76
Cuadro N° 6	Empresas suscritas al Global Compact al 2017	Pág. 81
Cuadro N° 7	Matriz de coherencia de las estrategias adoptadas por Empresas para implementar RSE	Pág. 87
Cuadro N° 8	Matriz de acciones implementadas post-2015, monto Invertido y ODS establecidos por las empresas a responder	Pág. 92
Cuadro N° 9	Convergencia entre el Plan Quinquenal Y la Agenda 2030	Pág.100
Cuadro N° 10	Vinculación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible Y los Objetivos de Negocios.	Pág.108
Cuadro N° 11	Objetivos con más inversión por el sector privado	Pág.110
Cuadro N° 12	Empresas de la Red del Pacto Mundial en El Salvador	Pag.116
Cuadro N° 13	Matriz de coherencia entre retos y perspectivas	Pág.133
Tabla N° 1	Porcentaje de apoyo en RSE según el tamaño de la Empresa	Pág.79

RESUMEN

La presente investigación se desarrolló en el contexto del desarrollo de la implementación de la nueva Agenda 2030, adaptando el paradigma Internacional al país frente a la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible en El Salvador, tomando la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como estrategia de financiamiento de ella. Sumando él plus que la nueva Agenda desarrolla, donde todos los actores deben asumir y sumarse a la ejecución de ella bajo el lema “Que nadie se quede atrás”.

Específicamente la Responsabilidad Social Empresarial es un fenómeno que ha tomado un auge representativo a nivel internacional, donde las empresas comprenden que deben ser socialmente responsables con las comunidades que de alguna manera se ven afectadas por sus actividades en el área. Este estudio se basa para poder visibilizar el papel estratégico que la empresa juega dentro del desarrollo sostenible y así definir retos y perspectivas de la empresa privada frente al financiamiento de la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible en el país. La investigación cuenta con 3 capítulos, partiendo de lo general y poder concluir en aspectos específicos. Entre los temas más relevantes de la investigación se suman aspectos históricos del surgimiento de la RSE, surgimiento del Global Compact, financiamiento al desarrollo, modelos de RSE en El Salvador, vinculación entre RSE y la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, entre otros.

Entre los principales resultados obtenidos a lo largo de la investigación es visibilizar a la empresa privada como actor en la financiación de la agenda, la disminución de la polarización entre los sectores, la necesidad de una priorización de áreas de actuación por el sector privado, la urgente conformación del Consejo de Desarrollo Sostenible, Visualizar la RSE con un enfoque al desarrollo. La investigación pretende propiciar a un constante dialogo entre sectores para así sumar y tener un impacto y respuesta de país frente al desarrollo sostenible.

Siglas y Acrónimos

ANEP	Asociación Nacional de la Empresa Privada
CCE	Comisión de las Comunidades Europeas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
DSC	Desempeño Social Corporativo
FUNDEMAS	Fundación Empresarial para la Acción Social
FUSADES	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social
GC	Global Compact
GNUD	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
GRI	Global Reporting Initiative
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDM	Índice de Desarrollo Relacionado con la Mujer
ISO	International Organization for Standardization
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
STPP	Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia

INTRODUCCIÓN

El concepto de Responsabilidad Social Empresarial no es nuevo. Es un enfoque que está muy presente en las sociedades y es fuente de actuación en ella. Varios estudios a nivel internacional reflejan el impulso que ha tenido en la última década el desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en las empresas. La RSE ahora en día está teniendo un auge mucho más marcado, a partir del surgimiento del Pacto Mundial de las naciones, idea que se funda en el año 2000 a través de una iniciativa de naciones Unidas que toma lugar en 1999, con la idea de transformar el mercado global, potenciar el sector privado sostenible y responsable sobre la base de 10 principios relacionados muy estrechamente con los Derechos Humanos, el trabajo, Medio Ambiente y ante todo la corrupción. Es de aclarar que por efectos de investigación no se hará distinción entre las diferentes acepciones que se pueden encontrar durante el análisis de las definiciones en los discursos de los autores y entidades seleccionadas al referirse como Responsabilidad Social Corporativa (RSC), será tomado como sinónimo de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

En El Salvador la Responsabilidad Social Empresarial inicia en la década de los 90's, con la misma ilusión de ética social de la actualidad, pero con diferentes retos. En esos años los sucesos sociopolíticos se daban de manera paralela al desarrollo de RSE como tal, con el fin de la guerra civil en El Salvador, los mercados se abrieron al exterior y esto llevó a una mejor aplicación de RSE; no obstante, algunas empresas se comenzaron a subscribir en Global Compact hasta 2014. Desde la perspectiva de la Relaciones Internacionales, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) adopta dos formas: la primera referida a los agentes internos y externos de la organización (stakeholders o grupos de interés), enfocada a producir un efecto positivo en la sociedad por medio de códigos éticos y de gobernabilidad

empresarial y la segunda que atiende a los accionistas (shareholders) dirigida solo a maximizar los beneficios de los propietarios. En esta visión de stakeholders o grupos de interés, reside el principio fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible¹.

La teoría Estructural Funcionalista es la que se apega mejor para explicar cuál es la función de la RSE en la sociedad, la cual derivada de las llamadas teorías sistémicas dentro de las Relaciones Internacionales establece que, cada parte tiene una función particular, la cual contribuye a mantener el conjunto. Estas partes son interdependientes: cada una necesita de las demás. Para que el organismo sobreviva, ellas tienen que trabajar en armonía con todas. La investigación ha sido trabajada bajo una técnica de investigación cualitativa “el método de investigación cualitativo es la recogida de información basada en la observación de comportamientos naturales, discursos, respuestas abiertas para la posterior interpretación de significados”, se ha hecho uso de herramientas como las entrevistas; así obtener diferentes opiniones que resultan enriquecedoras para la explicación del tema con el estudio de casos de algunas entidades que se hacen presente a lo largo de los apartados capitulares y en especial el 2 y el 3.

La orientación funcionalista tomó forma en el siglo XIX, en los escritos de los sociólogos franceses Auguste Comte y Émile Durkheim y el sociólogo británico Herbert Spencer. Sus principales defensores contemporáneos han sido los sociólogos estadounidenses Talcott Parsons, Robert Merton y más recientemente, Jeffrey Alexander y Niklas Luhman. En definitiva, la razón de ser de las sociedades cooperativas, donde su objetivo va más allá de la obtención de beneficios económicos y sociales para los socios, cubriendo las

¹ Banco Mundial, “Ayuda Oficial Al Desarrollo (ODA) Neta Recibida (% Del INB),” (2015).
<https://datos.bancomundial.org/indicador/DT.ODA.ODAT.GN.ZS?end=2016&locations=SV&start=2000&view=chart>

necesidades de sus stakeholders, por ello se intuye que las empresas deben también mantener una estrecha relación y proteger a la sociedad o comunidad inmediata a ella, con lo que existe en complementariedad y a ello hace referencia la teoría Estructural Funcionalista, que ve a la sociedad como un organismo vivo, siendo así, conformado por diferentes partes especializadas y son las empresas una de estas partes fundamentales para el buen funcionamiento del cuerpo total.

El presente trabajo pretende guiarlos en 3 principales situaciones distribuidas cada una en 3 capítulos.

La Responsabilidad Social Empresarial es un tema que ha tomado relevancia con el pasar de los tiempo, en un principio surge la necesidad de que las empresas pudieran tomar parte en los daños que con sus trabajos le hacían al medio ambiente y a la sociedad, buscando el compromiso de ellas para un desarrollo sostenible y sustentable con ello surge la implementación del Global Compact en el 2001, de igual forma su significado ha ido apareciendo y evolucionando con más frecuencia e interés entre las empresas, ya que anteriormente no se percibía la importancia de las políticas de buenas prácticas dentro de sus empresas y con la sociedad en general que es de alguna manera nuestro foco de atención, por ello muchas organizaciones responsabilizan o involucran a las empresas en los problemas sociales y ambientales e instan a ellas a tomar un grado de responsabilidad y compromiso con estos. Por lo que las empresas son un actor estratégico en los nuevos flujos de cooperación a nivel Internacional para la contribución a la ejecución de programas y proyectos a nivel interno y externo para el desarrollo de la sociedad que respeten y apoyen los Derechos Humanos fundamentales de la sociedad y que a la vez estas iniciativas sean amigables con el medio ambiente.

Dado que también se tiende a la confusión de la RSE como solo buenas obras sociales o una estrategia de mercado no como una práctica estratégica ni operativa sino doméstica: Relaciones Públicas y campañas en los medios de comunicación. Por esa misma razón surge la necesidad de este trabajo de grado, con la finalidad de visibilizar la relevancia de la Responsabilidad Social Empresarial para la financiación al desarrollo en el marco de la nueva Agenda 2030. Para mostrar cual es el grado de aportación de las empresas privadas en el financiamiento de la nueva agenda de desarrollo sostenible en El Salvador.

Comprendemos la importancia de un nuevo enfoque para integrar eficaz y eficientemente la labor social de las empresas y así mejorar las condiciones sociales, la estrategia, las operaciones empresariales y de negocios. Demostrando los retos y las perspectivas de la RSE de las empresas privadas en El Salvador, dado que el tema a investigar tiene una aplicación nacional y se puede de una manera vivir los hechos que se pretenden analizar, estudiar y explicar desde una perspectiva teórica. De igual manera, contribuye a la promoción de una cultura de investigaciones aplicadas y abordadas desde el país partiendo de lo general a lo específico, también toma un valor debido a que se aborda a la empresa privada como un actor de las Relaciones Internacionales y principalmente como un contribuyente de la cooperación al desarrollo.

Buena parte de los actores del mundo de la cooperación coinciden hoy en la necesidad de otorgar un papel más relevante a las empresas como agentes de desarrollo, ya que con el pasar de los días el rol de la empresa privada implica un mayor grado de colaboración y compromiso. Tomando el grado de interés que las empresas privadas han tomado creyendo en la RSE, teniendo empresas con proyectos vinculados a la eliminación de la pobreza, a la construcción de la paz, apoyando a iniciativas de mejorar salud entre otros,

temas que van atados a las líneas de acción de los enfoques de los ODS y del plan quinquenal de desarrollo. Por lo que es importante visualizar todo el papel de ellas con sus retos y perspectivas que se pueden presentar en una formación de alianza entre los diferentes sectores.

Los objetivos con este tema son básicamente, definir los principales hitos históricos que han configurado los diferentes modelos de RSE y como estos se vinculan con la Financiación al Desarrollo, identificar la vinculación del sector privado como actor en esta misma financiación para apoyar al cumplimiento de la Agenda 2030 en El Salvador y por último, plantear cuales son los retos, perspectivas y proporcionando así una serie de recomendaciones de cómo poder superarlos; así, lograr una colaboración de muchos sectores al cumplimiento de la Agenda. Con ello, se han ordenado los ya antes mencionados objetivos de la investigación en los siguientes apartados capitulares, cada uno explicando o dando un esbozo en la construcción de ideas que puedan ser de mucha ayuda a la hora de tomar decisiones en lo que respecta a la financiación de la Agenda Nacional.

El capítulo 1, busca desarrollar los aspectos básicos del surgimiento y evolución del concepto de la RSE, partiendo desde el origen del mismo, la historia de este concepto y cómo llegó a alcanzar un gran interés a partir del último tercio del siglo XX. La historia de la Responsabilidad social Empresarial ha presentado una serie de cambios que han contribuido al fortalecimiento teórico y asentando las bases de lo que hoy es RSE. Este concepto se da a conocer a través de sus primeras acciones en diferentes países como Estados Unidos y en Europa con acciones encaminadas a generar beneficios a las empresas y contribuir al desarrollo de las sociedades.

Es importan establecer las diferentes dimensiones tanto internas y externas, ya que esto define la manera de ejecutar RSE, para identificar quienes son los actores claves que ejecutan y forman parte de abonar a esta tarea tomando

un modelo de ejecución por ello se encuentra un apartado que explica los diferentes modelos ya que cada una de las empresas toman un modelo para su ejecución, tomando en cuenta la importancia de explicar de donde surgen los diferentes organismos y declaraciones reguladoras que formalizan y respaldan el hecho de ejecutar acciones de RSE, pero no tienen un carácter de obligatoriedad que lo haga jurídicamente vinculante para que todas las empresas lo ejecuten, dentro de ellas tenemos: Global Compact y la norma ISO 26000 que fueron creadas con carácter especial para la RSE.

Luego con el capítulo 2, se desarrolla la RSE en grupos más específicos como El Salvador y sobre todo las empresas que forman parte del Global Compact como de la red del Pacto Mundial de El Salvador. Es importante destacar que el capítulo tiene una parte explicativa y de análisis de campo. Como punto de partida del capítulo se tiene los antecedentes y primeros inicios de la Responsabilidad Social en el país la cual inicia cuando en 1999 la Fundación salvadoreña para el desarrollo económico y social FUSADES, lanzará el documento “La responsabilidad social de la empresa privada en El Salvador: un estudio exploratorio del ámbito de responsabilidad social de la empresa privada en un contexto de desarrollo sostenible”. Dando un mayor auge en los años posteriores y en 2014 cuando las empresas empiezan a suscribirse al Global Compact.

Luego de ello se desarrolla las áreas de actuación de la Responsabilidad Social Empresarial y sus flujos de inversión en El Salvador la cual son las ya mencionadas con anterioridad de la norma ISO 26000, estudia la Agenda Nacional de Desarrollo, hablando concretamente de sus especificaciones y de la “Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador” elaborado por la Secretaria Técnica y el Ministerio de Relaciones Exteriores, tanto sus avances y especificaciones, así como la vinculación de ella con la Responsabilidad Social Empresarial.

Este capítulo es más una investigación de campo con algunos hitos históricos nacionales que marcan el comienzo de esta cultura de Responsabilidad Social, presentando tablas con datos recabados en muchas de las memorias de labores de las empresas y con la ayuda de una entrevista a FUNDEMAS, se ha logrado tener un abordaje más detallado.

Para el capítulo 3, el abordaje será más de análisis con información recaudada por parte de entrevistas o diagnósticos realizados a diferentes instituciones que puedan de alguna o de manera completa entender sobre el tema. Como hemos venido analizando la RSE es una estrategia que lejos de ser algo novedoso en el país es parte de la vida cotidiana en países internacionales. El capítulo pasa por diferentes fases de análisis, por ejemplo, entender cuál es la opinión de empresas privadas o gremiales sobre la RSE y como ellas creen que la están aplicando, luego pasar por una opinión de instituciones públicas que tienen una avanzada trayectoria en cuanto a la Agenda 2030 se habla. Luego las consideraciones que el sector público tiene hacia las empresas y en especial a la manera que estas han estado practicando la responsabilidad social.

Los retos que las empresas privadas, tiene hacia este financiamiento conjunto a las perspectivas que deben seguir o tener en cuenta y así lograr un trabajo de financiación más enfocado al desarrollo y armónico con políticas públicas que fortalezcan o aporten una ganancia al cumplimiento de la agenda nacional y así ayudar a la agenda global. Para ello, se extienden unas recomendaciones que han surgido a partir de la investigación realizada, se debe entender que estas recomendaciones han surgido de manera académica; pero pueden apoyar a que comencemos a conocer una RSE con enfoque al desarrollo, recordemos que el cumplimiento de la agenda debe ser un deber de todas las instituciones, ya que se han identificado estas necesidades hacia las personas.

CAPÍTULO I. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE), FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO Y LA AGENDA 2030

La historia de la Responsabilidad Social Empresarial ha presentado una serie de cambios que han contribuido al fortalecimiento teórico y asentado las bases de lo que actualmente se conoce como Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Este concepto se da a conocer a través de sus primeras acciones en diferentes países como Estados Unidos y en Europa, acciones encaminadas a generar beneficios a las empresas, contribuyendo así al desarrollo de las sociedades.

En este primer capítulo se busca desarrollar los aspectos básicos del surgimiento y evolución del concepto de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Partiendo desde su origen, durante el desarrollo de la historia.

Este concepto llegó a alcanzar un mayor interés a partir del último tercio del siglo XX, tras la II Guerra Mundial se extendió el debate al ámbito académico, que se enmarca en los años 50's; tomado un mayor auge a principios de los años 60's con la movilización de las grandes corporaciones, dado al crecimiento empresarial y a medios de comunicación emergentes, estableciéndose así una definición que serviría para el pleno entendimiento de la RSE en los tiempos contemporáneos. Una definición muy completa es que: "Se refiere a las obligaciones de los empresarios para el ejercicio de estas políticas, para tomar esas decisiones, o para seguir las líneas de 22 actuación que son deseables en términos de los objetivos y valores de nuestra sociedad"².

² Leidy Viviana Varela López, "Estado Del Arte de La Responsabilidad Social," *Gestión & Desarrollo* 10 (2013); 55–73, <http://revistas.usta.edu.co/index.php/signos/article/viewFile/914/1197>.

Es importante establecer las diferentes dimensiones tanto internas y externas de la Responsabilidad Social Empresarial, ya que esto define la manera en que esta pueda ser ejecutada, así como identificar quienes son los actores claves que ejecutan y forman parte de aportar a un modelo de ejecución, es por ello se encuentra un apartado que explica los diferentes modelos, ya que cada una de las empresas toman uno para su ejecución. Tomando en cuenta las dimensiones es importante explicar de donde surgen los diferentes organismos y declaraciones reguladoras que formalizan y respaldan el hecho de ejecutar acciones de RSE.

También se retoma el financiamiento al desarrollo, dando una explicación de su origen y evolución, hitos importantes son las diferentes conferencias auspiciadas por NNUU que abordaban cuestiones decisivas de las finanzas y el desarrollo o el rumbo que el financiamiento debía tomar, los aspectos más destacados fueron: las movilizaciones de recursos financieros nacionales para el desarrollo, el comercio internacional como promotor del desarrollo, aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo, la deuda externa y el tratamiento de cuestiones sistémicas.

La segunda conferencia de financiamiento para el desarrollo en Doha 2008 habla, esta declaración reafirmo en su totalidad los objetivos y compromisos del consenso de Monterrey y establecía fecha a celebrar una conferencia al más alto nivel sobre la crisis financiera, económica mundial y su efecto sobre el desarrollo, las 6 esferas temáticas en las que se basó fueron: Movilización de recursos nacionales, las corrientes de capitales privados, el comercio internacional, aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo, la deuda externa y las cuestiones sistémicas mundiales.

Por último, la tercera conferencia para el financiamiento al desarrollo Addis Abeba dio lugar a un documento final negociado y convenido a nivel intergubernamental que debe constituir una contribución importante a la

agenda para el desarrollo después del 2015. Se centró en evaluar los avances del consenso de Monterrey y la declaración de Doha, dando a conocer las limitaciones y obstáculos con las que se enfrenta las metas y los objetivos de estos, plasmando medidas necesarias para superar los obstáculos.

Estas conferencias propiciaron al análisis de ver la RSE con una perspectiva de herramienta de financiamiento al desarrollo. Ahora bien, un elemento importante que se pretende vincular con la Responsabilidad Social Empresarial es la Agenda 2030 la cual marca los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) estos objetivos son las nuevas líneas de acción donde la cooperación internacional y al desarrollo van enfocados.

El origen y la definición de desarrollo sostenible la cual se define en 1987 con el informe Brundtland, ya que la nueva agenda habla del concepto de desarrollo sostenible es importante establecer cuáles fueron sus orígenes. La agenda social internacional surge paralelamente al desarrollo sostenible, el cual es un elemento que la nueva agenda lo retoma, los temas que se abordaron en la agenda social internacional fueron: Niñez, Derechos Humanos y mujeres. Lo cual inicio una serie de conferencia para desarrollar estos temas.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) fueron antesala de los nuevos ODS, los cuales fueron definidos en la cumbre del Milenio en el año 2000, estos se componían de 8 objetivos y 21 metas. La contribución del sector privado a los ODM toma como base el objetivo número 8, en el cual se da un fuerte interés de incluir a este sector generando una alianza para cumplir estos objetivos de desarrollo. Finalizado el plazo de los ODM, surge la necesidad de establecer una nueva agenda es por ello que entre el 2012 y 2015 se definieron propuestas para la construcción de los nuevos objetivos y respectivas metas, es así como se establece la nueva Agenda 2030 la cual incluye los ODS.

En septiembre del 2015 se aprueban 17 objetivos para un desarrollo sostenible, estos se basan en 5 focos que son: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas. A diferencia de la anterior agenda, esta agenda pone la dignidad y la igualdad de las personas como centro de las actividades e incluye al sector privado como un actor potencial para el cumplimiento de estas. El sector privado juega un papel importante como elemento financiador de la nueva agenda de desarrollo, ya que un plus de la nueva agenda es que busca la triangulación de los diferentes actores que son: Gobierno, ONG y sector privado.

No solo la agenda 2030 se ve beneficiada con la participación del sector privado, las empresas también pueden obtener una serie de beneficios al implementar los ODS en sus estrategias, metas y actividades.

1.1. Surgimiento y evolución del concepto de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

1.1.1. Origen y evolución del concepto de RSE

El proceso de difusión de la Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa, llegó a alcanzar un gran interés a partir del último tercio del siglo XX, tras la II Guerra Mundial, extendiéndose el debate al ámbito académico. Se enmarca en los años 50's y toma mayor auge al principio de la década de los 60's con la movilización de las grandes corporaciones y medios de comunicación emergentes, dado al crecimiento empresarial, era notorio el uso de recursos naturales para la producción masiva; con esto se pudo visualizar la RSE como una oportunidad para contribuir al progreso de la sociedad.

Este periodo tuvo diferentes aportes, entre los más significativos tenemos la definición por parte de Willian C. Frederick, el cual desarrolla la RSE como: "una postura pública hacia los recursos económicos y humanos de la sociedad y considerar que los recursos estén utilizados para fines sociales y no solo

para personas privadas y de empresas”³. Otro de los grandes aportes es por parte de Keith Davis y su “Ley de oro de la Responsabilidad” la cual explica que la Responsabilidad Social debe ser acorde al poder social de las empresas. Surgieron importantes críticas al modelo empresarial vigente, en aquel momento. Cabe destacar las del autor Bowen, considerado como el “padre” del concepto de RSE en su obra titulada “Responsabilidades Sociales del Hombre de Negocio”⁴.

Ahora bien como lo explica Sulbaran; otro de los grandes aportes es la “Ley del Hierro” la cual se expresa en los siguientes términos: “A largo plazo, aquellas instituciones que no ejerzan el poder en concordancia con las expectativas de la sociedad tienden a perderlo, esto significa que si la empresa quiere tener su viabilidad y significación como institución social de reconocido prestigio, entonces necesita afrontar adecuadamente los problemas sociales de las áreas de su incumbencia, debido a que la sociedad ha confiado a las empresas una buena parte de sus recursos para que estas cumplan su misión y espera que ellas lo manejen y aprovechen de la forma más racional posible”⁵.

Paso a paso las inquietudes sobre la necesidad de que las corporaciones y empresas sean garantes de responsabilidades con la sociedad fueron llegando a los distintos organismos y organizaciones internacionales. El evento que influye en el objetivo de la RSE fue la Cumbre de la Tierra en Estocolmo. En esta se llevaron a cabo discusiones acerca del daño provocado al medio ambiente así como se establece que el deterioro que sufre puede llegar a dañar el desarrollo económico mundial, sumando a esta la Declaración sobre

³ Yenni Viviana Duque Orozco, Marleny de la Milagrosa Cardona Acevedo, and Jaime Alberto Rendón Acevedo, “Responsabilidad Social Empresarial: Teorías, Índices, Estándares y Certificaciones,” Cuadernos de Administración 29, no. 50 (2014): 196–206.

⁴ William C. Frederick, “GrowingConcern Frederick.Pdf” (California Management Review, 1960).

⁵ Juan Pedro Sulbarán, “El Concepto de Responsabilidad Social de La Empresa,” Economía, nº 10 (1995), 25–48.

Inversiones Internacionales y Empresas Multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) la cual sustenta las líneas de acción de las empresas multinacionales, las cuales contribuirían a la RSE en las cuales las empresas podían extender su responsabilidad en las diferentes áreas que esta declaración presentaba.

Ahora, dentro de los avances teóricos se encuentran la definición integral de RSE por Carrol el cual sustenta por medio de la “Teoría de la Pirámide” cuatro clases de Responsabilidad Social de las empresas; Las cuales son:

Imagen 1: Conceptualización de la RSE según Carroll en 1977



Fuente: Elaboración propia según aportes teóricos de Carroll en 1967.

Con esto, la ética y la conciencia se empieza a desarrollar de una manera más general ya que organizaciones internacionales empiezan a tomar más en cuenta el concepto de RSE. En la década de los ochenta es cuando se produce un importante cambio del concepto de “empresa”, como único interés de la empresa era que el propietario o los accionistas obtuvieran el mayor beneficio posible; el cambio de paradigma surge en que el interés se centre en los

“stakeholders”, esto hace que se deba velar no solo por el propietario o los accionistas sino por la sociedad en general.

Dado el cambio de concepción de que el Estado es el único administrador de gasto social, a lo que sumamos la crisis económica con eventos como la caída de los precios del petróleo y la exagerada elevación de las tasas de interés de las deudas externas y el cese de flujos de créditos externos que vinieron a impactar los diferentes modelos de desarrollo.

Los mayores aportes teóricos de los Stakeholders en esta época fueron los de Edward Freeman en su libro: “Strategic Management: A stakeholders approach” la cual plantea que: hay otros grupos involucrados que pueden ser desde los órganos gubernamentales, grupos políticos, asociaciones comerciales, consumidores entre otros. En algunas ocasiones también los competidores pueden llegar a ser considerados como grupos de interés o stakeholders, ya que de manera tanto directa e indirecta todos estos pueden verse afectados por las decisiones tomadas por la empresa⁶.

Luego de los grandes aportes de la teoría viene a sumar el lanzamiento por parte de la Comisión de Medio Ambiente de las Naciones Unidas el “Informe Bruntland”, el cual expone los altos índices de contaminación como: cambio climático, contaminación del océano, erosión de la capa de ozono, destrucción de la masa forestal entre otros, no solo es provocado por los Estados sino que incluye a las empresas como protagonistas o causantes de los mayores daños al medio ambiente, esta razón es el plus del informe o el que lo diferencia de la cumbre de Estocolmo y que apunta que los principales afectados son los países de la OCDE en los cuales también se incrementa los índices de pobreza.

⁶ R. Freeman and J. McVea, “A Stakeholder Approach to Strategic Management,” Blackwell Handbook of Strategic Management 1, no. 2 (2001): 189–207.

Uno de los principales aportes del informe es la aparición del concepto de: “Desarrollo sostenible” el cual el informe lo define de la siguiente manera: “El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. Esta interpretación es tridimensional. Ya que aglutina la dimensión económica y la social en el concepto de desarrollo y la tercera es la sostenibilidad⁷.

La acuñación del concepto vino a marcar un tema de discusión trascendental hasta estos tiempos y se convirtió en una de las áreas primordiales para la acción de las empresas. Dado a estas dos grandes aportaciones la década de los 80's es considerada como el mayor auge teórico para la RSE y vemos la aportación innovadora de la definición por Drucker en 1989 "responsabilidad social es convertir un problema social en oportunidad económica y beneficio económico, en capacidad productiva, en habilidades humanas, en trabajos bien pagos y en riqueza"⁸.

Pero, es hasta los años 90 en que el concepto de RSE comienza a cobrar protagonismo dentro la sociedad global. Esta profundización y tendencia creciente se debe al impulso de organismos internacionales y grupos sectoriales que han promovido la creación de códigos de conducta, directrices, normas y otros instrumentos para la implementación de la RSE como una estrategia de negocios integral y a largo plazo, que busca convertir a la empresa en un actor que promueva el desarrollo sostenible de su localidad, país y región. El discurso del exsecretario general de NNUU, Kofi Annan

⁷ Roberto Bermejo, “Del Desarrollo Sostenible Según Brundtland a La Sostenibilidad Como Biomimesis Roberto Bermejo Gómez de Segura,” Instituto de Estudios Sobre Desarrollo Y Cooperación Internacional. n° 1 (2014): 60, <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0686956.pdf>.

⁸ Roberto Bermejo, “Del Desarrollo Sostenible Según Brundtland a La Sostenibilidad Como Biomimesis Roberto Bermejo Gómez de Segura,” Instituto de Estudios Sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. 1 (2014): 60.

plantea la necesidad de integrar a las empresas sobre la base de principios en Derechos Humanos, Derechos laborales y del Medio ambiente. Este discurso y sus hallazgos conllevaron a los esfuerzos de consolidar los principios de Global Compact ⁹.

Ahora bien, encontramos dos grandes aportes teóricos a la definición de RSE por parte de Wood en 1991, enfocado al Desempeño Social Corporativo (DSC) y Carroll en 1991 que solo viene a consolidar sus aportaciones planteadas en 1979. Para Wood, "La idea básica de responsabilidad social corporativa es que las empresas y la sociedad están entrelazadas más que entidades diferentes; por lo tanto, la sociedad tiene ciertas expectativas para el comportamiento y resultados de negocios apropiados". El desempeño social corporativo es la configuración de principios de responsabilidad social, procesos, políticas, programas y resultados medibles de respuesta social que reflejen la relación de la organización con la sociedad. Por otro lado, Carroll, plantea su definición de RSE que exige a la empresa el cumplimiento de todas las responsabilidades (económicas, legales, éticas, y filantrópicas). "La responsabilidad social corporativa de la empresa debe buscar lograr un beneficio, obedecer la ley, ser ética, y ser un buen ciudadano corporativo"¹⁰.

La evolución del concepto de RSE, indaga a través de las décadas la funcionalidad que tenía la RSE en las empresas de la época y de qué manera los administradores deben aplicar estructuras responsables socialmente para ser aceptados y catalogados como integralmente responsables. La empresa tiene relaciones con la sociedad que van más allá de las económicas y de consumo, reconociendo los grupos de interés tanto por dentro como por fuera de la empresa. A partir de la década del 2000, ingresan nuevas categorías en

⁹ Duque Orozco, Cardona Acevedo, y Rendón Acevedo, "Responsabilidad Social Empresarial: Teorías, Índices, Estándares y Certificaciones." (Mayo 2014)

¹⁰ Ibid.

el concepto de RSE como lo son el desarrollo sostenible, la ética en los negocios, los negocios inclusivos, entre otras.

La Comisión de las Comunidades Europeas (CCE) define la responsabilidad social como: “Un concepto con arreglo al cual las empresas deciden voluntariamente contribuir al logro de una sociedad mejor y un medio ambiente más limpio. Ser socialmente responsable no significa solamente cumplir plenamente las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento invirtiendo «más» en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores. La experiencia adquirida con la inversión en tecnologías y prácticas comerciales respetuosas del medio ambiente sugiere que ir más allá del cumplimiento de la legislación puede aumentar la competitividad de las empresas”¹¹.

Esta competitividad comienza a jugar un papel importante en las empresas convirtiéndose en un reto internacional. Según Rodas¹², Porter afirma que las naciones y las regiones no compiten entre sí y que su prosperidad está determinada por la competitividad y la productividad de sus empresas, poniendo en evidencia cómo el centro del éxito competitivo tiene un carácter cada vez más local, planteamientos que se ajustan a la idea del desarrollo como una perspectiva desde lo local o la nueva geografía económica. Con base a lo anterior, el objetivo de la empresa no sólo es perseguir beneficios sino crear valor compartido.

Porter y Kramer afirman que "percibir la responsabilidad social como la construcción de valor compartido y no como un control de daños o una campaña de relaciones públicas, requerirá un pensamiento de negocios radicalmente distinto". Por lo tanto, en las empresas se debe tener una clara

¹¹ Ibid.

¹² Comisión de las Comunidades Europeas, “El Libro Verde,” Libro Verde: Fomentar Un Marco Europeo Para La Responsabilidad Social de Las Empresas, (2001) 1–35.

dimensión social buscando convertirla en su principal estrategia para así crear el papel de socialmente responsable¹³.

De acuerdo con el concepto de RSE de la CCE, se expone en el Libro Verde la importancia de la creación de valor produciendo bienes y servicios que tengan como condición responder a las demandas de la sociedad generando beneficios para la misma. Asimismo, una de las acciones donde se centra la estrategia propuesta dentro de este libro, son las normas, certificaciones e indicadores¹⁴.

Por tal motivo, surgen y cobran relevancia varias normas y guías, entre las que se destacan el Pacto Mundial (Mencionado anteriormente), el Global Reporting Initiative (GRI), SA 8000, AA 1000, la ISO 26000, AECA, los indicadores Ethos de RSE y más que vienen a propiciar los primeros inicios regulatorios para la RSE. Para ello nos introducimos a definir el concepto de RSE y así tener mayor comprensión.

1.1.2. Definición de la RSE contemporánea

Luego de haber hecho un recorrido de la evolución y aportes teóricos que la RSE ha mantenido durante años y como el cambio en la coyuntura internacional ha influenciado para los cambios de paradigmas y la adaptación de la definición con cada uno de estos históricos, damos paso a analizar las diferentes definiciones de la RSE.

Una de las primeras definiciones que se analiza es la de la Comisión Europea que define la RSE de la siguiente manera: “fomentar un marco europeo para fortalecer la responsabilidad social de las corporaciones: la cual conste de una Integración voluntaria por parte de las empresas, que vaya dirigida

¹³ Duque Orozco, Cardona Acevedo, and Rendón Acevedo, “Responsabilidad Social Empresarial: Teorías, Índices, Estándares y Certificaciones.”

¹⁴ Ibid.

especialmente a las preocupaciones sociales y medioambientales, que lleven a un cambio directo en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores”¹⁵.

“La responsabilidad social afirma que las empresas llevan a cabo los programas sociales para añadir beneficios a su organización”¹⁶.

“Se refiere a las obligaciones de los empresarios para el ejercicio de estas políticas, para tomar esas decisiones, o para seguir las líneas de actuación que son deseables en términos de los objetivos y valores de nuestra sociedad”¹⁷.

En cada una de las definiciones podemos ver que uno de los factores en común es la búsqueda y el desarrollo de la sociedad que de alguna manera intervienen en la constante interacción con las empresas. También, que ninguna de las definiciones menciona un grado de obligación que lo haga vinculante, más bien es algo meramente voluntario de cada una de las empresas, ya que es su manera de como socializar y hacer mejor las relaciones tanto con el sector público y la sociedad civil. Es importante establecer definiciones concretas para poder analizar cuáles son las dimensiones de la RSE o áreas de actuación con los principales actores que la ejecutan.

1.1.3. Dimensiones y actores de la RSE

En esta etapa, teniendo en cuenta la amplia gama de definiciones, se indaga en las diferentes dimensiones y paralelamente se identifica a los actores que se relacionan con cada una de estas. Según Ricardo Fernández García, la

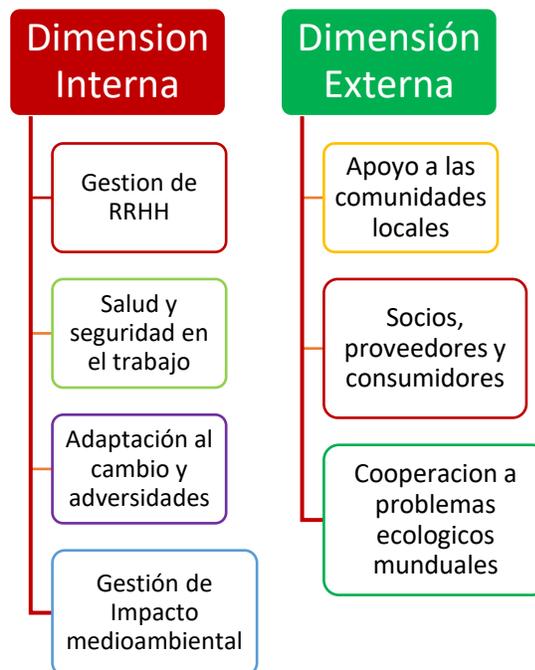
¹⁵ Ibid. Comisión de las Comunidades Europeas, “El Libro Verde,” Libro Verde: Fomentar Un Marco Europeo Para La Responsabilidad Social de Las Empresas, (2001) 29-30

¹⁶ Comisión de las Comunidades Europeas, “El Libro Verde.”

¹⁷ Ibid

RSE posee dos dimensiones, una interna y otra externa¹⁸ en las cuales nos basaremos para el desarrollo de este apartado.

Imagen 2: Dimensiones de la RSE



Fuente: Elaboración propia, de información extraída del libro verde de la CE

A. Dimensión Interna:

Según el libro verde de la CE, la dimensión interna afecta a los trabajadores, a su impacto medioambiental, a la gestión de las materias primas, a sus condiciones de trabajo o la peligrosidad de sus productos. También se incluyen dentro de esta dimensión las prácticas respetuosas con el medio ambiente,

¹⁸ Ricardo Fernández, Responsabilidad Social Corporativa, (2009), http://books.google.com.mx/books?id=295vqLhaTioC&printsec=frontcover&hl=es&source=gb_s_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=fals

principalmente con la gestión de los recursos naturales implicados en la producción empresarial.

Son muchos los aspectos que se deben de considerar dentro de esta dimensión, como por ejemplo la gestión de los recursos humanos. Uno de los desafíos más importantes a los que se enfrentan hoy en día las empresas a nivel interna es atraer a trabajadores cualificados y lograr su permanencia, en este sentido, las medidas podrían incluir la formación continua, la mejora de la información en la empresa (canales de comunicación adecuados), un mayor equilibrio entre trabajo, familia y ocio, una mayor diversidad de recursos humanos, la igualdad de retribución y de perspectivas profesionales para las mujeres, la participación en los beneficios y la consideración de la capacidad de inserción profesional y la seguridad en el lugar de trabajo son factores de éxito dentro de una empresa, el hacer sentir al empleado confortable y seguro.

Otra variable muy importante es enfocada a la seguridad y salud en el trabajo. La tendencia de las empresas y las organizaciones a incluir criterios de salud y seguridad en el trabajo en su régimen de contratación ha permitido adoptar regímenes generales basados en requisitos uniformes que deben ser respetados por los programas de formación y de gestión de la salud y la seguridad de los contratistas, los cuales permiten a terceros realizar la “certificación” o dar la aprobación inicial del contratista y vigilar la mejora continua del programa. A medida que aumentan los esfuerzos por mejorar la salud y la seguridad en el lugar de trabajo y la calidad de los productos y servicios, se multiplican también las presiones para que en el material promocional de la empresa se mida, documente y comunique dicha calidad.

Un factor muy importante es la gestión del impacto del medio ambiente, en general, la disminución del consumo de recursos o de los desechos y las emisiones contaminantes aumenta la competitividad y reduce el impacto sobre

el medio ambiente al disminuir sus gastos energéticos, de eliminación de residuos o de descontaminación.

En esta dimensión identificamos a dos actores: El trabajador y los accionistas. Definiendo a los trabajadores como: El término trabajador es lo suficientemente genérico como para abarcar tanto a los empleados directos como a aquellos otros, cuya relación contractual la tienen con una empresa empleadora intermediaria (subcontratados o empresas de trabajo temporal). Mientras que los trabajadores o profesionales que facturan sus servicios a la empresa se encuadran en el grupo de interés de los proveedores, salvo que la relación contractual implique exclusividad.¹⁹ Mientras que los accionistas: Son todas aquellas personas y entidades que poseen participaciones en la propiedad de una empresa. En el caso de las sociedades de capital, en función de la cuantía de la aportación se puede distinguir entre accionistas dominantes y accionistas minoritarios. Los empleados, por su parte, pueden ser también accionistas²⁰.

B. Dimensión Externa:

La Responsabilidad Social también se extiende hasta las comunidades locales e incluye, además de a los trabajadores y accionistas, un amplio abanico de interlocutores: socios comerciales y proveedores, consumidores, autoridades públicas y ONG´s defensoras de los intereses de las comunidades locales y el medio ambiente.

En un mundo caracterizado por las inversiones multinacionales y las cadenas de producción globalizada, la responsabilidad social de las empresas debe

¹⁹ Vernon Antonio Caballero, Elvin Ronald Lara Argueta, and Jeimi Melissa Tahuada Olivares, "Desarrollo de Los Modelos de Responsabilidad Social Corporativa de Las Empresas Transnacionales En El Salvador a Partir Del Establecimiento de Los Objetivos Del Global Compact de Naciones Unidas" (Universidad de El Salvador, 2016).

²⁰ Ibid.

sobrepasar también las fronteras de Europa²¹. Es por ello que, se entiende esta definición de ver a la empresa como un agente de desarrollo ya que la dimensión externa demanda un sinnúmero de acciones para que la armonía entre la empresa y la sociedad que lo rodea sea permanente y así alcanzar los objetivos deseados, es por ello que las diferentes líneas de actuación a nivel externos están orientadas al desarrollo pleno de esa sociedad.

Los elementos y actores de esta dimensión son los siguientes:

- **Comunidades locales:** la responsabilidad social de las empresas abarca la integración de las empresas en su entorno local. Las empresas contribuyen al desarrollo de las comunidades en que se insertan, proporcionando puestos de trabajo, salarios, prestaciones e ingresos fiscales. Asimismo, interactúan con el entorno físico local, algunas dependen de un entorno limpio para su producción u oferta de servicios²².
- **Socios comerciales, proveedores y consumidores:** Las grandes empresas son al mismo tiempo socios comerciales de las empresas más pequeñas, ya sea en calidad de clientes, proveedores, subcontratistas o competidores. Las empresas deben ser conscientes de que sus resultados sociales pueden verse afectados por las prácticas de sus socios y proveedores a lo largo de toda la cadena de producción. Los efectos de las medidas de responsabilidad social de la empresa no se limitarán a ésta, sino que afectarán también a sus socios económicos²³.

²¹ Ibid.

²² Comisión de las Comunidades Europeas, "El Libro Verde."

²³ Díaz Cáceres, "Responsabilidad Social Empresarial Y Creación de Valor Compartido , Sostenibilidad Gerencial Corporate Social Responsibility and Shared Value , Sustainability Strategy" 9, no. 3 (2014): 127–44

- **Problemas ecológicos mundiales:** Debido al efecto transfronterizo de muchos problemas medioambientales relacionados con las empresas y a su consumo de recursos en el mundo entero, éstas son también actores en el medioambiente mundial. Pueden tratar de obrar con arreglo a su responsabilidad social tanto a nivel europeo como internacional. Por tanto, se puede decir que los ámbitos de actuación de la Responsabilidad social corporativa son 3: Económico, social y ambiental²⁴.

1.1.4. Modelos de la RSE

Es importante aclarar que la RSE aborda diferentes tipos de modelos, pero para efectos de la investigación nos centraremos, en los modelos estratégicos instrumentales y filantrópico estratégico, para así enmarcar las diferentes líneas de acción en las que las empresas han decidido adoptar como modelo de implementación de RSE.

A. Modelo Estratégico Instrumental

Este modelo Estratégico instrumental de la RSE es el enfoque más reciente para explicar la RSE y se basa en examinar los programas, actividades y procesos que pueden crear beneficios estratégicos a largo plazo. Por tanto, este modelo teórico asume la responsabilidad social como estratégica para la empresa, lo cual aporta una oportunidad de medir los beneficios de la RSE en un contexto más amplio que la simple correlación entre contribuciones filantrópicas y rentabilidad²⁵.

Entre los autores que han señalado la necesidad de asumir como estratégica la RSE dentro de la empresa están: Burke, Logsdon, Husted, Allen,

²⁴ JUAN Guillermo Correa Jaramillo, "Evolución Histórica de Los Conceptos de Responsabilidad Social Empresarial y Balance Social," Semestre Económico 10, no. 20 (2007): 87–102.

²⁵ Ibid.

McWilliams, Siegel, entre otros. Garriga y Melé afirman que el campo de la RSE está compuesto por diferentes enfoques que llegan a ser contradictorios, complejos y pocos claros²⁶.

En el primer grupo, estarían todos aquellos autores que dan a la responsabilidad social un enfoque instrumental, es decir que existen empresas que se comprometen por un comportamiento ético y responsable, en la medida en que dicho comportamiento aporta ventajas competitivas al negocio. Las diferentes teorías que se centran en el poder de las corporaciones en la sociedad y el uso responsable de este poder, en el contexto político conforman el segundo enfoque. El tercero, está constituido por las teorías integradoras en la que la empresa se centra en la satisfacción de las demandas (normalmente sociales) de sus stakeholders. El cuarto y último enfoque, está basado en las teorías que abordan la responsabilidad ética de las empresas frente a la sociedad²⁷.

Específicamente, el proceso estratégico centrado en la RSE es un modelo sistemático de dirección estratégica que sirve para analizar la importancia de los stakeholders en la consecución de los objetivos marcados, así como en los riesgos de no alcanzar estos. Este proceso estratégico parte de la misión, visión y objetivos (pensamiento estratégico) enunciados desde una perspectiva social para: formular, programar, implantar y controlar la estrategia social, de una manera ordenada y estratégica que todas las formas tengan una armonía o una sola dirección.

B. Modelo Estratégico Filántropo

Este modelo su esencia se basa en el compromiso del cambio de paradigma que se adoptó desde el principio, es decir la empresa ahora se encuentra

²⁶ Ibid.

²⁷ Toro, "El Enfoque Estratégico de La Responsabilidad Social Corporativa : Revisión de La Literatura Académica."

comprometida voluntariamente con una serie de stakeholders que participan en cadena de creación de valor, desde sus empleados hasta comunidades locales. Es decir que, en este modelo, no priman los intereses económicos que pueda tener una empresa, no existe la visión de esperar una retribución hacia la empresa a través de una acción de RSC o la generación de competitividad ante otras empresas; esa visión queda superada para este modelo. Las teorías que son aplicables a este modelo son las siguientes²⁸ :

- **Teorías Integradoras**
- **Teorías políticas**

1.1.5. Organismos y Declaraciones Regulatoras Internacional

A. Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact)

Podemos hablar del pacto mundial como uno de los primeros instrumentos de las Naciones Unidas, con el objetivo de promover un dialogo para la creación de una ciudadanía corporativa que permita armonizar los valores de la empresa con las demandas y necesidades de la sociedad.

La iniciativa para la conformación del GC (Global Compact) fue hasta el foro económico de Davos el 31 de enero de 1991 donde el ex secretario de NNUU Kofi Annan lanzo la idea de un GC, manifestando que este daría “Una cara humana al mercado global” para la adopción voluntaria de ciertos aspectos en materia de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Sostenibilidad Ambiental y Anticorrupción. Entonces se inserta en la lista de iniciativas orientadas a prestar atención a la dimensión social de la globalización.

Oficialmente el GC fue fundada el 26 de Julio 2000 su fase operativa comenzó el 26 de julio de 2000, cuando el mismo Secretario General hizo una llamada

²⁸ Caballero, Lara Argueta y Tahuada Olivares, “Desarrollo de Los Modelos de Responsabilidad Social Corporativa de Las Empresas Transnacionales En El Salvador a Partir Del Establecimiento de Los Objetivos Del Global Compact de Naciones Unidas.”

a los líderes y responsables de las compañías para que se unieran a un gran Pacto que llevara a la práctica el compromiso de sincronizar la actividad y las necesidades de las empresas con los Principios y objetivos de la acción política e institucional de Naciones Unidas, de las organizaciones laborales y de la propia sociedad civil. En la actualidad, la red del Global Compact está formada por más de 4.000 entidades distribuidas en 116 países de todo el mundo²⁹.

- **Pero ¿Qué es el Global Compact?**

Es una iniciativa de carácter internacional, que persigue la implantación de Diez Principios básicos de conducta y acción en materia de Derechos humanos, Trabajo, Medio Ambiente y lucha contra la corrupción, en la estrategia y las operaciones diarias de la empresa³⁰.

“El Global Compact es una iniciativa voluntaria, en la cual las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción. Por su número de participantes, seis mil en más de 135 países, el Global Compact es la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo.

El Pacto es un marco de acción encaminado a la construcción de la legitimación social de las corporaciones y los mercados. Aquellas empresas que se adhieren al Global Compact comparten la convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales contribuyen a la construcción de un mercado global más estable, equitativo e incluyente que fomentan sociedades más prósperas”³¹.

²⁹ Ibid.

³⁰ El Pacto and Mundial De Naciones, “Índice,” n.d.

³¹ Ibid.

Objetivos del Global Compact

El estudio de los aportes del Global Compact a la agenda de Desarrollo de Naciones Unidas puede resumirse en dos objetivos

1. Hacer negocios de manera responsable al alinear sus estrategias y operaciones con diez principios en materia de: derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.
2. Tomar acciones estratégicas para avanzar en los objetivos generales de la sociedad, tales como la Agenda de Desarrollo de Naciones Unidas, con énfasis en la colaboración y la innovación³².

Cuadro 1: Principios del Global Compact

Nombre del Principio
Derechos Humanos (Declaración de los Derechos Humanos)
1. "Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia"
2. "Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos"
Trabajo (Declaración de la OIT sobre Principios fundamentales)
3. "Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva"
4. "Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción"
5. "Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil"
6. "Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación"

³² Yenni Viviana Duque Orozco, Marleny de la Milagrosa Cardona Acevedo, and Jaime Alberto Rendón Acevedo, "Responsabilidad Social Empresarial: Teorías, Índices, Estándares y Certificaciones*," Cuadernos de Administración 29, no. 50 (2014): 196–206, <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v29n50/v29n50a09.pdf>.

Medio Ambiente (Declaración de Rio sobre medio ambiente y desarrollo)
7. “Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”
8. “Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”
9. “Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”
Lucha contra la corrupción
10. “Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”

Fuente: Elaboración propia, información tomada de la página principal del Global Compact

B. Norma ISO 26000 sobre Responsabilidad Social

La organización Internacional de la Normalización Cuenta con una membresía de 163 organismos nacionales de normalización de países grandes y pequeños, industrializados, en desarrollo y en transición, en todas las regiones del mundo. ISO cuenta con un portafolio de más de 18.400 normas, que proveen a las empresas, el gobierno y la sociedad de herramientas prácticas en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, ambiental y social³³. La norma ISO 26000 guía sobre la responsabilidad social, ofrece una armonizar por medio de una guía pertinente para el sector privado y público, basada en concesos internacionales entre representantes de las partes interesadas, para generar mejores prácticas en responsabilidad social.

Una definición más concreta de la Norma ISO 2600 es: ISO 26000 es una Norma internacional ISO que ofrece guía en RS. Está diseñada para ser utilizada por organizaciones de todo tipo, tanto en los sectores público como privado, en los países desarrollados y en desarrollo, así como en las

³³ Pacto and Naciones, “Índice.”

economías en transición. La norma les ayudará en su esfuerzo por operar de la manera socialmente responsable que la sociedad exige cada vez más³⁴.

Las materias fundamentales de la norma ISO 26000 son 7:

1. Organización
2. Gobernanza de la organización
3. Derechos Humanos
4. Prácticas laborales
5. Medio ambiente
6. Prácticas justas de operación
7. Asuntos de consumidores participación activa y desarrollo de la comunidad.

Las cuales pretenden ayudar a las organizaciones a operar de una manera socialmente responsable para proporcionar una guía sobre: conceptos, términos, antecedentes, principios, prácticas, identificación, compromiso acerca de la RSE. Esta norma pretende lograr integrar la experiencia internacional en responsabilidad social, lo que significa qué asuntos que la organización necesita abordar con el fin de operar de una manera socialmente responsable y qué es una mejor práctica en la aplicación de la RS. ISO 26000 será una herramienta de RS poderosa para ayudar a las organizaciones a pasar de las buenas intenciones a las buenas acciones.

³⁴ Organización Internacional de Estandarización, "ISO 26000 Responsabilidad Social - Visión General Del Proyecto," (Iso 2014) 1–16, 10.9774/GLEAF.978-1-907643-27-9_9.

Cuadro 2: Norma ISO 26000

Titulo	Concepto de RSE	Objetivo y Función
ISO 26000 (Norma Guía)	“Responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente” (ISO 26000:2010, p.4)	Objetivo: “Proporcionar orientación a las organizaciones sobre responsabilidad social y puede utilizarse como parte de las actividades de la política pública”. Función: "Ayudar a las organizaciones a contribuir al desarrollo sostenible" (ISO 26000:2010, p.1)

Fuente: Elaboración propia, información tomada de: ISO 26000

1.2. Financiamiento al desarrollo

1.2.1. Financiación para el desarrollo: Orígenes y definición

La financiación al desarrollo ve su génesis con una idea prometedora en monterrey 2002 y luego en Doha 2008, son estos eventos los que logran completarse como lo que conocemos en la actualidad “Agenda 2030”, marca un camino o hoja de ruta a seguir donde; un nuevo marco mundial para la financiación del desarrollo que condiciona los flujos de financiación y las políticas de financiación a las prioridades establecidas en materia económico-social y medioambiental. Esto es un avance más que circunstancial llegando a romper paradigmas donde se había pensado en cuestiones económicas como los ejes transversales a seguir y lograr el desarrollo.

Es por ello, que en materia general; la financiación al desarrollo se ha ido moldeando de a lo largo del tiempo, para conocer qué significa hay que seguir su evolución en las últimas décadas. Así, cuando se desea precisar qué es la

cooperación al desarrollo, no es posible ofrecer una definición ajustada y completa, válida para cualquier tiempo y lugar. Y es que la financiación al desarrollo no responde a un concepto previamente acuñado, del que puedan definirse con precisión cuáles son sus contenidos. En el ámbito del financiamiento para el desarrollo, la CEPAL a través de su División de Desarrollo Económico (DDE) tiene como misión promover la generación y asignación eficiente de recursos financieros en América Latina y el Caribe para apoyar el desarrollo y la igualdad³⁵.

A continuación, se desarrollarán las conferencias anteriormente mencionadas y su aporte a la financiación para el desarrollo.

1.2.1.1. 1ra Conferencia de Financiamiento para El Desarrollo: Monterrey 2002

La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se celebró del 18 al 22 de marzo en Monterrey N.L. (México). El calendario de la Conferencia contiene enlaces a toda la información de las sesiones plenarias, mesas redondas, eventos conexos y ruedas de prensa. La primera conferencia patrocinada por las Naciones Unidas para abordar cuestiones decisivas de las finanzas y el desarrollo atrajo a 50 Jefes de Estado o de Gobierno y a más de 200 ministros, al igual que a dirigentes del sector privado y la sociedad civil, y funcionarios superiores de todas las principales organizaciones financieras, comerciales, económicas y monetarias intergubernamentales.

La serie de sesiones en la Cumbre comenzó con declaraciones del presidente de la Asamblea General, el Secretario General de las Naciones Unidas y los jefes del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio. Más de 50 Jefes de Estado o de Gobierno hicieron uso

³⁵ Ibid.

de la palabra ante el plenario. En la Reunión en la Cumbre también formularon declaraciones los organizadores del Foro de la Sociedad Civil, el Foro Internacional de las Empresas y el Foro de Parlamentarios.

Tanto la Unión Europea como los Estados Unidos de América hicieron importantes nuevos anuncios sobre la cuantía de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD). El Consenso de Monterrey fue aprobado por aclamación en la Serie de sesiones en la Cumbre de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada el 22 de marzo de 2002.

Principales medidas adoptadas³⁶:

A. Movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo

La buena gestión de los asuntos públicos es indispensable para un desarrollo sostenible. La aplicación de políticas económicas racionales, la existencia de instituciones democráticas sólidas que sepan responder a las necesidades de la población y el mejoramiento de la infraestructura constituyen la base de un crecimiento económico sostenido, de la eliminación de la pobreza y la creación de puestos de trabajo. La libertad, la paz y la seguridad, la estabilidad interna, el respeto de los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, y el estado de derecho, la igualdad entre los géneros, las políticas con orientación de mercado y el compromiso general de crear sociedades justas y democráticas son también condiciones esenciales que se refuerzan mutuamente.

Estableció marcos normativos y reglamentarios apropiados a los respectivos países y en conformidad con las leyes nacionales para fomentar la iniciativa

³⁶ Stallings Barbara, *Financiamiento Para El Desarrollo América Latina Desde Una Perspectiva Comparada*, 2006, http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2479/S0600423_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

pública y privada, incluso en el plano local, y promover un sector empresarial dinámico y eficiente; al mismo tiempo, estimularemos el aumento de los ingresos y mejoraremos su distribución, aumentaremos la productividad, daremos poder de decisión a las mujeres y protegeremos los derechos de los trabajadores y el medio ambiente. Se reconoció que la función apropiada del Estado en las economías con orientación de mercado variará de un país a otro.

B. Movilización de recursos internacionales para el desarrollo: la inversión extranjera directa y otras corrientes de capitales privados

Las corrientes internacionales de capitales privados, en particular las de inversiones extranjeras directas, así como la estabilidad financiera internacional, constituyen un complemento fundamental de las actividades nacionales e internacionales de desarrollo. Las inversiones extranjeras directas contribuyen a financiar el crecimiento económico sostenido a largo plazo. Son particularmente importantes por las posibilidades que ofrecen de transferir conocimientos y tecnologías, crear puestos de trabajo, aumentar la productividad general, estimular la competitividad y el espíritu de empresa y, en última instancia, erradicar la pobreza mediante el fomento del desarrollo y el crecimiento económico.

C. El comercio internacional como promotor del desarrollo

Se pensó en un sistema comercial multilateral abierto a la participación de todos basado en normas, no discriminatorio y equitativo, junto con una liberalización real del comercio puede estimular apreciablemente el desarrollo en todo el mundo y beneficiar a los países en todas las etapas de desarrollo. A este respecto, reafirmamos nuestro compromiso de fomentar la liberalización del comercio y asegurarnos de que el comercio contribuya plenamente a promover el crecimiento económico, el empleo y el desarrollo de

todos los países. Por lo tanto, escogieron con satisfacción las decisiones de la Organización Mundial del Comercio en el sentido de que las necesidades y los intereses de los países en desarrollo constituyen el elemento central de su programa de trabajo, y se comprometen en ponerlas en práctica.

D. Aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo

La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) desempeña un papel esencial como complemento de otras fuentes de financiación para el desarrollo, en particular en los países cuya capacidad de atraer inversiones directas privadas es mínima. La AOD puede ayudar a los países a movilizar un volumen adecuado de recursos internos en un plazo apropiado, y a la vez a mejorar su capital humano y aumentar su capacidad productiva y de exportación. También puede contribuir de manera decisiva a mejorar el entorno para las actividades del sector privado, y de este modo, plantearon preparar el terreno para un crecimiento. Asimismo, es un instrumento de apoyo de importancia crítica para la educación, la salud, el desarrollo de la infraestructura pública, la agricultura, el desarrollo rural y el aumento de la seguridad alimentaria.

E. La deuda externa

La financiación sostenible de la deuda es un instrumento importante para movilizar recursos destinados a la inversión pública y privada. La formulación de estrategias nacionales generales para supervisar y gestionar las obligaciones externas en que se tengan en cuenta las condiciones para la sostenibilidad de la deuda en cada país, incluida la existencia de políticas macroeconómicas racionales y una buena gestión de los recursos públicos, para esta reunión fue fundamental pensar en ella para reducir la vulnerabilidad de los países. Los deudores y los acreedores debían compartir la responsabilidad de evitar y resolver situaciones en que el nivel de

endeudamiento es insostenible. La asistencia técnica para la gestión de la deuda externa y el seguimiento de la deuda puede ser importante y debe reforzarse.

F. Tratamiento de cuestiones sistémicas: fomento de la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales en apoyo del desarrollo

Se reconoce la urgente necesidad de aumentar la coherencia, buena gestión y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales a fin de complementar la labor de desarrollo a nivel nacional. Con este fin, se notó la importancia de que siga mejorando la gestión de la economía mundial y se siga fortaleciendo el liderazgo de las Naciones Unidas en el fomento del desarrollo. Con ese mismo propósito, se plantearon redoblar los esfuerzos en el plano nacional para mejorar la coordinación entre todos los ministerios e instituciones pertinentes. De igual modo, deberíamos promover la coordinación de las políticas y programas de las instituciones internacionales y la coherencia a nivel operacional e internacional a fin de alcanzar las metas de desarrollo de la Declaración del Milenio, a saber, un crecimiento sostenido, la erradicación de la pobreza y un desarrollo sostenible.

1.2.1.2. 2da Conferencia de Financiamiento para El Desarrollo: Doha 2008

También conocida como: “Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey”, los Estados Miembros adoptaron por consenso la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo en el documento final de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey (Doha, Qatar, del 29 de noviembre al 2 de diciembre

de 2008). La declaración reafirmaba en su totalidad los objetivos y compromisos del Consenso de Monterrey y ponía fecha a celebrar una conferencia al más alto nivel sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos sobre el desarrollo. Participaron en la conferencia representantes de más de 160 países, entre los que se encontraban más de 40 Jefes de Estado o de Gobierno.

El 2008 había sido un año de intensa actividad en los ámbitos financiero y económico. A la considerable contracción de crédito ocurrida a nivel internacional a comienzos del año y a la reducción de las tasas de crecimiento económico se sumaron un fuerte aumento de los precios de los alimentos, la energía y los productos básicos. Las relaciones comerciales se habían visto sometidas a grandes presiones y los fondos soberanos de inversión, que constituían una innovación en las inversiones transfronterizas, despertaron interés a la par que inquietud. En general, los logros alcanzados en la promoción del desarrollo y la lucha contra la pobreza corrían peligro.

Por consiguiente, las Naciones Unidas prestaron particular atención a las cuestiones relacionadas con la financiación y el desarrollo. Es por ello que; la Asamblea General celebró períodos de sesiones de examen de las seis esferas temáticas del programa relativo a la financiación para el desarrollo que fueron convenidas en el Consenso de Monterrey de 2002.³⁷

A. Movilización de recursos nacionales

En los años posteriores a la Conferencia de Monterrey, varios países en desarrollo lograron avances significativos en la aplicación de políticas de desarrollo en esferas fundamentales de sus marcos económicos, lo que frecuentemente había contribuido a aumentar la movilización de recursos nacionales y a elevar el nivel del crecimiento económico. Los jefes de Estados

³⁷ Alfonso Dubois and Pilar Yoldi, *La Financiación Del Desarrollo : Flujos Privados y Ayuda Oficial Al Desarrollo*, 2001.

acordaron seguir consolidando ese progreso mediante la promoción de un crecimiento inclusivo y equitativo, la erradicación de la pobreza y la consecución de un desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, social y ambiental, y mediante el establecimiento del entorno propicio necesario para la movilización de recursos públicos y privados y el aumento de las inversiones productivas. Se necesitaban mayores esfuerzos para apoyar el establecimiento y la mantención de un entorno favorable con medidas nacionales e internacionales apropiadas.

B. Las corrientes de capitales privados

Reconocieron que las corrientes de capitales internacionales privados, en particular la inversión extranjera directa, son complementos esenciales de las actividades de desarrollo nacionales e internacionales. Los jefes de Estado apreciaron el aumento de las corrientes internacionales de capitales privados hacia los países en desarrollo que tuvo lugar después de la Conferencia de Monterrey y las mejoras en el entorno empresarial que habían ayudado a promoverlas. Ahora bien, se percataron con de que un número importante de países en desarrollo no habían experimentado un aumento de las corrientes internacionales de capitales privados. Y comprometieron en aumentar esas corrientes en apoyo del desarrollo. En ese contexto, reforzaron las actividades nacionales, bilaterales y multilaterales para ayudar a los países en desarrollo a superar las restricciones estructurales y de otro tipo que actualmente limitan su atractivo como destino de capitales privados e inversiones extranjeras directas.

A tal fin, la necesidad de prestar asistencia fue reconocida, en particular, a los países que se habían encontrado en situación de desventaja para atraer corrientes de ese tipo, incluidos varios países africanos, países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral, pequeños Estados insulares en desarrollo y países que salen de situaciones de conflicto o que se están

recuperando de desastres naturales. Esas actividades pueden incluir la prestación de asistencia técnica, financiera y de otro tipo, la promoción y el fortalecimiento de las asociaciones, incluidas las asociaciones entre los sectores públicos y privados, y acuerdos de cooperación a todos los niveles.

C. El comercio Internacional

Reafirmaron que el comercio internacional es un promotor del desarrollo y el crecimiento económico sostenido. También que un sistema comercial multilateral abierto a la participación de todos, basada en normas, no discriminatoria y equitativa, junto con una liberalización real del comercio, pueden estimular apreciablemente el desarrollo en todo el mundo y beneficiar a los países en todas las etapas de desarrollo. El comercio internacional, especialmente el de los países en desarrollo como grupo, había crecido rápidamente en la última década. El comercio entre países en desarrollo se había constituido en uno de los elementos más dinámicos del comercio mundial.

Sin embargo, muchos países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, habían quedado excluidos de esta evolución y se plantearon la necesidad de fortalecer su capacidad comercial para que pudieran aprovechar más eficazmente las posibilidades que el comercio ofrece de apoyar su desarrollo. Se reafirmó el compromiso de fomentar una liberalización real del comercio y de asegurar que el comercio contribuya plenamente a promover el crecimiento económico, el empleo y el desarrollo de todos los países. En el Consenso de Monterrey expresaron el compromiso con las decisiones de la Organización Mundial del Comercio en el sentido de que las necesidades y los intereses de los países en desarrollo constituyen el elemento central de su programa de trabajo, y plantearon ponerse en práctica sus recomendaciones.

D. Aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo

Se percataron de las graves consecuencias de las crisis financieras y económicas sobre la capacidad de los países en desarrollo para movilizar recursos en pro del desarrollo. Así mismo, reconocieron la importancia que ejerce la AOD; movilizand o financiación para el desarrollo de manera sostenida en los países en desarrollo. A este respecto, retroalimentaron los compromisos que habían contraído en lo que respecta a las metas de desarrollo convenidas internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, e instaron a la comunidad internacional a que redoblaran sus esfuerzos y así lograr las metas.

Determinaron que la AOD podía servir de elemento catalizador de la prestación de ayuda a los países en desarrollo a fin de eliminar limitaciones al crecimiento sostenido, equitativo y que incluya a todos, por ejemplo, mejorando la infraestructura social, institucional y física, fomentando la inversión extranjera directa, el comercio y la innovación tecnológica, mejorando la salud y la educación, promoviendo la igualdad de género, conservando el medio ambiente y erradicando la pobreza.

E. La deuda externa

Aunque el volumen de la deuda de los países en desarrollo, considerados como grupo, siguió incrementándose, todos los indicadores fundamentales de sostenibilidad de la deuda mejoraron considerablemente desde Monterrey, pero había que tener cuidado de evitar que vuelva a incurrirse en unos niveles de endeudamiento insostenibles. Los reembolsos de deuda realizados por varios países en desarrollo, las medidas de alivio de la deuda adoptadas con arreglo a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral y el enfoque de Evian adoptado por el Club de París, además de otras medidas de los países deudores y otras

iniciativas en curso, como el marco de sostenibilidad de la deuda para los países de bajos ingresos del FMI y el Banco Mundial, habían contribuido a lograr ese progreso. Se calculaba que la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados ofrecería un total de 71.000 millones de dólares a 41 países que cumplían los requisitos apropiados y que la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral ofrecerá 28.000 millones de dólares suplementarios.

Los países deudores también habían perfeccionado sus programas de gestión de la deuda y muchos acumularon reservas. Asimismo, las iniciativas de alivio de la deuda ayudaron a los países beneficiarios a movilizar recursos muy necesarios para reducir la pobreza, como parte de unas medidas más generales de movilización de recursos financieros en pro del desarrollo. Las crisis financiera y económica de ámbito mundial entrañan la posibilidad de dar al traste con años de arduo trabajo y con los avances realizados en relación con la deuda de los países en desarrollo. La situación demandaba que se adoptaran iniciativas resueltas y amplias para resolver los problemas actuales de la deuda que aquejan a los países en desarrollo, en particular los de África y los menos adelantados, de manera efectiva y equitativa.

F. Las cuestiones sistémicas mundiales

Desde la Conferencia de Monterrey se habían logrado algunos resultados en el tratamiento de las cuestiones sistémicas, pero se necesitaban nuevos avances. Esta cuestión era más urgente debido a la crisis financiera. Los progresos previstos después de la Conferencia de Monterrey con la labor encargada a las instituciones financieras multilaterales, en particular el FMI, de reforzar el seguimiento, conceder prioridad a la determinación y prevención de posibles crisis y fortalecer los fundamentos de la estabilidad financiera internacional no se produjeron. Esto explicaba en parte la crisis financiera profunda y en expansión, así como la continuada debilidad del sistema financiero internacional. La reforma de la estructura financiera internacional

debía centrarse en el modo de ofrecer una mayor transparencia y fortalecer la voz y la participación de los países en desarrollo y los países de economía en transición en la adopción de decisiones y el establecimiento de reglas internacionales. Por lo tanto, iniciaron medidas apropiadas y oportunas para mejorar el funcionamiento del sistema económico y financiero internacional. Era esencial que se mantuviera la participación de las Naciones Unidas en esas actividades. Esto era fundamental para la aplicación integrada del Consenso de Monterrey.

1.2.1.3. 3ra Conferencia de Financiamiento para el Desarrollo: Addis Abeba

La Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se celebrará en Addis Abeba, Etiopía, del 13 al 16 julio de 2015. Reunió a representantes políticos de alto nivel, incluidos los Jefes de Estado o de Gobierno y los ministros de finanzas, de relaciones exteriores y de cooperación para el desarrollo, así como a todas las instituciones interesadas pertinentes, las organizaciones no gubernamentales y las entidades del sector empresarial. La Conferencia dio lugar a un documento final negociado y convenido a nivel intergubernamental, que deberá constituir una contribución importante a la agenda para el desarrollo después de 2015 y servir de apoyo a esta³⁸.

El ámbito de la Conferencia figura en las resoluciones de la Asamblea General se centraron en:

Evaluar los avances realizados en la aplicación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha, señalará los obstáculos y las limitaciones con que tropieza la consecución de las metas y los objetivos allí convenidos, así como las medidas e iniciativas necesarias para superar esas limitaciones.

³⁸ Naciones Unidas, “Conferencia Internacional de Seguimiento Sobre La Financiación Para El Desarrollo Encargada de Examinar La Aplicación Del Consenso de Monterrey Anexo,” Aprobación Del Documento Final de La Conferencia 63058 (2008): 1–27.

Se ocuparon de los problemas nuevos y emergentes, incluso en el contexto de los esfuerzos multilaterales realizados recientemente para promover la cooperación internacional para el desarrollo, teniendo en cuenta:

- El cambiante panorama actual de la cooperación para el desarrollo.
- La interrelación de todas las fuentes de financiación para el desarrollo.
- Las sinergias entre los objetivos de la financiación en las tres dimensiones del desarrollo sostenible.
- Las necesidades de prestar apoyo a la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015.

Revitalizaron y fortalecieron el proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo.

El proceso preparatorio intergubernamental de la Conferencia se puso en marcha el 17 de octubre de 2014. Incluyó una serie de períodos de sesiones sustantivos oficiosos y audiencias interactivas oficiosas con la sociedad civil y el sector privado en marzo de 2015, así como sesiones de redacción sobre el documento final en enero, abril y junio de 2015.

Los ámbitos de acción fueron³⁹:

A. Recursos nacionales públicos

En todos los países, las políticas públicas y la movilización y utilización eficaz de los recursos nacionales, reforzadas por el principio de la implicación nacional, son esenciales para la búsqueda común del desarrollo sostenible, incluida la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Basándose en los considerables logros alcanzados en muchos países desde que se

³⁹ UNICEF, “Tercera Conferencia Internacional Sobre La Financiación Para El Desarrollo Documento Final de La Tercera Conferencia Internacional Anexo Agenda de Acción de Addis Abeba de La Tercera Conferencia Internacional Sobre La Financiación Para El Desarrollo” 11996 (2015): 1–45, <https://www.unicef.org/peru/spanish/Tercera-Conferencia-Internacional-sobre-la-financiacion-para-el-desarrollo.pdf>.

aprobó el Consenso de Monterrey, seguirán comprometidos a fortalecer aún más la movilización y la utilización eficaz de los recursos nacionales.

Para alcanzar los objetivos se determinó que hacen falta políticas económicas, ambientales y sociales racionales, incluidas las políticas fiscales anti-cíclicas, suficiente margen de maniobra fiscal, buena gobernanza a todos los niveles e instituciones democráticas y transparentes que respondan a las necesidades de la población.

B. Actividad financiera y comercial privada, nacional e internacional

La actividad comercial privada, la inversión y la innovación son los principales motores de la productividad, el crecimiento económico inclusivo y la creación de empleo. Reconocieron que la diversidad del sector privado, que incluye tanto a las microempresas como a las empresas cooperativas y las multinacionales. He hicieron un llamado para que todas las empresas dediquen su creatividad e innovación a resolver los problemas relacionados con el desarrollo sostenible. Invitaron a que participen como asociados en el proceso de desarrollo, inviertan en esferas fundamentales para el desarrollo sostenible y adopten modalidades de consumo y producción más sostenibles.

Acogieron favorablemente el importante aumento de la actividad privada nacional y las inversiones internacionales desde la aprobación del Consenso de Monterrey. Las corrientes internacionales de capital privado, en particular las inversiones extranjeras directas, junto con un sistema financiero internacional estable, son complementos esenciales de las iniciativas nacionales en pro del desarrollo. No obstante, hay déficits de inversión en sectores clave para el desarrollo sostenible. La inversión extranjera directa se concentra en pocos sectores de muchos países en desarrollo y a menudo no llega a los países que más la necesitan, y las corrientes internacionales de capital suelen ser a corto plazo.

C. Cooperación internacional para el desarrollo

La financiación pública internacional desempeña una función importante como complemento de los esfuerzos de los países para movilizar recursos públicos a nivel nacional, especialmente en los países más pobres y dotados de recursos nacionales limitados. La agenda refuerza la presión sobre las capacidades y los presupuestos públicos, lo que requiere un apoyo internacional mayor y más eficaz, que incluye la financiación en condiciones favorables y en condiciones ordinarias. Se ve con buenos ojos el aumento de todas las formas de la financiación pública internacional desde que se aprobó el Consenso de Monterrey y decidieron redoblar los esfuerzos en apoyo de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Compartieron y reconocieron los objetivos y ambiciones comunes de reforzar la cooperación internacional para el desarrollo y aumentar al máximo sus efectos, eficacia, transparencia y resultados. En este sentido, aceptaron y se comprometieron favorablemente a los progresos realizados en la elaboración de los principios que se aplican a los respectivos esfuerzos para reforzar el efecto de la cooperación. Seguirán fortaleciendo el diálogo para ampliar la comprensión común y mejorar el intercambio de conocimientos.

D. Comercio internacional como motor del desarrollo

El comercio internacional es un motor del crecimiento económico inclusivo y la reducción de la pobreza que también contribuye a promover el desarrollo sostenible. Se continuará promoviendo un sistema multilateral de comercio universal, basado en normas, abierto, transparente, predecible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como una liberalización del comercio significativa. Un sistema comercial de ese tipo alienta la inversión a largo plazo en las capacidades productivas. Con políticas de apoyo apropiadas, una infraestructura y una fuerza de trabajo educada, el comercio también puede

contribuir a promover el empleo productivo y el trabajo decente, el empoderamiento de las mujeres y la seguridad alimentaria, así como a reducir las desigualdades y favorecer el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

E. La deuda y la sostenibilidad de la deuda

El préstamo es un instrumento importante para financiar las inversiones fundamentales para lograr el desarrollo sostenible, incluidos los objetivos de desarrollo sostenible. Los préstamos soberanos también permiten que las finanzas públicas desempeñen una función anti-cíclica sobre los ciclos económicos. Sin embargo, las necesidades de endeudamiento deben gestionarse con prudencia.

Desde la aprobación del Consenso de Monterrey, el fortalecimiento de la gestión macroeconómica y de los recursos públicos ha dado lugar a una disminución considerable de la vulnerabilidad de muchos países a las crisis de la deuda soberana, así como a la reducción considerable de su deuda mediante la aplicación de la Iniciativa en Favor de los Países Pobres Muy Endeudados (Iniciativa PPME) y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral. Sin embargo, muchos países siguen siendo vulnerables a las crisis de la deuda y algunos se encuentran en medio de una crisis, incluidos algunos países menos adelantados, pequeños Estados insulares en desarrollo y algunos países desarrollados.

F. Tratamiento de las cuestiones sistémicas

En el Consenso de Monterrey se hizo hincapié en la importancia de seguir mejorando la gobernanza económica mundial y reforzar la función rectora de las Naciones Unidas en el fomento del desarrollo. También se hizo hincapié en la importancia de la coherencia y la congruencia de los sistemas financieros, monetarios y comerciales internacionales en apoyo del desarrollo. Desde que se aprobó el Consenso de Monterrey se han tomado cada vez más conciencia de la necesidad de tener en cuenta los retos económicos, sociales

y ambientales, entre ellos la pérdida de la diversidad biológica, los desastres naturales y el cambio climático, y de aumentar la coherencia de las políticas en las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

Se plantearon tomar medidas para mejorar y promover la gobernanza económica mundial y lograr una arquitectura internacional más fuerte, más coherente y más inclusiva y representativa para el desarrollo sostenible, respetando al mismo tiempo los mandatos de las respectivas organizaciones. Reconocieron la importancia de la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible y pedimos a los países que evalúen los efectos de sus políticas en el desarrollo sostenible.

G. Ciencia, tecnología, innovación y creación de capacidad

La creación, el desarrollo y la difusión de últimas innovaciones y tecnologías y conocimientos asociados, así como la transferencia de tecnología en condiciones mutuamente convenidas, son potentes motores del crecimiento económico y el desarrollo sostenible. A pesar de ello, notaron con preocupación que, dentro de los países y entre ellos, persiste la “brecha digital” y que existen diferencias en cuanto a la capacidad innovadora, la conectividad y el acceso a la tecnología, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones.

Se pretende promover el desarrollo y la utilización de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones, así como la creación de capacidad, en particular en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, entre otras cosas, proporcionando un acceso universal rápido y asequible a Internet. Promueven también el acceso de las mujeres, los jóvenes y los niños a la tecnología y la ciencia. Por ello aceptaron facilitar en mayor medida el acceso de las personas con discapacidad a una tecnología accesible de esta manera lograr que exista una mayor equidad.

Es responsabilidad de la Oficina para la Financiación del Desarrollo hacer un seguimiento y revisar los procesos de la financiación para el desarrollo, así como colaborar con los Estados miembros, los principales actores clave, otras organizaciones relevantes, la sociedad civil y el sector empresarial. Asimismo, la oficina realiza un estrecho seguimiento de la evolución de las políticas económicas y financieras en otros foros internacionales con el objetivo de lograr una coherencia de las políticas a nivel mundial⁴⁰.

Es por ello que, se estudia la RSE como una herramienta de financiación para el desarrollo a partir de los ámbitos de acción de la conferencia.

1.2.2. La RSE como herramienta de Financiamiento para El Desarrollo

A nivel mundial las empresas independientemente de su tamaño o sector económico al que pertenezcan tienen un impacto directo sobre las localidades en las que se establecen, influyendo positiva o negativamente en sus condiciones económicas, sociales y medioambientales. Con base al conocimiento sobre las conferencias sobre financiamiento al desarrollo, las empresas están realizando esfuerzos por producir productos y servicios sanos, cumplir las leyes existentes, gestionar los posibles riesgos, minimizar los impactos negativos sociales, medioambientales, maximizar sus contribuciones positivas al entorno y con ello ayudar a financiar el desarrollo de sectores más vulnerables.

En concordancia a lo planteado en la III conferencia sobre Financiación para El Desarrollo: Addis Abeba, se puede inferir que en el contexto que rodea a las empresas, así como su inserción en un mercado cada vez más competitivo, estas deben actuar no solo pensando en su ganancia; sino también, pensando en contribuir a que estos acuerdos en el marco de la Agenda 2030 se lleven a

⁴⁰ Naciones Unidas, "Agenda de Acción de Addis Abeba de La Tercera Conferencia Internacional Sobre La Financiación Para El Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)" 12674 (2015): 44.

cabo. Es decir, la empresa tiene que ser inteligente para saber qué mecanismos utilizar en cuanto al cumplimiento del punto “b” del ámbito de acción del acuerdo marco de dicha conferencia.

Se establece que la actividad comercial privada, la inversión y la innovación son los principales motores de la productividad, el crecimiento económico inclusivo y la creación de empleo. Por lo tanto, la RSE es esta herramienta fundamental para que las empresas formen parte del cumplimiento de las metas mencionadas en las conferencias, es importante ver a la RSE como la herramienta o el medio por el cual las empresas logran concretar y aportar la financiación al desarrollo a la cual se les ha exhortado de participar.

Si bien es cierto que, hablar de responsabilidad social implica hablar sobre los efectos y consecuencias de las acciones y omisiones de los diferentes actores sociales. Desde los años 70’s se inicia un proceso de concientización de los efectos que los roles y responsabilidades de la empresa más allá del interés que manifiesten por los problemas sociales. Es hasta que en Monterrey con la primera conferencia que se le reconoce formalmente a la empresa como parte fundamental del desarrollo.

El altruismo y la solidaridad han sido históricamente las principales fuerzas promotoras de la acción social del sector privado, que derivan en muchos casos de una tradición caritativa, describiéndose esta acción como un compromiso social que parte de una postura ética de hacer lo correcto. Generalmente las empresas utilizan como estrategia de vinculación los programas comunitarios, con los cuales se busca generar un impacto social en la cadena de valor. La mayoría de las grandes empresas promueven y apoyan la conformación de pequeñas empresas y cooperativas, con la

finalidad de integrar sus proveedores, clientes, representantes y distribuidores⁴¹.

Pero, con el acuerdo ya antes planteado en las conferencias; este altruismo o solidaridad, se vuelve este puente entre lo privado y el desarrollo. La RSE juega un papel importante y hasta decisivo en cuanto al cumplimiento de los acuerdos tan ambiciosos que se han planteado en 2015 y habían venido adaptándose a lo largo de dos conferencias anteriores; no obstante, cabe recalcar que no es la fuente indispensable o primordial para dicha financiación.

Teniendo en cuenta lo anterior el tercer punto a desarrollarse trata sobre la Agenda 2030, considerado como nuevo punto de partida hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1.3. Hacia la agenda 2030

1.3.1. Orígenes y definición de desarrollo sostenible

En la década de los 80's surge el primer intento de reducir los principales problemas sociales y ambientales (población, acceso a servicios básicos y el cambio climático). Teniendo conciencia a escala mundial de la relación que había entre el desarrollo económico y el medio ambiente, en 1983 se crea, por parte de NNUU, la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente, la cual tenía como fin analizar los temas que tenían vinculación con el desarrollo y el medio ambiente, formulando así propuestas para estos.

Para 1987 la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de NNUU presenta el "Informe Brundtland" también conocido como "Nuestro Futuro Común", este informe contrasta el desarrollo económico, la globalización y la desigualdad con la sustentabilidad ecológica; con el fin de

⁴¹ Carmen Añez Hernández and María Elena Bonomie, "Corporate Social Responsibility: Competitiveness within the Framework of Globalization Strategy," *Revista de Formación Gerencial* 9, no. 1 (2010): 144–68.

descubrir posibles medios prácticos para frenar dichos problemas. La solución más viable era un nuevo tipo de desarrollo, el cual fue llamado desarrollo sostenible; utilizándose por primera vez este término. En dicho informe se define el desarrollo sostenible como: “El desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”⁴².

El desarrollo sostenible da a entender que la sostenibilidad puede darse cuando el crecimiento económico respeta el medio ambiente y al generarse una responsabilidad social. Esta definición de desarrollo sostenible toma importancia y respaldo político en 1992, al ser adoptada en la Cumbre de la Tierra (Rio de Janeiro). De esta cumbre resultaron 3 puntos importante; primero la Declaración de Rio, donde se presentó una propuesta técnica y financiera para alcanzar el desarrollo sostenible, también el establecimiento de la Comisión para el Desarrollo Sostenible y por último el documento llamado Agenda 21 la cual se postula como programa de desarrollo para el siglo XXI proponiendo una estrategia de desarrollo sostenible a nivel global.

Teniendo en cuenta la definición de Desarrollo Sostenible se puede visualizar que los aspectos sociales no se encontraban dentro de ella, pero se ejecutaban de forma paralela. Es por ello, se habla de una Agenda Social Internacional.

1.3.2. Agenda Social Internacional (Niñez, DDHH y Mujeres)

Finalizada la Guerra Fría, La Organización de las Naciones Unidas actualizó, a inicios de los 90's, su agenda social, así como la agenda de desarrollo, dando inicio a una fase de conferencias mundiales de alto nivel iniciando por la

⁴² Carmen Añez Hernández and María Elena Bonomie, “Corporate Social Responsibility: Competitiveness within the Framework of Globalization Strategy,” *Revista de Formación Gerencial* 9, no. 1 (2010): 144–68, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3297019&info=resumen&idioma=ENG..>
<https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0686956.pdf>

Cumbre de los Niños en 1990 y finalizando con la Cumbre del Milenio en 2000; donde se establecieron como objetivos principales de los países miembros: la erradicación de la pobreza y la igualdad de género. Asumiendo, por parte de los países miembros, el compromiso de dar a conocer cada año los esfuerzos que realizan para el cumplimiento de esta agenda.

El instrumento utilizado para la medición de los logros es llamado Índice de Desarrollo Humano (IDH), este es elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El IDH mide el progreso conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: Disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno.

Uno de los temas relevantes dentro de la Agenda Social Internacional es el de niñez. En septiembre de 1990 en la ciudad de Nueva York se da la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, a casi un año de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, con el fin de velar por la supervivencia, la protección y desarrollo de la infancia y la adolescencia. En mayo de 2002 se lleva a cabo la Sesión Especial, de la Asamblea General de Naciones Unidas, donde se analizaron los progresos alcanzados desde la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, así como el compromiso a nuevos objetivos para mejorar la situación de niños y jóvenes. Lo trascendental de esta Sesión Especial es que fue la primera reunión de este tipo dedicada únicamente a la infancia, así como la participación de niños y niñas como delegados oficiales.

La sesión concluyó con la aprobación del documento titulado: “Un mundo apropiado para los niños”. En este documento se enumeraron 21 metas en pro de la infancia, estas correspondientes a cuatro esferas de acción: Promoción de una vida sana, acceso a una educación de calidad, la protección de los niños, la explotación y violencia, así como la lucha contra el VIH/SIDA. Para 2007, cinco años después de esta sesión especial, se dieron a conocer los

informes sobre las actividades para el cumplimiento de estas metas; paralelos a los informes sobre los Objetivos del Milenio. Estos informes abordan temas como la educación y la supervivencia infantil, también incluyen la protección de la infancia.

En el tema de derechos humanos, a partir de 1948 cuando se da la Declaración Universal de los Derechos Humanos, una serie de conferencias han ido expandiendo el alcance de los derechos humanos, la primera conferencia sobre los derechos humanos se llevó a cabo en 1968, con el fin de examinar los progresos en dicho tema durante los veinte años desde la aprobación de la Declaración Universal de Derechos humanos.

El 25 de junio de 1993, los representantes de 171 Estados adoptaron por consenso la Declaración y Programa de Acción de Viena de la Conferencia de Derechos Humanos. La Conferencia Mundial de Derechos Humanos afirmó, en su Declaración y Programa de Acción de Viena, que los derechos a la educación, la capacitación y la información pública eran esenciales para promover y lograr relaciones estables y armoniosas entre comunidades, así como para consolidar la comprensión mutua, la tolerancia y la paz.⁴³ La declaración de Viena hace, también, recomendaciones para la armonización y el fortalecimiento de la capacidad de supervisión de Naciones Unidas.

Otro tema incluido en la Agenda Social Internacional es referente a las mujeres, es por esto que Naciones Unidas ha organizado desde 1975 cuatro conferencias sobre la mujer. La conferencia con más relevancia fue la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, esta se llevó a cabo en Beijing en 1995, es considerado como el mayor programa en favor del empoderamiento de la mujer, es por esto que es tomado como base para la elaboración del IDH de

⁴³ ONU, "Conferencia Mundial de Derechos Humanos," Ge.93-14236 (S) n° 14236 (1993): 32, <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G93/142/36/PDF/G9314236.pdf?OpenElement>.

1995. El documento establece un nuevo índice el cual refleja las disparidades en la capacidad humana entre ambos sexos llamado “Índice de Desarrollo Relacionado con la Mujer (IDM), el cual se compone de las mismas variables del IDH, pero se centra mayormente en la desigualdad existente entre mujeres y hombres. Paralelo a esto, en 1995, se instaura el “Índice de Potenciación de la Mujer”, el cual compara la potenciación relativa de hombres y mujeres en las esferas políticas y económicas.

1.3.3. Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM)

En septiembre de 2000, representantes de 189 países se reunieron para la Cumbre del Milenio convocada por las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York. En esta cumbre se adoptó la Declaración del Milenio, que sirvió de base para la formulación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, acordando, además, como fecha límite 2015 para el cumplimiento de estos. Los ocho objetivos forman parte de una larga serie de iniciativas que los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales han emprendido combatir la pobreza en sus diferentes ámbitos.

Estos ocho objetivos tenían como misión principal medir los progresos en materia de: reducción del hambre, educación, asistencia sanitaria y oportunidades económicas para niños, mujeres y hombres en todas partes. Los 8 objetivos se dividían, hasta 2007, en un total de 18 metas; estas metas fueron modificadas para incluir tres nuevas metas, acordadas durante la Cumbre Mundial de 2005.

Cuadro 3: Objetivos de Desarrollo del Milenio

Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	
Objetivo	Meta
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día
	Alcanzar empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes
	Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre
Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal	Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria
Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015
Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años
Objetivo 5: Mejorar la salud materna	Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes
	Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva
Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y	Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA
	Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten

otras enfermedades	Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves
Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente
	Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida
	Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento
	Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios
Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio
	Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados
	Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo
	Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo
	En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles
	En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

Fuente: Elaboración propia tomado como base el informe de 2015 de los ODM

1.3.3.1. Contribución del sector privado en los ODM

Durante estos años se tenía la idea que el desarrollo era responsabilidad principalmente de los gobiernos; es por esto que cuando se establecieron los ODM en el 2000, se pensó que era el gobierno de los países en desarrollo, en conjunto con organismos y agencias bilaterales de ayuda al desarrollo, los

encargados de lograr los ODM asignando sus recursos a estos. La idea de una participación del sector privado se retoma del Objetivo 8 en el cual se da un fuerte interés de incluir al sector privado, teniendo en cuenta la complejidad, así como la amplitud de problemas que tenía que enfrentar la Declaración del Milenio eran en su mayor parte superiores que las capacidades y recursos que la mayoría de los gobiernos podrían contar para confrontarlos.

Paralelo a la Cumbre del Milenio, se llevó a cabo en 1999 el Pacto Mundial o Global Compact, puesto en marcha en 2000, el cual era un llamado a empresas para alinear sus estrategias y operaciones con los principios universales de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y la lucha contra la corrupción y la toma de acciones que promueva los objetivos de la sociedad, sobre la base de 10 principios, anteriormente expuestos. Su propósito es fomentar *“La creación de una ciudadanía corporativa global, que permita la conciliación de los intereses y procesos de la actividad empresarial, con los valores y demandas de la sociedad civil y la sociedad en general, así como con los proyectos de la ONU, Organizaciones Internacionales sectoriales, sindicatos y ONGs”*⁴⁴.

Además, la existencia de una demanda cada vez más grande hacia las empresas por parte de la sociedad a que estas fueran más responsables con los impactos que podrían generar principalmente en lo económico, social y medioambiental, las empresas se vieron cada vez más involucradas en la ejecución de los ODM. En este contexto varios autores establecen tres áreas de colaboración de la empresa privada en el cumplimiento de los ODM⁴⁵.

⁴⁴ Antonio Corral, “Contribución de Las Empresas a Los Objetivos Del Milenio En Latinoamérica,” n°1 (2006) <http://revistainterforum.com/pdf/DOCUMENTOBID-09.pdf>.

⁴⁵ Carmen Valor et al., “Empresa Energética Y ODM: Benchmark Internacional Análisis de Contribución a Los Objetivos de Desarrollo Del Milenio En Argentina, Colombia Y México,” n° 37 (2010) https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/07/Avance_Investigacion_37.pdf.

- **Bussines as Usual:** Las contribuciones de las empresas a través de pago de impuestos, inversión, creación de empleo y la creación de capital humano. Teniendo la idea que la presencia de la empresa contribuye al desarrollo y por tanto al cumplimiento de los ODM.
- **Acciones sociales de la empresa (enfoque de RSE):** Las empresas deben ser responsables de sus diferentes acciones para hacer una contribución a los ODM más eficaz; además de potencializar alianzas público-privado como alternativa al desarrollo.
- **Cambio Estructural:** La aportación por parte del sector privado a los ODM dependerá, en su mayoría, de las políticas y sistemas de gestión que implemente cada empresa.

En 2005 durante la reunión del IBLF se propone ciertas condiciones para que empresas involucrarse en el cumplimiento de los ODM, sugiriendo que la colaboración se debe de dar en términos de recompensas y oportunidades.

El Instituto del Banco Mundial en colaboración con el International Bussiness Forum, propone las siguientes razones por las que una empresa debía colaborar en el cumplimiento de los Objetivos:

- **Defender:** Las empresas pueden utilizar su posición de liderazgo para cambiar políticas gubernamentales.
- **Expandirse:** Las empresas pueden ofrecer productos y servicios a precios reducidos al tiempo que entran en nuevos mercados.
- **Imagen:** Los consumidores cada vez más quieren comprar marcas comprometidas con el desarrollo.
- **Lobby:** Las empresas comprometidas en RSE inician las reformas financieras y regulatorias.
- **Menores costes:** Menores costes de producción y transporte si la producción se localiza en esas comunidades.

1.3.3.2. Balance sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Es importante mencionar que, a partir de 2007, con la crisis hipotecaria, los ODM se vieron amenazados por una serie de crisis, principal mente por la crisis económica de 2008. Lo cual generó una reducción de los recursos y oportunidades comerciales para países en desarrollo, también se dio una disminución de flujos de ayuda de los países donantes.⁴⁶

A partir de 2005 se fueron publicando sucesivos informes que median el grado de alcance de los ODM, el último informe de 2015 es el de mayor relevancia ya que habla del éxito, por parte de los gobiernos, obtenido durante los 15 años que se adoptó la Declaración del Milenio. Además de exponer los logros alcanzados, este informe de 2015 reconoce las deficiencias en muchas áreas de los ODM. Se destaca los siguientes resultados del citado informe:

- Respecto al Objetivo 1: La meta de los ODM de reducir a la mitad el porcentaje de personas que viven en la pobreza extrema se alcanzó antes de cumplirse el plazo del año 2015. el porcentaje de personas que viven con menos de 1,25 dólares por día en todo el mundo se redujo de 36% en 1990, a 15% en 2011. Las proyecciones indican que la tasa de pobreza extrema mundial se ha reducido aún más, a 12% en 2015. El número absoluto de personas que vive en pobreza extrema cayó de 1.900 millones en 1990, a 1.000 millones en 2011.
- Respecto al Objetivo 2: Los resultados demuestran que la cantidad de niños en edad de recibir enseñanza primaria que no asistió a la escuela

⁴⁶ Observatorio de RSC, “Contribución de La Empresa a La Consecución de Los ODM - Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa,” (2007), <http://observatoriorsc.org/contribucion-de-la-empresa-a-la-consecucion-de-los-odm-analisis-de-buenas-practicas-de-las-empresas-espanolas-del-sector-energetico-en-paises-de-america-latina-2/>

descendió a casi la mitad en todo el mundo, pasando de 100 millones para el 2000 a unos 57 millones de niños en 2015. El estancamiento del progreso en la educación tiene profundas consecuencias para los niños y adolescentes que no pueden asistir a la escuela, así que será esencial invertir en la calidad de la educación y asegurar una fuente sostenible de financiamiento.

- Respecto al Objetivo 3: Los avances en este objetivo han sido limitados, continúan existiendo brechas significativas entre mujeres y hombres en el mercado laboral. Al 2015, aproximadamente el 50% de todas las mujeres en edad de trabajar (15 años o más) son parte de la fuerza laboral, en comparación con el 77% de los hombres. Aun así, cerca de dos terceras partes de los países en las regiones en desarrollo han logrado la paridad de género en la enseñanza primaria.
- Respecto al Objetivo 4: La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años se ha reducido a nivel mundial en más de la mitad, de 90 a 43 muertes por cada 1.000 niños nacidos vivos entre 1990 y 2015. A pesar de esto unos 16.000 niños menores de 5 años continúan muriendo cada día en el transcurso de 2015. La mayoría de ellos morirá de causas prevenibles como la neumonía, la diarrea y el paludismo. Al final se concluye que reducir la mortalidad de niños menores de 5 años requiere voluntad política, estrategias acertadas y recursos adecuados.
- Respecto al Objetivo 5: Entre 1990 y 2013, la tasa de mortalidad materna se redujo en todo el mundo en un 45%, pasando de 380 a 210 muertes maternas por cada 100.000 niños nacidos vivos. Además, la proporción de partos asistidos por personal de salud capacitado aumentó del 59% en 1990 al 71% en 2014. A pesar de un lento progreso, solo la mitad de las mujeres embarazadas reciben la cantidad

de atención prenatal recomendada; para el 2014 solo el 52% de las mujeres embarazadas en regiones en desarrollo recibieron la cantidad recomendada de visitas prenatales durante el embarazo. Se ha alcanzado un progreso significativo, sin embargo, está muy lejos de cumplir con el objetivo y las metas globales. Esto deja una agenda inconclusa para asegurar que todas las personas reciban servicios de salud sexual y reproductiva integrales.

- Respecto al Objetivo 6: Las nuevas infecciones de VIH disminuyeron en aproximadamente 40% entre 2000 y 2013, de un estimado de 3,5 millones de casos a 2,1 millones. Gracias a la expansión de las intervenciones contra el paludismo. Se han evitado más de 6,2 millones de muertes causadas por paludismo entre los años 2000 y 2015, cayendo la tasa de mortalidad mundial por paludismo ha disminuido en un 58%. El Informe señala la problemática y gravedad del último brote del Ébola, que ha desbordado su ámbito natural de confinamiento, ha generado alarma mundial y ha producido más de 27.000 casos confirmados, probables y presuntos, y más de 11.000 muertes. A nivel mundial, la cantidad de personas que recibió tratamiento para la tuberculosis aumentó de 2,9 millones en 1995 a 5,8 millones en 2012, con una mejora en el éxito del tratamiento año tras año.
- Respecto al Objetivo 7: Entre los años 2000 y 2010, la pérdida neta de zona forestal se ha reducido de 8,3 millones de hectáreas por año en la década de 1990 a aproximadamente 5,2 millones de hectáreas (un área similar a la de Costa Rica) por año. Entre 1990 y 2012, las emisiones mundiales de dióxido de carbono aumentaron en más del 50%. Los datos recopilados en el curso de dos décadas muestran que el aumento de las emisiones globales se ha acelerado, elevándose en un 10% en el período de 1990 a 2000 y en un 38% en el período 2000-2012, debido

en gran medida al crecimiento en las regiones en desarrollo. Está aumentando la sobreexplotación de la pesca marítima, lo que amenaza los ecosistemas y los medios de subsistencia; Entre 1974 y 2011, la proporción de la población de peces marinos dentro de los límites biológicos seguros se redujo en 19 puntos porcentuales, de 90% en 1974, a 71% en 2011. La tercera meta se ha cumplido, entre 1990 y 2015, la proporción de la población mundial que tiene acceso a una fuente mejorada de agua potable ha aumentado de 76% a 91%. La cuarta meta referente a los habitantes en tugurios⁴⁷, ha mejorado, la proporción de población urbana que vive en tugurios en las regiones en desarrollo cayó de aproximadamente 39% en 2000, a 30% en 2014.

- Referente al Objetivo 8: La asistencia oficial para el desarrollo proveniente de los países desarrollados aumentó en un 66% en términos reales entre los años 2000 y 2014. Sin embargo, en 2014 hubo una reducción del 0.5% afectando el presupuesto de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD). No obstante, La asistencia oficial para el desarrollo para los países menos adelantados aumentó significativamente durante el período de los ODM. Los resultados preliminares de la Encuesta sobre los futuros planes presupuestarios de los donantes del CAD proyectan un aumento real de 2,5% en la ayuda programable de los países en el año 2015. Dentro del informe se señala un aumento en el porcentaje de importaciones de países desarrollados provenientes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas sin pago de aranceles entre 1996 y 2014. Para la cuarta meta este informe señala que la carga de la deuda de estos países cayó drásticamente en la primera década del nuevo milenio,

⁴⁷ La Real Academia Española define un “Tugurio” como: Habitación, vivienda o establecimiento pequeño y de mal aspecto.

pero se ha estabilizado y se espera que aumente en los próximos años. En cuanto a la meta cinco no se dispone de datos globales ni regionales, sobre el acceso a medicamentos. Es por esto que el informe recomienda, para ampliar el acceso a medicamentos esenciales, un mejor monitoreo de la disponibilidad de dichos medicamentos y los precios al paciente en todos los países en desarrollo. Por último, referente a la cooperación con el sector privado a dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, Las tasas de penetración de la telefonía móvil e Internet han crecido significativamente, por ejemplo, la proporción de población cubierta por la red de telefonía móvil 2G aumentó de 58% en 2001 a 95% en 2015. El número de abonados a la telefonía móvil ha aumentado casi diez veces en los últimos 15 años, de 738 millones en el año 2000 a más de 7 mil millones en 2015. Desde 2002, la cantidad de abonados a la telefonía móvil ha superado la cantidad de abonados a la telefonía fija. La penetración de Internet ha crecido desde solo un poco más de 6% de la población mundial en el año 2000 a 43% en 2015.

Los ODM han mostrado que un esfuerzo global, a través de metas, funcionan ayudando a erradicar la pobreza en algunos casos, pero no en todos. Este informe de 2015 demuestra que, a pesar de los buenos logros alcanzados con los objetivos, el avance ha sido territorialmente desigual. Revisando las estadísticas, quienes han permitidos avanzar en los objetivos son países pertenecientes a los BRICS, principalmente China e India. Además, refleja un aumento en la brecha de desigual en las condiciones de vida.

Al tener en cuenta los logros obtenidos dentro del periodo de los ODM, surgió la iniciativa de creación de una agenda posterior a 2015.

1.3.4. Hacia la construcción de la Agenda Post-2015

Entre 2012 y 2015 diferentes secciones e instancias de NNUU, sobre todo el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), definieron una serie de propuestas de objetivos y metas, basándose en seis temas, a través de diálogos, que requerían de un examen más meticuloso. Estos son:

- Refuerzo de las capacidades y creación de instituciones eficaces.
- Localización de la Agenda.
- Seguimiento participativo y rendición de cuentas.
- Asociación con la sociedad civil.
- Colaboración con el sector privado.
- Cultura y desarrollo

Uno de los temas principales es cuanto al primer punto, los diálogos llegaron a la conclusión de que para que una agenda de desarrollo sea transformadora era necesario instituciones y capacidades mejoradas, coordinadas e integradas, donde el Estado debe ser capaz de ofrecer presupuesto a los principales problemas de las personas más vulnerables, así como una voluntad política más sólida, también debe existir una mayor inclusión de estas personas en los ámbitos sociales. Otro tema que se destacó fue el de la localización de la Agenda, haciendo énfasis en el rol de los gobiernos locales en identificar las necesidades y brechas de desigualdad en barrios marginales. Una gobernanza local eficaz puede garantizar la inclusión de diversas partes interesadas a nivel local, creando así una implicación, un compromiso y una rendición de cuentas de base amplia.⁴⁸

⁴⁸ Grupo de las Naciones Unidas para el desarrollo, "Implementación de la agenda para el desarrollo después de 2015". Oportunidades a Nivel Nacional Y Local." (Nueva York, 2015).

Un tema que no se tomó muy en cuenta dentro de los ODM y que para esta nueva agenda ha tenido relevancia es la “colaboración con el sector privado”, como bien lo expresa el informe “Implementación de la Agenda para el Desarrollo después de 2015”, del GNUM; el papel de las empresas y de la industria en el desarrollo internacional no se limita a la movilización de recursos financieros. Se basa fundamentalmente en el impacto que tiene sus operaciones básicas en relación con las cuestiones contempladas en los ODS propuestos. La nueva agenda debe tomar al sector privado como un elemento de impulsión y ejecutor de los objetivos para el desarrollo sostenible.

Con los ODM se ha llegado a importantes avances en temas de la pobreza, mortalidad, e infancia; sin embargo, también hubo incumplimientos en muchas de las metas, en especial en temas laborales, medio ambiente, mortalidad materna, entre otros. Los resultados mostrados por el Informe de 2015 demuestran que la nueva agenda tendrá que tratar con tareas pendientes en los ODM.

Para 2013 se establece el Grupo de Trabajo Abierto sobre Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (OWG, por sus siglas en inglés)⁴⁹, con el fin de establecer propuestas para la nueva agenda. Para 2014 la OWG ya contaba con un borrador, del cual estaba integrado de 17 objetivos y 212 metas, estas últimas quedaron reducidas a 169. En julio de 2014 la OWG presentó ante la Asamblea General su propuesta final, incluyendo las agendas del desarrollo económico y social y ambiental, y en particular el cambio climático. Siendo esta el punto de partida en las negociaciones para definir una versión final de los ODS. Para un análisis eficiente ver anexo 1.

⁴⁹ El mandato para el OWG se encuentra en los puntos 245 a 251, y específicamente en el punto 248 de la Resolución adoptada por la Asamblea General tras “Río+20”, A/RES/66/288, 27 de julio de 2012, “El futuro que queremos”. Sobre la constitución del OWG y sus miembros ver A/67/L.48/rev1, (15 de enero de 2013).

1.3.5. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tomando en consideración los resultados expuestos en el Informe de 2015, y contando con una nueva agenda definida para los próximos 15 años (2030), el 25 de septiembre de 2015 líderes de 193 países adoptaron 17 objetivos globales de desarrollo sostenible, con el fin de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de todas las personas. A partir de este momento quedo inaugurada la agenda post-2015; una nueva agenda que hace más énfasis en aspectos medioambientales.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuentan con 17 Objetivos, los cuales buscan proteger el planeta, poner fin a la pobreza, y garantizar prosperidad para todas las personas. La nueva agenda se basa en cinco focos: Personas, planeta prosperidad, paz y alianzas. Estos son los objetivos de Desarrollo Sostenible⁵⁰:

Cuadro 4: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo	Nombre
Objetivo 1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
Objetivo 2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
Objetivo 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas y todos en todas las edades.
Objetivo 4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas.
Objetivo 5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
Objetivo 6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas y todos.
Objetivo 7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas y todos.

⁵⁰ ONU, "Objetivos Y Metas de Desarrollo Sostenible - Desarrollo Sostenible," acceso agosto 18, 2017, <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

Objetivo 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos
Objetivo 9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
Objetivo 10	Reducir la desigualdad en y entre los países.
Objetivo 11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Objetivo 12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.
Objetivo 13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
Objetivo 14	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
Objetivo 15	Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
Objetivo 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
Objetivo 17	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizando la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible.

Los ODS cumplen la función de herramienta de planificación a nivel internacional como local. Estos también constituyen un apoyo a los países para lograr un desarrollo en armonía con el medio ambiente. La agenda 2030 pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro de sus actividades, además de considerar la participación de todos los sectores de la sociedad para su implementación. Un actor que anteriormente no se tomaba en cuenta y se ha planteado como potencial actor estratégico de financiamiento es el sector privado.

1.3.6. Papel del sector Privado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

A comparación de los ODM, la nueva agenda al desarrollo y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), está dirigida a todos los actores globales; gobiernos, sociedad civil y en especial a las empresas, para el cumplimiento de los objetivos y así garantizar un crecimiento económico y la sostenibilidad medioambiental.

Actualmente las empresas son consideradas como elementos claves para lograr el desarrollo, otorgándoles una mayor participación en temas como: la corrupción, derechos humanos, alimentación, medioambiente, igual de género, entre otras. Además de considerar el sector privado como factor impulsor del desarrollo científico y tecnológico. Estas iniciativas están movilizand o a las empresas en todas las regiones, con un potencial enorme de elevar el impacto sobre los ODS al conectar los marcos y principios mundiales con la acción y contribución local⁵¹.

Durante la elaboración de la nueva agenda la empresa participó activamente en varios procesos de diálogo y fijación de prioridades en la agenda post-2015; quienes mayormente participaron en los procesos de la agenda post-2015 fueron las grandes empresas transnacionales; muchas de ellas pertenecientes a la extracción de recursos, farmacéutica, alimentos y tecnología. Es importante mencionar que hubo participación de otros actores del sector privado, que, aunque no es considerado como sector empresarial representan las preocupaciones y los intereses del mundo empresarial, hablamos de las asociaciones empresariales sin fines de lucro y las fundaciones filantrópicas.

⁵¹ United Nations Global Compact, "Pacto Mundial Para El Desarrollo Sostenible- Las Empresas Y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Actuar de Manera Responsable Y Encontrar Oportunidades" (New York, 2015).

La influencia de los discursos empresariales queda reflejada en los tipos de soluciones presentados en varios de los informes post-2015. Estas soluciones se basan principalmente en el crecimiento como forma de erradicar la pobreza y en la tecnología para disociar el crecimiento del uso de recursos.

El discurso empresarial promueve un enfoque de mercado para lograr el desarrollo sostenible, en el que las empresas son fundamentales para el desarrollo sostenible y donde los compromisos voluntarios tienen una ventaja comparativa sobre la obligatoriedad de los mismos.⁵²

El Pacto Mundial, quien es el encargado de trasladar los ODS al sector privado, ha estado trabajando junto a las empresas para alcanzar la agenda de desarrollo. Los diez principios establecidos por el Pacto Mundial brindan una guía de acción para las empresas exigiendo, a su vez, a operar de forma que respondan a los compromisos en los ámbitos de trabajo, medio ambiente, corrupción y derechos humanos, por lo que considera estos principios como la base para contribuir a los ODS. Y desde la innovación la empresa puede hallar nuevos mercados, nuevos negocios, así como estrategias de colaboración e impacto social⁵³.

No solo los ODS se ven beneficiados con la participación del sector empresarial, las empresas mismas pueden obtener del desarrollo sostenibles nuevas oportunidades de negocios las cuales serían necesarias identificar y aprovechar. Las empresas al estar conscientes del impacto medioambiental de sus acciones y optando por medidas a favor del medioambiente, puede impactar positivamente sobre la decisión de compra de los consumidores.

⁵² Lou Pinget, "La Influencia Empresarial En El Proceso Post-2015" (Madrid: Editorial 2015 y más, 2014).

⁵³ Ibid.

Las empresas pueden utilizar los ODS como un marco general para dar forma, dirigir, comunicar e informar acerca de sus estrategias, metas y actividades, lo que les permite capitalizar una serie de beneficios tales como⁵⁴:

- Identificar futuras oportunidades.
- Mejorar el valor de la sostenibilidad empresarial.
- Fortalecer las relaciones con las partes interesadas y estar al día con el desarrollo de las políticas.
- Estabilizar sociedades y mercados.
- Usar un lenguaje común y un propósito compartido.

Por último, hay que tener en cuenta que no todos los ODS son relevantes para las empresas. Estas tienen que evaluar los impactos, riesgos y oportunidades de cada uno de los ODS, tomando en cuenta elementos claves como el sector y la geografía, pudiendo así identificar cuáles de los ODS es más significativos para ser abordados.

⁵⁴ Global Reporting Initiative United Nations Global Compact World Business Council for Sustainable Development, “SGD Compass - La Guía Para La Acción Empresarial En Los ODS” (New York, 2015), http://sdgcompass.org/wp-content/uploads/2016/06/SDG_Compass_Spanish-one-pager-view.pdf.

CAPÍTULO II. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) EN EL SALVADOR Y AGENDA NACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

A lo largo de la historia, el fenómeno de la Responsabilidad Social Empresarial fue tomando su importancia y posicionamiento en el ámbito empresarial en empresas transnacionales y nacionales. La Responsabilidad Social se refiere a una forma de hacer negocios competitivos, en el cual las empresas incorporan políticas y prácticas alineadas a su negocio y en beneficio de sus accionistas, la comunidad, el medio ambiente y su cadena de valor, garantizando la preservación de las condiciones actuales para las futuras generaciones, un factor muy importante a tomar en cuenta es que las empresas para poder garantizar la sostenibilidad de las acciones a impulsar buscan generar alianzas estratégicas con sus stakeholders para promover una cultura más responsable de las empresas.

Es importante establecer los lineamientos con los cuales el sector privado dinamiza sus actuales operaciones, garantizando la conciencia, cuidado y preservación de las generaciones futuras y su desarrollo. Retomando la norma ISO 26000 que propicia a una guía de aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial la cual desarrolla 7 áreas: Gobernanza, prácticas laborales, prácticas justas de operación, participación activa y desarrollo de la comunidad, medio ambiente, asunto de consumidores y Derechos Humanos. Las empresas vinculan sus buenas prácticas de RSE o sus inicios en ella alineadas a las áreas mencionadas.

Por ello en el segundo capítulo se centra en desarrollar la RSE en grupo más específico en El Salvador y sobre todo las empresas que forman parte del Global Compact. Es importante destacar que el capítulo tiene una parte explicativa y de análisis de campo, como punto de partida se tiene los antecedentes y primeros inicios de la Responsabilidad Social en el país que

da inicio en 1999 cuando la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social FUSADES lanzó el documento “La responsabilidad social de la empresa privada en El Salvador: un estudio exploratorio del ámbito de responsabilidad social de la empresa privada en un contexto de desarrollo sostenible”. Teniendo un mayor auge en los años posteriores especialmente en 2014 cuando las empresas empiezan a suscribirse al Global Compact. Luego de ello se desarrollan áreas de actuación de la Responsabilidad Social Empresarial y sus flujos de inversión en El Salvador los cuales son ya mencionados con anterioridad en la norma ISO 26000.

Las dimensiones y tipos de Responsabilidad Social Empresarial son importantes identificarlas ya que abarcan dos dimensiones, una interna y otra externa; la primera orientada al compromiso de mejorar el trato con sus empleados, proveedores y clientes, y la segunda orientada a la incorporación de la empresa a la sociedad en que se desenvuelve, ya que la considera como una alianza para combatir la pobreza y creando alternativas para el desarrollo⁵⁵. Entre las áreas que más concentran las buenas prácticas de RSE, se destacan: salud, educación, medio ambiente, igualdad de género, desarrollo de capacidades entre otros.

El Global Compact es una iniciativa internacional que promueve la implementación de 10 Principios universalmente aceptados impulsando la Responsabilidad Social Empresarial, de lo cual empresas salvadoreñas empiezan a suscribirse a partir del año 2014 y hasta el 2017 hay 15 empresas inscritas. Se explica la RSE como una estrategia que las empresas salvadoreñas utilizan para generar beneficios en ellas y a la población en general que se pudiera o no ver afectada por las intervenciones de estas.

⁵⁵ Global Reporting Initiative United Nations Global Compact World Business Council for Sustainable Development, “SGD Compass - La Guía Para La Acción Empresarial En Los ODS” (New York, 2015).

La Responsabilidad Social Empresarial se ha convertido en un elemento central en la estrategia de negocio, especialmente para la industria extractiva. Las compañías se esfuerzan cada vez más para gestionar sus negocios de manera ética, responsable y con conciencia. Las estrategias pueden resultar en la creación de alianzas por medio de fundaciones u ONGs. Con ello se elaboran dos matrices, en la primera se desarrollan de una manera general las estrategias que empresas han adoptado y su vinculación con los ODS. En una segunda matriz se desarrolla de una manera más específica, haciendo una síntesis de las diferentes iniciativas que se han desarrollado del 2015-2016 así, dar un análisis de grupo por cada una de ellas basado en información extraída de páginas web oficiales, memorias de sostenibilidad, tesis y las mismas empresas.

La metodología a seguir fue la extracción de información estructurada, seleccionando las empresas que están suscritas al Global Compact, o que ejecutan acciones de RSE en el país desde el 2015 extrayendo así información pertinente para su procesamiento y construyendo así la matriz. En segundo lugar, siguiendo la misma metodología de: selección, procesamiento y construcción de la matriz, se buscó las memorias de sostenibilidad del año 2016 para evidenciar los montos invertidos en acciones que respondieran a ODS seleccionados por las mismas empresas.

Finalizando con la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, hablando concretamente de sus especificaciones y de la “Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador” elaborado por la Secretaria Técnica y el Ministerio de Relaciones Exteriores, tomando en cuenta sus avances y especificaciones, así como la vinculación de ella con la RSE.

2.1. Antecedentes de la Responsabilidad Social Empresarial en El Salvador

En El Salvador como primeros inicios de RSE en 1999, la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social FUSADES, lanzó el documento “La Responsabilidad Social de la Empresa Privada en El Salvador: un estudio exploratorio del ámbito de Responsabilidad Social de la empresa privada en un contexto de desarrollo sostenible”. Se presenta la RSE con un enfoque filantrópico específicamente a desarrollarse para la sociedad. Este concepto en nuestro país es relativamente nuevo ya que sus prácticas dieron inicio a finales de 1999 y por lo tanto muchas empresas aún no lo están considerando como una estrategia dentro de sus operaciones tanto internas como externas⁵⁶.

En los años 90, dado el conflicto armado; los ámbitos públicos y privados sufrieron muchos cambios relevantes, por ejemplo: baja productividad en las empresas y poca oferta de empleo debido a la disminución en la calidad de educación, inseguridad de la población, transformada en indisciplina social como resultado de la priorización enfocada a la supervivencia ante cualquier otra alternativa. Todos estos hechos obligaron a las empresas a adoptar medidas enfocadas hacia su subsistencia y no así para el bien de la comunidad. Las empresas privadas comenzaron a tener auge y teniendo un conflicto armado como antecesor este no dificultó el pleno desarrollo de estas en el país.

Para el año 2000 el tema de RSE empezó a tener un mayor reconocimiento a través de la Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS), la cual tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo económico y social del país, promoviendo actividades sociales que fomenten una sociedad

⁵⁶ Comisión Europea, “Libro Verde de La Comisión Europea. Fomentar Un Marco Europeo Para La Responsabilidad Social de Las Empresas.”

sostenible. FUNDEMAS genera acciones en busca de la promoción y el aumento de acciones, actividades en las empresas con el propósito de mostrar el beneficio tanto para las empresas como la sociedad. La necesidad latente de mejorar las condiciones económicas, sociales y ambientales de la sociedad impulsa al desarrollo de buenas prácticas de RSE en El Salvador y el fortalecimiento en materia de la misma.

Es hasta el año 2014 donde empresas empiezan a adherirse de manera formal al Global Compact, siendo la organización líder en estandarizar las prácticas de RSE a nivel mundial, esta organización tiene como marco de actuación 10 principios y ciertos requisitos que, si bien no son obligatorios y tampoco están sujetos a sanciones, sólo solicitan que sus prácticas en RSE vayan dentro de ciertos marcos de actuación. Pero es importante conocer las áreas claves y de actuación de las empresas salvadoreñas para así facilitar la vinculación a ellas.

2.2. Áreas de actuación de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y sus flujos de inversión en El Salvador.

La Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMAS), una organización dedicada a promover, en el sector empresarial salvadoreño, la adopción de valores, políticas y prácticas de RSE, ha identificado siete áreas claves de RSE en El Salvador.

Cuadro 5: Áreas claves de actuación de la RSE

Área	
Gobernanza	Sistema de dirección de la empresa, mediante el cual se muestra el compromiso con la ética y cumplimiento de la ley, a través de la incorporación participativa de aspectos económicos, sociales y ambientales en la visión, misión, las políticas de la empresa, la rendición de cuentas.

Prácticas laborales	Promueve el desarrollo de un clima de trabajo favorable, el equilibrio entre vida laboral y familiar, salud y seguridad ocupacional, desarrollo personal y profesional, buenos canales de comunicación, políticos de atracción y retención de talento, diversidad y no discriminación, entre otros.
Derechos humanos	Respetar los derechos humanos significa, en primer lugar, no infringir los derechos de los demás. Se busca que la organización evite vulnerar los derechos, tanto a través de una aceptación pasiva, como de una participación activa.
Asunto de consumidores	<p>Construir, desarrollar y mantener relaciones de confianza entre los consumidores y clientes de bienes y servicios de la empresa.</p> <p>Se promueven relaciones basadas en la integridad, justicia y honestidad; protección de la salud y seguridad del consumidor, consumo sostenible, respeto a la privacidad de los clientes, prácticas responsables en el diseño, venta, distribución y comunicación del producto y/o servicio, servicio al cliente, cumplimiento de garantías y el respeto a la libre competencia.</p>
Medio ambiente	Compromiso permanente de la empresa con el uso sostenible de los recursos naturales. Reducción de impacto, o aporte positivo al equilibrio que debe existir entre las operaciones de la empresa, el uso de los recursos naturales y su impacto en el medio ambiente, a través de toda la cadena de valor.
Participación activa y	Esta labor se puede desarrollar, mediante la participación directa, la inversión social de recursos, y el voluntariado

desarrollo en la comunidad	estratégico de sus colaboradores, buscando contribuir a la solución de problemas prioritarios que afectan el entorno en que conviven la empresa y sus públicos de interés.
Política pública	Es el alineamiento entre el interés empresarial y el interés público para propiciar el desarrollo económico, social y ambiental del país donde opera la empresa.

Fuente: Página oficial de FUNDEMAS: <http://www.fundemas.org/rse/ejes-de-la-rse> el día 13 de julio 2017

A continuación, se da a conocer las dimensiones y modelos que abarca la RSE dentro del país.

2.2.1. Dimensiones y Modelos de la RSE en El Salvador

La RSE abarca dos dimensiones una interna y otra externa; la primera orientada al compromiso de mejorar el trato con sus empleados, proveedores y clientes, y la segunda orientada a la incorporación de la empresa a la sociedad en que se desenvuelve, ya que la considera como una alianza para combatir la pobreza creando alternativas para el desarrollo. Con esto podemos decir que la dimensión interna de la RSE se enfoca en la competitividad de la empresa, como también un entorno favorable para el desarrollo de sus empleados; mientras que la segunda dimensión de la RSE se preocupa por la mejora de la calidad de vida de la sociedad, por ello cuenta con varios mecanismos para realizarse esta contribución, puede ser por medio directo de los recursos de la empresa o por la transferencia de recursos hacia otras instancias especializadas.

Estas dimensiones están dirigidas a su vez en diferentes áreas o materias donde las empresas pueden conducir el ejercicio de la RSE, por ejemplo, educación, deporte, prevención de la violencia, empleo, salud, entre otros. De acuerdo a FUNDEMAS existe un vínculo entre el tamaño de la empresa con

la disponibilidad de estos al apoyo en el ejercicio de la RSE. La siguiente tabla, elaborado por FUNDEMAS a partir de la encuesta: “RSE en El Salvador”, donde se expone las principales áreas de apoyo para 2013.

Tabla 1: Porcentaje de apoyo en RSE según el tamaño de la empresa

Área	Tamaño de empresas			
	Total	Grandes	Medianas	Pequeñas
Salud	24.0%	33.7%	24.7%	21.9%
Educación	22.0%	33.3%	28.9%	18.6%
Deporte	20.3%	31.4%	25.5%	17.2%
Medio ambiente	10.9%	15.5%	11.1%	9.9%
Cultura	7.0%	14.5%	9.5%	5.2%
Capacitación laboral	5.7%	12.1%	7.6%	4.2%
Proyectos de desarrollo local	5.7%	9.1%	4.7%	5.2%
Desarrollo económico	5.0%	5.8%	3.2%	5.2%
Emprendimientos	3.7%	8.9%	5.3%	2.4%
Agua, energía, saneamiento, calles	2.9%	7.9%	6.1%	1.4%
Vivienda	2.9%	5.0%	3.7%	2.4%
Prevención de la violencia	1.9%	9.8%	3.9%	0.0%
Rehabilitación	1.5%	2.4%	1.3%	1.4%
Otros	5.6%	7.6%	6.1%	5.1%
No especificó	5.0%	7.1%	10%	3.8%
Ninguno	27.9%	13.6%	18.2%	32.3%

Nota: los porcentajes no suman 100% por la posibilidad de respuesta múltiple

Como se mencionó en el capítulo anterior, las empresas pueden beneficiar a la comunidad en múltiples temas, como en la democracia, lucha contra la

pobreza, defensa de los derechos humanos, contribución al desarrollo, entre otros. La forma como las empresas canalizan sus recursos incluye el aporte de dinero a terceros (40%), seguido por la donación de productos o servicios producidos por sus empresas (26%); cerca de un 20% lo hace mediante otras donaciones en especie. Solamente 2% de empresas tiene un presupuesto destinado a la ejecución de proyectos propios; de estas, la mayoría los ejecuta a través de otros actores, como fundaciones, ONG o instituciones públicas⁵⁷.

2.2.2. Empresas salvadoreñas suscritas al Global Compact

Bajo el estudio realizado por FUNDEMÁS, “Aporte de las fundaciones y ONG a la comunidad”, se expone que el 78.3% de las empresas salvadoreñas conocen la definición contemporánea de lo que hoy conocemos por RSE, el 11.4% lo instituye, pero no quiere decir que la implemente. El 96% de las empresas que se entrevistaron por FUNDEMÁS, realizan inversiones en las comunidades en especial en programas de deportes, salud, educación y capacitación laboral. De estas empresas anualmente destinan \$633 millones de dólares en proyectos sociales (aún no vinculados con la nueva agenda de desarrollo sostenible).

La interrogante se encuentra en: ¿Qué empresas salvadoreñas están suscritas al Global Compact? Esto quiere decir, qué empresas implementan acciones de RSE en el país para contribuir a la sociedad y medio ambiente. Según la página oficial las empresas suscritas oficialmente a este sistema son las siguientes:

⁵⁷Margarita Beneke de Sanfeliú, Dolores Polanco, and Mario Chávez, “Responsabilidad Social Empresarial En El Salvador : Prácticas Y Estrategias Para Prevenir El Crimen Y La Violencia,” (2014), http://fusades.org/sites/default/files/investigaciones/Responsabilidad_Social.pdf.

Cuadro 6: Empresas suscritas al Global Compact al 2017

Empresa	Unido desde
Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS)	16/05/2014
Tigo El Salvador	03/07/2014
Telefónica Móviles El Salvador S.A de C.V	03/07/2014
Grupo Roble	03/07/2014
Industria la Constancia	07/07/2014
Cadena de Hoteles Villa Serena	09/02/2016
Patronic S.A de C.V	15/03/2016
Holcim El Salvador S.A de C.V	24/03/2016
Constructora Díaz Sánchez S.A de C.V	26/04/2016
Universidad Don Bosco	27/05/2016
Hoteles y Desarrollos Turísticos S.A de C.V	05/07/2016
Cámara salvadoreña de la industria de la construcción	19/08/2016
Distribuidora de electricidad DELSUR	22/12/2016
Universidad Francisco Gavidia	14/06/2017
AES El Salvador	20/06/2017

**Fuente: Elaboración propia, tomando los datos de la página oficial de GC:
www.unglobalcompact.org**

En el año 2016 FUNDEMÁS tuvo iniciativas con el apoyo de la embajada británica y el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) un taller dirigido a 30 empresas locales, para motivar que se adhieran al Global Compact para promover una cultura de RSE a nivel nacional e internacional. Son varias las empresas que trabajan y ejecutan proyectos al servicio de la sociedad con la diferencia que no todas están suscritas formalmente. Algunas

de las empresas que practican RSE en El Salvador son: Grupo ASDER, Banco Credomatic, Banco Agrícola, Banco Hipotecario, Productos Alimenticios Diana, Cenérgica, Grupo Calvo, entre otros.

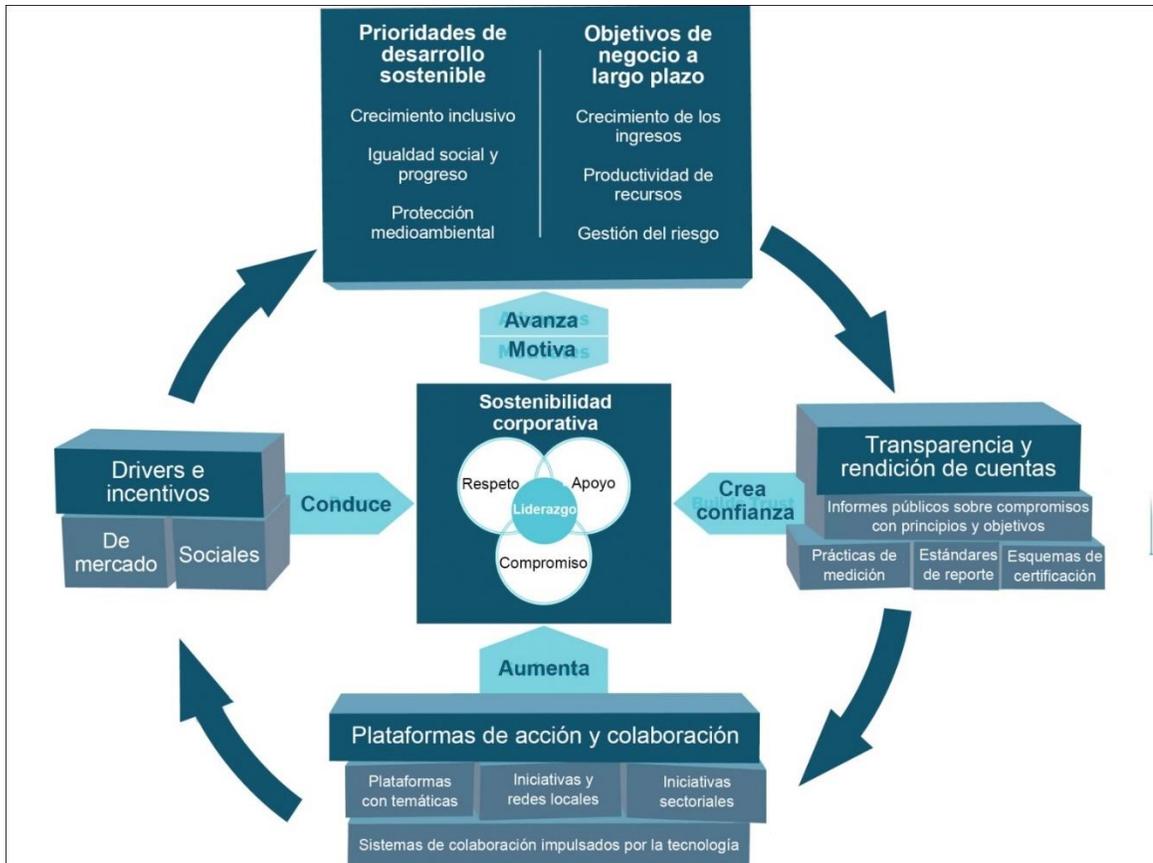
Las empresas salvadoreñas buscan de una manera u otra poder abonar a las proyecciones sociales de cada país en áreas como: Salud, educación, deporte, infraestructuras, entre otros. La interrogante se encuentra en la estrategia que éstas ocupan para su implementación, es importante desarrollar la forma en cómo las empresas ejecutan la RSE como una estrategia y cómo se financian cada uno de los programas o proyectos.

2.2.3. La RSE como estrategia en las empresas salvadoreñas.

Las empresas salvadoreñas deben formular la manera en cómo ejecutarán buenas prácticas de RSE en la sociedad, si ejecutarla desde sus operaciones interiores por medio de una área de proyección social y la toman parte de su responsabilidad o la creación de fundaciones, ONG´s u organizaciones de origen empresarial, esto quiere decir que para entender sus ámbitos de acción, las diferentes formas de financiamiento a las que pueden acceder y la relación con la empresa de la que surge o forman alianzas, se debe entender el valor agregado que su trabajo aporta a la empresa como a la comunidad⁵⁸.

⁵⁸ Beneke de Sanfeliú, Polanco, and Chávez.

Imagen 3: “Arquitectura Post 2015 de Compromiso Empresarial”



El esquema anterior muestra las diferentes variables que las empresas deben de considerar para poder llevar a cabo un desplazamiento, de forma estratégica, para poderse alinear con los ODS. Lo primero sería alinear sus objetivos estratégicos con las prioridades del desarrollo sostenible. Segundo sería identificar incentivos ya sea en el ámbito económico o en el social. Como tercer paso, mapear los diferentes actores potenciales de alianzas con predisposición en temas de RSE. Por último, se debe ser transparente en sus actividades, así como la rendición de cuentas, donde se vea el compromiso de estas para llevar a cabo los ODS.

Cuando las empresas optan por la estrategia de la creación o alianzas con fundaciones u ONG, algunos de los valores que generan para la empresa son:

- Reputación corporativa, más allá de la imagen de marca
- Mirada a largo plazo
- Eficiencia y efectividad en la inversión comunitaria
- Llegada a diferentes stakeholders

Cuando las empresas deciden la estrategia de intervención o de influencia, esto conlleva un dilema en si las empresas son o no ejecutoras directas de los programas, ya que estas implicaciones conllevan a reestructuraciones internas sobre la estructura organizativa de la tal, o simplemente se combinan ambas estrategias.

Según un estudio por la Fundación Ford, existen diferentes enfoques de gestión de las fundaciones. Uno es social-asistencial y otro un poco más desarrollista. El primero se enfoca en las problemáticas sociales y como amortiguarlas, el segundo se central en cómo lograr alianzas con organizaciones, entidades del Gobierno y las mismas comunidades. Según una investigación realizada por FUNDEMÁS, hay diferentes aspectos que se deben de tomar en cuenta para definir una estrategia de intervención:

- Políticas públicas con énfasis global
- Aspectos geográficos
- Áreas de influencia
- Grupos de intereses (stakeholders)
- Sostenibilidad de las acciones

Dependerá de la estrategia a adoptar por las diferentes empresas su forma de ejecutar sus prácticas de RSE, es por ello que en el siguiente apartado nos detendremos a analizar qué tipo de estrategia utilizan las empresas para ejecutar sus acciones y de igual manera indagar si estos programas o las

nuevas áreas de actuación contribuyen a la nueva agenda de desarrollo sostenible.

2.2.4. Estrategias adoptadas por empresas para implementar RSE en El Salvador

Para tener una mayor comprensión de las estrategias y a la vez hacer un análisis más profundo de ello en este apartado toma un análisis de campo y no solo de documentos. Como primer paso se ha elaborado una matriz con diferentes apartados en donde se toman como muestra empresas suscritas y no suscritas al Global Compact, visualizando el tipo de RSE que ejecutan sus áreas de actuación. Además, se menciona los programas y proyectos que estas empresas poseen para adentrarse a las comunidades y la vinculación con los ODS, esto quiere decir que según sus programas y proyectos a que posibles ODS responden si siguen ejecutando dichas actividades, al igual que la vinculación con una meta e indicador y por último si están o no suscriptas al Pacto Mundial y su fecha en la que se adhirieron.

La siguiente matriz ayudara al desarrollo de los demás apartados capitulares ya que es un hilo de coherencia lógica que se relaciona cada uno de ellos. La fuente de la información para la elaboración de la siguiente matriz fue tomada de diferentes informes de sostenibilidad o memorias de labores de las diferentes empresas.

La tabla cuenta con las empresas que según el estudio: “Lo que el público entiende por RSE” elaborado por Dichter y Neira son las más reconocidas localmente por sus estrategias de RSE. La información que alimenta la matriz se sustrajo de memorias de labores y de sostenibilidad de las empresas que se encuentran en la matriz, cabe destacar que se abordara un corto análisis de ella ya que los apartados consiguientes se tratan de las variables escogidas para su elaboración las cuales son: Tipo de RSE, áreas de actuación,

programas y proyectos en acción, vinculación con los ODS y sus metas e indicadores asociados.

Cuadro 7: Matriz de coherencia de las estrategias adoptadas por empresas para implementar RSE.

Empresa	Tipo de RSE	Área de actuación	Programa, proyecto o acción	Vinculación con los ODS	Metas e indicadores asociados	Suscripta al GB
AES	Derechos Humanos, participación activa y desarrollo de la comunidad	Educación, medio ambiente, energía rural e igualdad de género.	"Programa energía mágica" "capacitación en eficiencia energética" "Programa recicla" "Arboricultura urbana" "Salva tortuga" "Formando consumidores responsables"	4, 5, 7, 10, 11, 12, 14	4.1 / 4.3 / 4.4 / 5.1 / 5.2/ 7.1 / 7.B / 10.2 / 10.4 / 12.2 / 12.a / 12.8 / 14.1	Jun 17
ALBA petróleos	Prácticas laborales, gobernanza, derechos humanos, participación activa y desarrollo de la comunidad y política pública	Salud, cultura, educación, financiero y estructura.	"Rehabilitación de Escuelas" "LEMPITAS" "ALBA Becas" "Operación Milagro"	1, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 11	1.4(1.4.1), 1.a / 3.8(3.8.1), 3.b(3. b.1) / 4.4, 4.a, 4.b / 6.1, 6.a / 7.1(7.1.1) / 8.6 / 9.1, 9.3(9.3.2) / 11.4, 11.7(11.7.1)	No
AVIANCA	Prácticas laborales, derechos humanos, participación activa y desarrollo de la comunidad y política pública	Medio ambiente, seguridad industrial, salud, educación y área cultural	"Banco de millas, niños por América", "Avianca solidaria", "Yo colaboro, Alianzas estratégicas" y "Dar Ambiental"	10, 11, 12, 13, 17	10.2 / 10.4 / 11.1 / 11.5 / 11.4 / 12.2 / 12.a / 12.8 / 13.2 / 13.3 / 17.9	abr-17
Banco Agrícola	Participación activa y desarrollo de la comunidad	Educación, capital humano, seguridad y educación financiera.	"Tu Bienestar Financiero" "Huella positiva para El Salvador" y "Manos Unidas"	4, 8 y 10	4.3, 4.4, 4.b / 8.3, 8.6, 8.10 (8.10.1), 8.a/ 10.2	No

Banco Promerica	Prácticas laborales	Educación financiera, Educación a través del Arte, Protección del Medio Ambiente y la Lucha contra el Cáncer de Mama	"Fundación Actuar es Vivir."	5	5.6	No
CREDOMATIC	Prácticas laborales, derechos humanos, participación activa y desarrollo de la comunidad y Medio ambiente	Medio ambiente, proyección social, educación, inclusión social	"voluntariado regional" "programas de educación virtual o presencial" "programas de inclusividad" "programa de gestión y donaciones"	4, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 17	4.1 / 4.3 / 4.4 / 5.1 / 5.2 / 8.1 / 8.2 / 10.2 / 10.4 / 13.2 / 13.3 / 11.1 / 11.5 / 11.4 / 16.1 / 16.2 / 17.9	ago-14
Curacao	Participación activa y desarrollo de la comunidad	Salud, Educación, Medio Ambiente	"Hogares crea"	3	3.5	No
DELSUR	Prácticas laborales, derechos humanos, participación activa y desarrollo de la comunidad y Medio ambiente	Medio ambiente, Educación, prevención de violencia.	"Tejiendo esperanza" "Olas de esperanza" "Electrificación rural" "Embajadores de la seguridad" "Alianzas DELSUR" "prevención de la violencia" "El poder de transformar"	1, 4, 7, 8, 16	1.1/ 4.1 / 4.3 / 4.4 / 7.1 / 7.B / 8.1 / 8.2 / 16.1 / 16.2	dic-16
Digicel	Prácticas laborales	Educación Integral y Deporte; Salud y Ayuda a la Niñez; Voluntariado y Apoyo la Comunidad.	"Compromiso Digicel"	4, 11	4.6 / 4.a	No

Fundación Callejas (Súper Selectos)	Participación activa y desarrollo e la comunidad	Educación, salud y medio ambiente	"Todos son Nuestros Niños"	4	4.3/4.5/4.b/4.c	No
Grupo Agrisal (SIMAN)	Prácticas laborales, participación activa y desarrollo de la comunidad, medio ambiente y asuntos de consumidores	Gobernabilidad, calidad de vida laboral, educación, prevención de la violencia, inserción laboral, energía, agua, gestión de residuos, proveedores y buenas prácticas.	"Sonreírse"	3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 17	3.c, 3.d / 4.4, 4.b / 5.5 / 7.2/ 8.3, 8.5 (8.5.2), 8.6, 8.8 (8.8.1)/ 9.4/ 10.1, 10.2/ 11.1/ 17.17	No
Grupo CASSA	Política Pública	Educación	"Programa Supérate CASSA"	4	4.a, 4.6, 4.7	No
Grupo Unicomer	Asunto de consumidores	Proyectos sociales, económicos, ambientales	"Programa expandiendo horizontes"	4, 11, 15	4.a, 11.1, 5.a	No
HOLCIM	Prácticas laborales, Derechos humanos, participación activa y desarrollo de la comunidad, medio ambiente	Salud, educación, proyección social	"FUNDACESSA"	3, 4, 5, 7, 8, 11, 16 Y 17	3.c / 4.1 / 4.3 / 4.4 / 5.1 / 5.2/ 7.1 / 7.B / 8.1 / 8.2 / 11.1 / 11.5 / 11.4 / 16.1 / 16.2 / 17.9	mar-16
Industrias la Constancia	Practica laborales, asunto de consumidores, medio ambiente y participación activa y desarrollo de la comunidad	Económico, medio ambiente y social	"4e Camino para el Progreso" "Agua para Nejapa" y "Por Buen Camino"	3, 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 17	3.5 (3.5.2), 3.6 / 5.5(5.5.2) / 8.3, 8.4, 8.5(8.5.1) y 8.8(8.8.1) / 9.4 / 12.2, 12.5 / 13.2 / 17.17	jul-14

Kimberly-Clark	Participación activa y desarrollo de la comunidad	Desarrollo económico y social, medio ambiente, comunidades y colaboradores.	"DestaKCados" "Tu Kasa nuestra Casa" y "Agua para mi K-Comunidad"	4, 6 y 11	4.1, 4.4, 4.a, 4.b / 6.1, 6.2, 6.3, 6.b / 11.1, 11.3	SI/NO
Movistar	Participación activa y desarrollo de la comunidad	Proyectos educativos, sociales y culturales	Fundación Movistar	4	4.3.1	jul-14
Pizza Hut	Gobernanza y medio ambiente	Medio Ambiente	Sembrar vida, cambiar el mundo	15	15.1, 15.1.2	No
Pollo Campero	Participación activa y desarrollo de la comunidad	Educación y Salud	"Únete para salvar niños con Cáncer"	3 y 4	3.4 (3.4.1) / 4.1, 4. b	No
TIGO	Participación activa y desarrollo de la comunidad, medio ambiente	Educación, salud, medio ambiente, inclusión financiera, voluntariado, equidad de genero	Adopte una escuela, educación tecnológica para niños y niñas, protección de infancia Online, donación de internet a hospitales de internet a hospitales de MINSAL, Mochilas ecológicas y mas	3, 4, 5, 8, 13, 10	3.c / 4.1 / 4.3 / 4.4 / 5.1 / 5.2 / 8.1 / 8.2/ 13.2 / 13.3 / 10.2 / 10.4 /	jul-14
Unilever	Medio Ambiente	Medio Ambiente	Carbono Positivo	13	13.2	No
WALLMART	Participación activa y desarrollo de la comunidad, medio ambiente	Medio ambiente, proyección social, educación, inclusión social	voluntariado regional, programas de educación virtual o presencial, programas de inclusividad, programa de gestión y donaciones	4, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 17	4.1 / 4.3 / 4.4 / 5.1 / 5.2 / 8.1 / 8.2/ 10.2 / 10.4 / 13.2 / 13.3 / 11.1 / 11.5 / 11.4 / 16.1 / 16.2 / 17.9	ago-14 ⁵⁹

⁵⁹ Fuente elaboración propia: información extraída de memorias de labores y sostenibilidad 2015 referirse anexo 1 y 2

Estas variables ayudaron en la dinámica de ejecutar la metodología, porque es el accionar diario de las empresas, las cuales pueden armonizarse con las líneas de acción de la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible. De igual manera esta matriz nos podrá aproximar a la elaboración de una segunda matriz donde se toma como parámetro: las acciones, programas y proyectos de las empresas suscritas al Global Compact o a la red del Pacto Mundial en el país desde el 2015 a la fecha (ya que en este año da inicio la nueva Agenda 2030), con el fin de construir una hoja de ruta, de cómo las empresas privadas contribuyen a ella.

Es importante mencionar que los objetivos prioritarios para el país son: ODS1 Fin de la Pobreza, ODS 2 Hambre cero, ODS 3 Salud y bienestar, ODS4 educación de calidad, ODS 5 igualdad de género, ODS 6 agua limpia y saneamiento, ODS 13 acción por el clima, ODS 16 paz, justicia e instituciones sólidas y ODS17 Alianzas para lograr los objetivos. Estos objetivos fueron priorizados y divulgados en el primer informe titulado “Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador” elaborado por el comité operativo el cual está conformado por la secretaria técnica de la presidencia y el Ministerio de relaciones exteriores. Pero el punto de mencionar los objetivos priorizados es que hay mucha sinergia con las áreas de actuación en las que las empresas ejecutan sus proyectos: Salud, educación, medio ambiente, género, empleo entre otros; lo cual está reflejado en la tercera columna de la matriz.

Ahora se pasará a la segunda matriz la cual contendrá acciones ejecutadas por empresas salvadoreñas las cuales fueron seleccionadas en primer lugar porque son parte del Global compact y en segundo lugar porque en sus memorias de sostenibilidad 2016 han alineado sus acciones de RSE a los nuevos ODS y hacen público su labor por responder a la contribución de sus metas, poniendo un porcentaje monetario de lo que las empresas anualmente invierten en los diferentes programas o proyectos que ejecutan.

Cuadro 8: Matriz de acciones implementadas post 2015, monto invertido y ODS establecidos por las empresas a responder.

Empresa	Tipo de RSE	Área de actuación	Programa, proyección o acción	ODS al que responden según sus memorias de sostenibilidad	Cifras	Análisis
AES	Derechos humanos, participación activa y desarrollo de la comunidad	Educación, medio ambiente, energía rural e igualdad de género.	"Programa energía mágica" "capacitación en eficiencia energética" "Programa recicla" "Arboricultura urbana" "Salva tortuga" "Formando consumidores responsables"	ODS: 4, 5, 7, 10, 11, 12, 14	\$36,000.00 Millones invertidos	AES, al 2016 cuantifica su compromiso con las comunidades en especies, mostrando sus compromisos en educación, energía rural, igualdad de género con enfoque al cuidado del medio ambiente
Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (Casalco)	Prácticas laborales, participación activa y desarrollo de la comunidad	Económico, medio ambiente y social	"proyecto Hydros" "Programa de Alfabetización" "Construyendo el futuro de la niñez" "La construcción sostenible" "Proyecto vida"	ODS: 6, 7, 9, 11, 13 y 15	\$665 Millones invertidos	Casalco es una gremial comprometida con la niñez, el medio ambiente y el desarrollo de la sociedad. Contribuyendo a su infraestructura y brindadas herramientas blandas y para la vida. En el año 2016 con el apoyo de FUNDEMAS se realizó la "Guía de sostenibilidad" para el sector construcción.

CREDOMATIC	Prácticas laborales, participación activa y desarrollo de la comunidad, medio ambiente y asuntos de consumidores	Medio ambiente, proyección social, educación, inclusión social	"voluntariado regional" "programas de educación virtual o presencial" "programas de exclusividad" "programa de gestión y donaciones"	ODS: 4, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 17		La filosofía de BAC en cuanto a la RSE es: gestionar nuestro negocio de forma responsable y a desarrollar iniciativas que aprovechen nuestros conocimientos y fortalezas, para mejorar la calidad de vida de las personas que se relacionan con sus servicios.
DELSUR	Prácticas laborales, derechos humanos, participación activa y desarrollo de la comunidad y Medio ambiente	Medio ambiente, Educación, prevención de violencia.	"Tejiendo esperanza" "Olas de esperanza" "Electrificación rural" "Embajadores de la seguridad" "Alianzas DELSUR" "prevención de la violencia" "El poder de transformar"	ODS: 1, 4, 7, 8, 16	\$10,612.834 capital social	DELSUR, dedica sus acciones a la electrificación rural y enseñar a las personas la importancia y el cuidado de la luz eléctrica con énfasis a ser amigables con el medio ambiente y también al empoderamiento de las mujeres del puerto de la libertad.
FUNDEMAS	Prácticas laborales, participación activa y desarrollo de la comunidad	acompañamiento a las pequeñas, medianas y grandes empresas a incorporar o a fortalecer su estrategia de RSE	"Mejora del desempeño de pyme centroamericanas a través de la implementación de prácticas empresariales responsables" "Comunidades sostenibles empresariales y generación de empleo" "Limpiemos el salvador" "La educación ambiental para el desarrollo sostenible en El Salvador"	ODS: 17	\$52,000 Limpiemos El Salvador, \$113,150.00 Alianza con PYMES, \$47.3% de ingresos es utilizado para ejecución de proyectos.	El acompañamiento técnico de FUNDEMAS en la ejecución y armonización de la RSE en las empresas salvadoreñas es notable en el cual suman sus esfuerzos a las capacitaciones técnicas en pro a la ejecución de la tal en cada empresa socia.

Grupo Agrisal (SIMAN)	Prácticas laborales, participación activa y desarrollo de la comunidad, medio ambiente y asuntos de consumidores	Gobernabilidad, calidad de vida laboral, educación, prevención de la violencia, inserción laboral, energía, agua, gestión de residuos, proveedores y buenas prácticas.	"Sonreírse es ver más allá"	ODS: 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 17	\$20 Millones invertidos	AGRISAL, enmarca la RSE en 4 pilares fundamentales que son: Somos, crear, vivir e impulsar la prosperidad de las comunidades, respetando y mejorando el medio ambiente para así inspirar y motivar a demás actores.
Grupo CASSA	Practica laborales, asunto de consumidores, medio ambiente y participación activa y desarrollo de la comunidad	Económico, medio ambiente y social	"Programa Supérate CASSA" "Aliados de la comunidad" "Infraestructura CASSA"	ODS: 1,2,3,4,5,6, y 11	\$805,382.00 Invertidos en programa sociales	CASSA es otro gremial que apuesta al desarrollo de las comunidades en cultivos para convertirlos en sus aliados, desarrollando así los micro emprendimientos y en programas de comunidades.
HOLCIM	Prácticas laborales, Derechos humanos, participación activa y desarrollo de la comunidad, medio ambiente	Clima, económica circular, agua y naturaleza, personas y comunidades.	FUNDACESSA	ODS: 3, 4, 5, 7, 8, 11, 16 Y 17	\$799,001.2 Millones invertidos en comunidades, educación, Desarrollo local, salud y medio ambiente	Realiza proyectos en beneficio de los miembros de su fuerza de trabajo, sus familias, empleados de terceros y las comunidades vecinas a sus plantas, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

Industrias la Constancia	Practica laborales, asunto de consumidores, medio ambiente y participación activa y desarrollo de la comunidad	Económico, medio ambiente y social	"4e Camino para el Progreso" "Agua para Nejapa" y "Por Buen Camino"	ODS: 3, 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 17		Las iniciativas de RSE de ILC se basan en 3 pilares específicos: Un mundo creciente, Un mundo más limpio y Un mundo muy saludable. Denominada estrategia de desarrollo sostenible un mundo mejor pretender responder a los ODS
Movistar	Participación activa y desarrollo de la comunidad	Proyectos educativos, sociales y culturales	Fundación Telefónica: Programa Pro niño	ODS: 4	\$1.3 Millones invertidos	Fundación telefónica enmarca sus labores en protección y desarrollo de la niñez en programa educativos contra el trabajo infantil, equipamiento de aulas virtuales de escuelas, emprendimientos y voluntarios
Scotiabank	Practica laborales, asunto de consumidores, medio ambiente y participación activa y desarrollo de la comunidad	Clientes, Comunidad, Empleados, Medio Ambiente y Gobierno Corporativo	"Programa comunitario Scotiabank" "Educando a un Salvadoreño2" "ayudemos a nuestro planeta recicla" "Ponle nombre a un Árbol" "Programa de ayuda a hospitales que trabajan niños con cáncer"	ODS: 1,2,3,4,8,15	\$312,692.00 Invertidos/ 50,000 niños beneficiados	La estrategia de Scotiabank respalda su objetivo fundamental que consiste en ayudar a los clientes a mejorar su situación financiera, proporcionándoles asesoría práctica y soluciones adecuadas. Sus prioridades de RSE son: empleados, gobierno, medio ambiente, clientes y comunidades.

TIGO	Participación activa y desarrollo de la comunidad, medio ambiente	Educación, salud, medio ambiente, inclusión financiera, voluntariado, equidad de genero	"Adopte una escuela" "educación tecnológica para niños y niñas" "Protección de infancia Online" "Donación de internet a hospitales de MINSAL" "Mochilas ecológicas y más"	ODS: 3, 4, 5, 8, 13, 10	\$695,000 Invertidos	Tigo, experto en telecomunicación su mayor aporte es en el equipamiento de centros escolares, centro de salud pública con énfasis al cuidado del medio ambiente tomando prácticas y acciones amigables con él.
Universidad Don Bosco	Prácticas laborales, participación activa y desarrollo de la comunidad	Económico, medio ambiente y social	"LEED Lab UDB" "Science Girl Camp" "Formate Joven"	ODS: 4,5,8,10,13 Y 17	\$93,846.00 Invertidos	La UDB, en el año 2017 participo en la semana de la RSE auspiciada por FUNDEMAS, con énfasis a los ODS donde presento sus diferentes proyectos e iniciativas de proyectos comprometidos al desarrollo de la sociedad y su comunidad estudiantil. ⁶⁰

⁶⁰ Fuente elaboración propia, montos e información extraídos de memorias de sostenibilidad 2016 referirse a anexo 3

La tabla anterior es una colecta de información con el fin de presentar diferencias entre ambas matrices. En la primera tabla hace las posibles vinculaciones, teniendo en cuenta las acciones que ejecutan las empresas y los ODS, las cuales podrían aportar a la financiación sin salirse de sus estrategias de RSE y contribuyendo a la agenda, pero en la segunda tabla se visualizan en concreto y de una manera oficial a qué ODS las empresas se comprometen a responder con sus acciones de RSE, sin perder la visión de la sostenibilidad, al momento de cruzar la información los ODS a los cuales más se le apuesta son: 1,3,4,5,6,7,8,13,16 y 17 de los cuales 8 de ellos son de los objetivos priorizados por el equipo coordinador general, objetivos a los cuales en un mediano plazo (2019) se prevé tener un avance significativo. ¿Por qué en un mediano plazo? Esto tiene que ver con el diseño de la agenda en dos plazos: mediano plazo (2015-2019) y largo plazo (2019-2034) y será deber de los gobiernos venideros trabajar para el cumplimiento de estos.

Otro de los aspectos importantes es que en la segunda matriz se muestran las estrategias más puntuales de las empresas, las cuales, por medio de proyectos, invierten en gran medida capital humano practican la RSE. Son pocas las que tienen sus propias fundaciones y apuestan a las alianzas que pueden mantener con donantes o agencias como: USAID, AECID y ONGs. Con ello se puede tener una vinculación directa de los ODS con la RSE, acciones que sobresalieron en la construcción de la hoja de ruta de la agenda (Misión MAPS) cumpliendo criterios de esta nueva agenda que es: “Toda la sociedad”, el enunciado plantea que toda la sociedad debe participar y aportar a la ejecución de la agenda.

Con ello se pasa al punto del monto de inversión de empresas invierten para el desarrollo de la sociedad. Ahora bien, las empresas privadas son un fuerte aportador al PIB nacional, de igual manera fuentes generadoras de empleo y de buenas prácticas laborales. Con el transcurrir del tiempo las empresas se han convertido en un actor clave de las economías y el desarrollo de las sociedades, es importante destacar la importancia de crear, socializar y negociar acciones que conlleven al financiamiento para el cumplimiento de la agenda, ya que una sinergia

entre actores y esta dinámica no se hacen a través de un decreto, sino un dialogo constante para el financiamiento.

Las empresas en la tabla aportan mucho en educación, igualdad de género, salud y medio ambiente. De igual forma, los ODS son priorizados por el equipo coordinador del gobierno y hay muchos avances dentro de estos ejes.

Dado los análisis se puede apuntar que las empresas privadas son un socio clave para el desarrollo, apostando en su totalidad a diálogos constantes para focalizar y no atomizar esfuerzos, también es importante mencionar que, a dos años del lanzamiento de la agenda, son pocas las empresas que han reiterado y armonizado sus estrategias de RSE a los nuevos ODS, aún sin crear el Consejo Nacional De Desarrollo Sostenible.

2.3. La Agenda Nacional De Desarrollo Sostenible de El Salvador

Como se ha mencionado anterior mente, El Salvador adopta los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible, Nueva York 25 de septiembre de 2015. Asimismo, El Salvador fue elegido por Naciones Unidas como uno de los 15 países para la implementación acelerada de los ODS.

Al finalizar el periodo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y considerando los logros alcanzados con estos, se vio la necesidad de darle continuidad a estos objetivos, por lo que surge la necesidad de concretar una nueva Agenda de Desarrollo, tomando en cuenta los intereses de los diferentes grupos que conforma cada nación. Es por esto que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realizó una encuesta y diferentes reuniones, a nivel global, con las cuales las personas definieron una propuesta de Agenda de Desarrollo Post-2015.

En El Salvador se llevaron a cabo una serie de consultas, estas coordinadas por Naciones Unidas. En dichas consultas se hizo un énfasis en que la próxima agenda debía ser inclusiva y equitativa, una agenda que se ajuste a necesidades reales de

la población salvadoreña. Más de 4,500 personas en El Salvador participaron en la elaboración del documento “El mundo que queremos”. Algo que hay que resaltar es la participación de seis sectores tradicionalmente excluidos y vinculados al desarrollo: jóvenes, mujeres, pueblos originarios, personas con discapacidad, y LGBTTI. El documento, producto de estas consultas, recoge su visión de país y global, fue presentado por el Gobierno de El Salvador el 21 de marzo de 2014.

Las propuestas sirvieron para definir una visión conjunta de país y 9 ejes temáticos que tienen como objetivo el logro de un desarrollo humano alto para toda la población, especialmente para aquellos tradicionalmente excluidos. Con este fin, durante los meses de mayo, junio y julio de 2014, se formuló el diseño metodológico y se facilitaron seis talleres territoriales en San Salvador/La Libertad, La Paz, Sonsonate, Usulután, La Unión y Morazán. A demanda de estudiantes universitarios de la universidad estatal, se realizó un taller adicional en la Universidad de El Salvador, lo cual fue un gran aporte al contar con la opinión de parte de la juventud salvadoreña. Un tema emergente fue la migración, porque si bien es cierto, en la medida que la población está fuera y envía remesas esto mejora la condición de vida de algunos habitantes, también ven con preocupación la “despoblación” de municipios especialmente los del norte y oriente del país⁶¹.

Como resultado de este primer proceso se identificaron como temas prioritarios para la Agenda Nacional de Desarrollo: Trabajo decente y protección social, vivienda y acceso a servicios de agua y saneamiento, seguridad alimentaria y nutricional, educación y formación de valores, servicios de salud preventivos y curativos, seguridad y prevención de violencia, medio ambiente y adaptación al cambio climático, conectividad y accesibilidad y migración.

Considerando el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, es importante mencionar que éste contempla una cantidad de objetivos de los ODS, existiendo

⁶¹ Beneke de Sanfeliú, Polanco, and Chávez, “Responsabilidad Social Empresarial En El Salvador : Prácticas y Estrategias Para Prevenir El Crimen y La Violencia.”

puntos de convergencia de temas entre estos, tales como: salud, educación, pobreza y desigualdad, entre otros. En la siguiente tabla se expone la convergencia entre el Plan Quinquenal y la Agenda 2030.

Cuadro 9: Convergencia entre el Plan Quinquenal y la Agenda 2030.

Plan Quinquenal	Agenda 2030 (ODS)
Primer eje prioritario: Estimular el empleo productivo a través de un modelo de crecimiento económico sostenido.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 10: Reducción de las desigualdades.
Segundo eje prioritario: Impulsar la educación con inclusión y equidad social.	ODS 4: Educación de Calidad ODS 10: Reducción de las desigualdades. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
Tercer eje prioritario: Fortalecer la seguridad ciudadana.	ODS 10: Reducción de las desigualdades. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
Objetivo general 1- Crecimiento económico: Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 10: Reducción de las desigualdades.
Objetivo específico 1.1- Matriz productiva: Diversificar la matriz productiva con énfasis en la producción de bienes y servicios transables y la seguridad alimentaria. Desarrollar las capacidades productivas y competitivas de las medianas, pequeñas y micro empresas (MIPYMES) y su articulación a las dinámicas de la economía territorial, nacional e internacional.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.

<p>Objetivo específico 1.2 – soberanía y seguridad alimentaria: Fortalecer los niveles de soberanía y seguridad alimentaria.</p>	<p>ODS 2: Hambre cero. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. ODS 12: Producción y consumo responsables.</p>
<p>Objetivo específico 1.3 – diversificación energética: Diversificar la matriz energética priorizando las fuentes renovables y sustentables.</p>	<p>ODS 7: Energía asequible y no contaminante. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.</p>
<p>Objetivo específico 1.4 – Desarrollo territorial inclusivo: Desarrollo inclusivo en los territorios, con base en sus vocaciones ambientales y potencialidades productivas</p>	<p>ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 14: Vida submarina.</p>
<p>Objetivo específico 1.5 – Sector financiero: Consolidar el sistema financiero público y de las alianzas con el sector financiero privado como motores del desarrollo productivo. Promover y atraer inversiones nacionales y extranjeras.</p>	<p>ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. ODS 17: Alianzas para lograr os objetivos.</p>
<p>Objetivo específico 1.6 – Empleo: Impulsar la empleabilidad y el empleo, con énfasis en la juventud y en las mujeres. Promover y asegurar la justicia laboral y de la calidad del empleo.</p>	<p>ODS 3: Salud y bienestar. ODS 4: Educación de calidad. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 10: Reducción de las desigualdades. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>
<p>Objetivo específico 1.7 – Turismo: Desarrollar el turismo sostenible: “El Salvador: un destino encantador”.</p>	<p>ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.</p>

<p>Objetivo específico 1.8 – Economía familiar: Proteger la economía familiar, especialmente de los sectores excluidos.</p>	<p>ODS 1: Fin de la pobreza.</p> <p>ODS 7: Energía asequible y no contaminante.</p> <p>ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.</p> <p>ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>
<p>Objetivo general 2 - Desarrollo Humano: Desarrollar el potencial humano de la población salvadoreña</p>	<p>ODS 4: Educación de calidad.</p> <p>ODS 10: Reducción de las desigualdades.</p> <p>ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>
<p>Objetivo general 3: Seguridad ciudadana</p>	<p>ODS 5: Igualdad de género</p> <p>ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>
<p>Objetivo general 4- Salud: Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso y cobertura universal a servicios de salud de calidad</p>	<p>ODS 2: Hambre cero.</p> <p>ODS 3: Salud y bienestar.</p> <p>ODS 4: Educación de calidad.</p> <p>ODS 6: Agua limpia y saneamiento.</p> <p>ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.</p> <p>ODS 10: Reducción de las desigualdades.</p> <p>ODS 13: Acción por el clima.</p> <p>ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>
<p>Objetivo general 5- Sociedad equitativa e incluyente: Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p>	<p>ODS 1: Fin de la pobreza.</p> <p>ODS 3: Salud y bienestar.</p> <p>ODS 10: Reducción de las desigualdades.</p>
<p>Objetivo general 6 – Vivienda y hábitat: Asegurar progresivamente a la población el acceso y disfrute de vivienda y hábitat adecuados.</p>	<p>ODS 1: Fin de la pobreza.</p> <p>ODS 10: Reducción de las desigualdades.</p> <p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.</p>

	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
Objetivo general 7- Resiliencia al cambio climático: Transitar hacia una economía y una sociedad ambientalmente sustentable y resilientes a los efectos del cambio climático.	ODS 6: Agua limpia y saneamiento. ODS 12: Producción y consumo responsables. ODS 13: Acción por el clima. ODS 14: Vida submarina. ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.
Objetivo general 8- Cultura: Impulsar la cultura como derecho, factor de cohesión e identidad y fuerza transformadora de la sociedad.	ODS 10: Reducción de las desigualdades. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
Objetivo general 9 – Derechos de la población: Fortalecer en la población salvadoreña en el exterior la vigencia plena de sus derechos y su integración efectiva al desarrollo del país.	ODS 10: Reducción de las desigualdades. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
Objetivo general 10 – Integración regional y mundial: Potenciar a El Salvador como un país integrado a la región y al mundo, que aporta creativamente a la paz y el desarrollo.	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.
Objetivo general 11 – Estado concertador: Avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado en resultados.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Fuente: Elaboración propia, tomando como referencia el Plan Quinquenal 2014-2019.

Para la implementación de la Agenda se identificó una segunda fase, donde se realizaron una serie de talleres para definir la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible. Estos tenían como fin examinar y validar los indicadores y metas, así como la aprobación de medidas de políticas públicas, iniciativas y proyectos institucionales que pudieran apoyar al logro de las metas. También se consideró la

creación de una institución en la que puedan participar todas las entidades involucradas en el cumplimiento de los ODS.

La Hoja de Ruta establecida por el Gobierno de El Salvador contempla cinco fases: (i) socialización, (ii) construcción de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, (iii) implementación; (iv) monitoreo y seguimiento; y (v) representación a nivel global. Esta Hoja de Ruta conlleva tres grandes hitos: el establecimiento de una Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, la creación de un Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible y un Grupo Implementador, y todo esto contando con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas y los socios cooperantes⁶².

Es importante mencionar que en “La Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador”, un primer informe elaborado por la secretaria técnica y de Planificación de la presidencia en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores del país, son expuestos los ODS priorizados por el país a mediano plazo hasta 2019 y son:

- ODS 1: Fin de la pobreza
- ODS 2: Hambre cero
- ODS 3: Salud y bienestar
- ODS 4: Educación de calidad
- ODS 5: Igualdad de Género
- ODS 6: Agua limpia y saneamiento
- ODS 13: Acción por el clima
- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

⁶² Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de El Salvador, “Consultas Para La Localización de La Agenda de Desarrollo Post 2015 El Salvador” (San Salvador, 2015) http://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/library/mdg/consultas-para-la-localizacion-de-la-agenda-post-2015.html.

La labor de la priorización de estos objetivos se fundamenta en criterios tales como la relevancia para el Plan Quinquenal, la capacidad estadística para medir los indicadores, la disponibilidad de financiamiento para profundizar en estas materias, la integración de estos dentro de las agendas institucionales y su conexión con las prioridades identificadas en las consultas.

Actualmente la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible se mantiene en una tercera fase: Implementación. Para julio del presente año, el gobierno presenta a la ONU la primera revisión voluntaria de implementación de los ODS, donde se resaltó la incorporación de la metodología MAPS; La cual significa: Transversalización, Aceleración y Apoyo a las Políticas por sus siglas en inglés, ésta metodología implica una integración de los ODS en los planes y políticas del gobierno, acelerando los ODS y en el apoyo a todas las fases de su implementación, dando una asistencia técnica para crear capacidades instaladas en los países seleccionados, siendo El Salvador uno de ellos. Esto se logra mediante una planificación, el qué hacer y la verificación. Esto conlleva fases como: Reuniones o diálogos con actores claves e interesados buscando la coherencia de las políticas de dichos actores, tomar suma atención en los elementos transversales en las alianzas o posibles alianzas, adaptar los ODS a la realidad nacional, lograr la coherencia horizontal y vertical de las políticas, presupuestar para el futuro, supervisión, presentación de informes, rendición de cuentas, evaluar riesgos y fomentar la capacidad de adaptación⁶³. Otro punto importante fue señalado por el viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Jaime Miranda, la importancia de las alianzas con el sector privado, sector que colabora en la mejora del entorno para trabajar de la mano en alcance de los ODS.

⁶³ Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Transversalización de La Agenda 2030,” (2016), 1–106.

2.4. Vinculación entre Responsabilidad Social Empresarial y la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible

Estamos ante una sociedad que demanda cada día más del Estado, de las empresas, de los sindicatos, de las ONG's y también de los individuos. Es esta presión social la que acelera los procesos de negocios con la agenda nacional, los vínculos y la articulación con el sector público, son factores claves para el logro de los objetivos, no obstante; como plantearon en las Conferencias sobre Financiación al Desarrollo, ahora en día el sector privado juega un papel estratégico al cumplimiento del mismo. Uno de los pasos para cumplir esta financiación es alinear los objetivos estratégicos de la empresa con las prioridades del desarrollo sostenible, dicho de otra forma, alinear la maximización de utilidades con un crecimiento inclusivo y sostenible con el medio ambiente que son considerados ejes transversales de la agenda nacional.

Debemos considerar un elemento más, que serían los programas que las empresas impulsan en el ámbito económico y social, para ellos es importante tener un mapeo de los diferentes proyectos que las empresas están realizando y ver de esta manera el área de acción al cual ellas apuntan, analizar de igual manera cuales son las áreas más importantes que la Agenda Nacional plantea en nuestro país y de esta forma lograr un entendido del mismo sin menos preciar los incentivos del sector privado que, como bien sabemos, pueden ser en alguna medida, bastante importante para el cumplimiento de las metas de financiación.

La Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP), con el acompañamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Sistema de las Naciones Unidas, avanzaron en el trabajo interinstitucional para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el país. Con ello, como anteriormente de menciona, en 2015 presentaron la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, que responde a la idea del Plan Quinquenal creado para el país, donde los objetivos de la agenda persiguen tres resultados fundamentales: acabar con la

pobreza extrema, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y combatir el cambio climático. Asimismo, los compromisos deben compatibilizar objetivos de estabilidad, eficiencia, equidad y equilibrio ambiental, dentro de una visión compartida de largo plazo, en la que sean partícipes y se identifiquen todos los sectores de la sociedad. Ahora bien, antes de comenzar con una revisión a las empresas para determinar qué tipo de proyectos están realizando, es importante hacer un análisis general de esta vinculación, para ello; tenemos que:

Cuadro 10: Vinculación entre los objetivos del desarrollo sostenible y los objetivos de negocios

Objetivos del desarrollo sostenible	Objetivos de los negocios	Convergencia y análisis
Crecimiento inclusivo	Crecimiento de los ingresos	El crecimiento inclusivo aumenta el crecimiento económico, mediante a nuevas oportunidades adaptables y dignas para los trabajadores
Igualdad social y progreso	Productividad de los recursos	Una productividad de recursos para que sea mejor debe haber una igualdad de oportunidades.
Protección medioambiental	Gestión de riesgo ⁶⁴	las empresas tratan la medida que sus acciones sean menos perjudiciales al medio ambiente, aun cuando muchas de ellas dependan de la explotación de recursos naturales

Fuente elaboración propia información extraída de “Las empresas y los ODS”

Teniendo en cuenta la matriz anterior y los aspectos que toma, es importante hacer una comparación entre ambos objetivos tanto del desarrollo sostenible como de negocios. El crecimiento económico tiene que ser incluyente para garantizar el

⁶⁴ Manzano Marlon, “Las Empresas y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible,” Diario de Hoy, (2015).

bienestar de toda la población establece Naciones Unidas. El crecimiento integrador exige el pleno respeto de los derechos humanos, el crecimiento inclusivo genera trabajo decente, da oportunidades a todos los segmentos de la sociedad, especialmente a las personas más desfavorecidas, y distribuye los beneficios de la prosperidad de manera más equitativa, por su parte en negocios; el crecimiento de los ingresos como normalmente se sabe, es el aumento de la renta o valor de bienes y servicios finales producidos por una economía, cuando se habla de crecimiento es importante pensar en que son directamente proporcionales, esto quiere decir que si existe de alguna medida un crecimiento inclusivo definitivamente habrá un crecimiento económico ya que al crear estas oportunidades para las personas, de poder tener un crecimiento mediante trabajos decentes, se habla de dinamizar la economía, por ende aumentar los ingresos de las empresas.

Luego, en el segundo aspecto tenemos por un lado la igualdad social y progreso, por otra parte, la productividad de los recursos. Si bien a simple vista los términos pueden significar cosas diferentes, veremos que existe una relación de complemento entre ellos como lo fueron los anteriores. Tomando en cuenta la definición planteada por la UNESCO sobre Igualdad social: Se define como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron”⁶⁵. Y progreso sabemos que consiste en un desarrollo, una mejora o un avance en respecto a una situación medible. Es por ello que cuando se plantea una productividad de los recursos, para que esta sea mejor; debe haber una igualdad de oportunidades para las personas. Un ejemplo: “Si tenemos a un empleado y este trabaja para una empresa la cual le niega sus oportunidades y prefiere dar oportunidades a otros empleados con cierta aceptación de los jefes, esto no significa que el porcentaje de la productividad de

⁶⁵ Organización de las Naciones Unidas., Igualdad de Género: Patrimonio Y Creatividad, (2014), http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/cdis/igualdad_de_genero.pdf, pag 67.

los recursos aumente, por otro lado; si en el mismo ejemplo vemos que a un empleado se le da igualdad de oportunidades, este mismo desarrollara su trabajo con eficiencia y eficacia con el fin de demostrar que no se han equivocado con él.” Por último, la protección medio ambiental que es demás mencionar la importancia de esta para las naciones del mundo, son seis los Objetivos de Desarrollo Sostenible que van encaminados al mantenimiento y desarrollo del medio Ambiente e indirectamente otros de ellos en sus metas o indicadores podemos encontrar el factor medioambiental, teniendo en cuenta este aspecto, en gestión de riesgo: las empresas tratan la medida que sus acciones sean menos perjudiciales al medio ambiente, aun cuando muchas de ellas dependan de la explotación de recursos naturales. Existe a nivel mundial una norma ISO 14001:2015 que ya antes se menciona en el capítulo 1, la cual busca controlar el impacto ambiental por medio de las actividades y productos de las empresas. Ahora en día, empresa que no contribuya al medio ambiente está confinada a ser apartada y de alguna forma afecta a sus consumidores que están interesados en tener un ambiente sano tanto para ellos mismos como las familias.

Ahora bien, con respecto a El Salvador; el Plan Quinquenal y la convergencia que tiene con los ODS en el cuadro de Convergencia entre el Plan Quinquenal y la Agenda 2030 vemos cuales son los objetivos que el país busca en cuanto a los de la Agenda 2030, y la tabla donde se hace un diagnóstico de empresas salvadoreñas o que trabajan en el país con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los cuales responden en metas e indicadores, es importante hacer un análisis muy exhaustivo del mismo.

Cuadro 11: Objetivos con más inversión por el sector privado

Objetivo de desarrollo sostenible	Empresas
ODS: 1	DELSUR, CASSA Y Scotiabank
ODS: 3	Agrisal, CASSA, Holcim, ILC, Scotiabank y Tigo
ODS: 4	AES, Credomatic, DELSUR, Agrisal, CASSA, Holcim, Movistar, scotiabank, Tigo y Don Bosco
ODS: 5	AES, Credomatic, Agrisal, CASSA, Holcim, ILC, Tigo y Don Bosco
ODS: 6	Casalco, CASSA, ILC
ODS: 13	Casalco, Credomatic, ILC, Tigo y Don Bosco
ODS: 16	Delsur, Holcim, ILC, Scotiabank y Tigo
ODS: 17	Credomatic, Fundemas, Agrisal, Holcim, ILC y Don Bosco

Fuente elaboración propia información extraída de cuadro numero 8

Podemos observar que, entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, los más apostados por las empresas armonizados con los objetivos priorizados a mediano plazo por la secretaria técnica son: ODS1, 3, 4, 5, 6, 13, 16 y 17. Es muy alarmante mencionar que el objetivo número 2 “Lucha contra el hambre” no aparece entre ninguno de los proyectos que las empresas han diseñado, lo cual es un reflejo del poco interés que estas pueden tener hacia qué el país salga de los problemas alimenticios que acarrea. También los objetivos 14 y 15 quedan relegados tomando en cuenta que las acciones de las empresas deben de ser amigables con el medio ambiente, se apuesta a proyectos de agua limpia y acción por el clima.

Con esto, se analiza que lo relativo a la flora, fauna acuática y terrestre no han sido un área de interés de algunas empresas, son únicamente AES Y Grupo Unicomer los cuales entre sus áreas de actuación de alguna manera buscan ayudar al

cumplimiento de estos, cabe destacar un error, ya que si se sabe que el principal fin de una empresa privada es generar ganancia, ¿por qué el objetivo de erradicación de la pobreza es uno de los menos trabajados en el país por parte de ellas?, una explicación podría darse que, las empresas no saben que al aumentar los índices económicos de las poblaciones, podrían ellos mismo aumentar sus ganancias refiriéndonos a la matriz donde explica la importancia de su relación. A mayor población económicamente estable, mayor será el consumo de ella. Pero podría hacer referencia a otra realidad, una más vil; dando al entendido de un apoderamiento de riqueza que estas empresas están teniendo.

Pero entre los aspectos positivos esta que entre los ODS que más se han trabajado y se pretende seguir impulsando son: El 3, 4, 5, 13 y 17 con grandes acciones y sumas invertidas en el cual se puede evidenciar en la matriz numero 8; las áreas de salud, educación, igualdad de género, acción por el clima y alianzas son a las que más se apuesta por su progreso ya que haciendo un análisis de la coyuntura nacional son las áreas más deficientes en materia del sector público. Como por ejemplo el desabastecimiento de medicamentos, insumos hospitalarios, entre otras problemáticas que enfrenta el sistema de salud pública, los planes de estudio deficientes en muchas áreas para las escuelas públicas, entre otras situaciones que la empresa privada viene, invierte y apalea esa situación como de igual manera las ONG.

El Objetivo 4 “Educación de calidad” ha sido el que ha puntuado más dentro de las clasificaciones, y no es de menos; vemos programas de empresas como: Banco Agrícola, CREDOMATIC, AES, entre otros; que le apuestan totalmente a la educación ya sea en la creación de capacidades en los alumnos, el mejoramiento de la infraestructura, la modernización de los centros educativos y facilitación de BECAS, hay que saber que para ganarse el corazón de las familias salvadoreñas hay que tener a sus generaciones apoyadas, es lo que se ha establecido desde décadas, darle un mejor futuro a los niños y niñas, desde una perspectiva económica y social

La igualdad de género y reducción de las desigualdades, de alguna manera ambos objetivos nacen de una misma idea, y como sabemos con los años han ido tomando peso, El Salvador no es la excepción. Dentro de los cuales cada día se busca ser un país con más inclusividad, visibilizando las actividades que desempeña una mujer y su importancia dentro de la economía. Es importante destacar que muchas de las empresas buscan las alianzas para lograr los objetivos, es claro que un solo actor no puede asumir en su totalidad la ejecución de ella, mucho menos su financiación por completo para lograr todas las metas diseñadas. Por ello es importante la involucración de diversos actores claves y la activación de alianzas perdidas, formas de ingreso para el desarrollo entre otros.

Salud y acción por clima son de mucha manera áreas importantes a las cuales aportar, ya que las empresas están comprometidas a ser amigables con el medio ambiente y no afectar ni comprometer el entorno y los recursos de las generaciones venideras. Se puede afirmar que las empresas, aunque el ODS 13 no existiera es su deber cuidar el medio ambiente y más si se lucran de la explotación de recursos naturales. Con este análisis no quiere decir que los demás objetivos queden de lado, más bien hay acciones que contribuyen a los demás. Pero para este apartado es preciso comprender que existe sinergia entre: Las acciones de RSE y la Nueva agenda de desarrollo sostenible y claro la unificación de ellos traería grandes resultados en materia de ejecución y financiación.

Para finalizar con este apartado recordemos las áreas que el Plan de Desarrollo Sostenible presentó como principales eran: “acabar con la pobreza extrema, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y combatir el cambio climático”, es la segunda de ellas a la que el sector privado le ha apostado, dejando de lado pero no olvidadas acabar con la pobreza extrema y luchar contra el cambio climático, aunque cabe intuir que de manera indirecta, buscan ayudar a esas mismas por ejemplo cuando hablábamos de empleo digno y crecimiento económico, si bien es cierto el Objetivo 1 es el de erradicación de la pobreza, las empresas se han dedicado al crecimiento

económico, y el cambio climático se ve dividido en 6 objetivos y cada uno de ellos hace un aporte propio al mismo.

2.5. Empresas que ejecutan RSE como estrategia de financiamiento en El Salvador, en el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible.

Las empresas salvadoreñas apoyan en 5 áreas o por lo menos son las que más reciben inversión, las cuales son: educación, salud, deporte, capacitación laboral y de oficios y proyectos de medio ambiente. Según las diferentes memorias de labores revisadas, los principales motivos del por qué las empresas deciden apoyar diferentes proyectos en las comunidades son:

- Agrega valor y productividad.
- Por solidaridad.
- Para mejorar el entorno en el que opera la empresa.
- Es una manera de ser sostenible.
- Para poder tener acceso a nuevos mercados.

Según un estudio realizado por FUNDEMAS, las 3 maneras en las que una empresa aportan sus diferentes donaciones son: Aporte en tiempo (10.7%), aporte en especie (30%) y aporte en dinero (59.3%). Las dimensiones del desarrollo sostenible son adoptadas por las empresas salvadoreñas las cuales son: Económico, social y medio ambiente. Tomando en cuenta las prioridades globales del desarrollo identificadas por la empresa privadas que son:

- Fin de la pobreza.
- Necesidades y capacidades humanas.
- Triada de los recursos.
- Entorno habilitante.

Por ello en la semana de la Responsabilidad social empresarial llevada a cabo del 10 al 14 de julio, se plantean aspectos y estrategias de cómo generar la incidencia

y apoyo en el marco de la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible; algunas estrategias mencionadas fueron:

- Guarderías en el interior de las empresas.
- Flexibilidad laboral.
- Programas escolares dentro de las empresas y en las comunidades.
- Programas de vida y convivencia ciudadana.
- Alianzas educativas empresariales.
- Fomentar el espíritu emprendedor.
- Uso apropiado del suelo.
- Reforestación.
- Construcción de resiliencia.

Estos son algunos aspectos y estrategias presentadas por Toms Regalado. En esta semana muchas empresas reafirmaron la armonización de sus políticas de RSE con los ODS y por ende con la Agenda de Desarrollo Sostenible para así promover a un El Salvador sin pobreza, menos desigual, seguro, prospero económicamente y sobre todo en armonía con la naturaleza. Con ello las empresas salvadoreñas apuestan hacia modelos de negocios sostenibles: Balance entre lo económico (creación de valor compartido en la cadena de valor), Social (Contribuir a satisfacer las necesidades de la comunidad donde opera) y ambiental (uso responsable de los recursos naturales.)

Es importante mencionar que el lunes 10 de julio de 2017 se crea de una manera oficial la Red del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en El Salvador, ésta promueve el alineamiento de las estrategias empresariales con la agenda de desarrollo sostenible. 17 empresas y organizaciones han sido las primeras firmantes de la red del pacto mundial, “Las entidades firmantes de la red en El Salvador se convierten en pioneras y grandes aliadas para promover y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030 requiere del involucramiento de todos los

sectores”, destacó el Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD en El Salvador, Christian Salazar Volkman.

Cuadro 12: Empresas de la red del Pacto Mundial en El Salvador

Empresa	Suscritas al Pacto Mundial	
	SI	NO
FUNDEMAS	X	
El Consejo Empresarial de Desarrollo Sostenible (CEDES)		X
Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO)	X	
Universidad Don Bosco	X	
Universidad Francisco Gavidia	X	
TIGO	X	
Telefónica	X	
Hoteles Villa Serena	X	
Mediterráneo Plaza		X
DELSUR	X	
AES	X	
Grupo Roble	X	
Holcim	X	
Industrias La Constancia (ILC)	X	
Sabor Amigo		X
Constructora Díaz Sánchez	X	
Scotiabank	X	

Fuente: Elaboración propia datos tomados de la página oficial de FUNDEMAS

El papel de la red es fundamental para la ejecución de la nueva agenda y los ODS forman una plataforma de convergencia y alineamiento entre cada stakeholders ya que la misma agenda comparte metas, objetivos e indicadores comunes. Es fundamental que una empresa alinee sus estrategias de negocios a los objetivos de la sociedad donde opera en el mediano y largo plazo. Pero de igual forma hay empresas que, aunque no se han suscrito a la red, trabajan y alinean sus estrategias para el apoyo e implementación de la nueva agenda de desarrollo, por ello pasaremos a mencionar empresas que han hecho pública su vinculación apostando a ciertos ODS:

1. Bac Credomatic

Esta empresa asume la responsabilidad que les corresponde por los impactos derivados de la ejecución de sus actividades, productos y servicios. Es por ello que poseen un plan donde identifican, gestionan oportunidades y potencias esas oportunidades. Buscando con ello una sostenibilidad corporativa, este nuevo enfoque estratégico está alineado con los ODS y la relación entre sostenibilidad y responsabilidad social es el accionar responsablemente de una empresa es un elemento fundamental para un logro de su sostenibilidad a futuro. Credomatic posee una dinámica para definir los temas de sus estrategias y es la siguiente:

Imagen 4. Proceso de definición de las estrategias tomadas por BAC



Fuente: Estrategia sostenibilidad corporativa: Logros, dimensiones y temas 2017-2021. Presentado en la semana de la RSE por Roxana Viquez.

El BAC apunta o vincula y alinea sus estrategias con 6 ODS los cuales son: Fin de la pobreza (1), educación de calidad (4), igualdad de género (5), trabajo decente y crecimiento económico (8), producción y consumo responsable (12) y alianzas para lograr los objetivos (17).⁶⁶

2. Grupo AB InBev en El Salvador (Industria la Constancia ILC)

El grupo AB InBev del cual forma parte las industrias la constancia centra su área de actuación en 3 pilares: Un mundo creciente donde todos tengan la oportunidad de mejorar su calidad de vida, Un mundo limpio donde los recursos naturales sean accesibles, seguros para todos y conservados para el futuro y Un mundo saludable. Ahora la incorporación o vinculación con los ODS se enfocan en los siguientes objetivos: Salud y bienestar (3), Igualdad de género (5), Agua limpia y saneamiento

⁶⁶ Roxana Viquez, "Estrategia Sostenibilidad Corporativa" 1 (2017): 15.

(6), Energía asequible y no contaminante (7), Trabajo decente y crecimiento económico (8), Producción y consumo responsables (12), Acción por el clima (13) y Alianzas para lograr los objetivos (17).⁶⁷ Esto a través de los diferentes proyectos e iniciativas presentadas en la matriz en el apartado 2.2.4.

3. CASSA Compañía Azucarera Salvadoreña

El grupo CASSA aporta a diferentes ODS mediante la ejecución de diferentes proyectos los cuales son: CASSA aliados de la comunidad con programas de niños recuperados de la desnutrición y disminuyendo la anemia (ODS: 3 y 2) Proyectos de agua potable y letrinas aboneras (ODS: 1 y 6) Jornadas lúdicas y educativas, formación de docentes (ODS: 4), taller de confecciones (ODS: 5 y 8) Voluntariados certificados por MINSAL (ODS: 3 y 5) y proyectos de infraestructura comunitaria construidos (ODS: 11). Con esto es el aporte a la nueva agenda de desarrollo sostenible.

4. Grupo AGRISAL

En el 2012 deciden unificar todos los esfuerzos de RSE en un solo programa, parte de este proceso se crea el comité de responsabilidad social empresarial, este grupo tiene como misión: trabajar para la implementación y mejoramiento continuo de las estrategias de sostenibilidad, además lidera el cumplimiento de los objetivos, determina líneas de acción y evalúa las diferentes acciones realizadas en cada unidad.⁶⁸ Con ello se crea el programa “Sonreírse” el cual es la suma de todos los esfuerzos de todas las empresas con el compromiso de ser buenos hermanos corporativos, este tiene como pilares principales: somos, creamos, vivimos e impulsamos. Grupo AGRISAL y Sonreírse le apuestan a los siguientes ODS: Salud y bienestar (3), educación de calidad (4), energía asequible y no contaminante (7), trabajo decente y crecimiento económico (8), industria, innovación e infraestructura

⁶⁷ Roxana Viquez, “Estrategia Sostenibilidad Corporativa” 1 (2017): 15.

⁶⁸ Marcela Cristo, “Uniendo a La Gente Por Un Mundo Mejor” 1 (2017): 30.

(9), ciudades y comunidades sostenibles (11) y alianzas para lograr los objetivos (17). Estos llevados a cabo con los diferentes programas y proyectos.

Las 4 empresas mencionadas son las que de una manera pública han desarrollado en qué medida han alineado sus estrategias de RSE y le apuestan a diferentes ODS, es válido aclarar como vemos en la matriz del apartado 2.2.4 que son muchas las empresas que ejecutan programas, proyectos y otras que crean sus fundaciones para así dar su aporte a las comunidades y mejorar tanto el entorno como el estilo de vida de cada persona. Al realizar el estudio en las memorias de sostenibilidad vemos como se vincula a los diferentes ODS, por ello se cita la matriz realizada ya que son muchas las que están trabajando por alinear sus programas y proyectos para poder responder de una manera nacional al cumplimiento de los objetivos.

2.6. La Responsabilidad Social Empresarial para las empresas salvadoreñas ¿Medio o un fin?

Como se ha expuesto durante el desarrollo del capítulo las empresas salvadoreñas implementan acciones de RSE en el país con el fin de contribuir a la sociedad y medio ambiente, ya que muchos de los programas que las empresas impulsan benefician de manera directa en el ámbito económico y social. Así mismo la Agenda 2030 requiere del involucramiento de todos los sectores.

Ahora bien, si nos preguntamos que, si la RSE es un medio o un fin para la empresa salvadoreña, es porque se puede considerar como ambas, se establece entonces dos posiciones en que la RSE se puede adoptar en las empresas salvadoreñas, una como herramienta socioeconómica enfocada en el mejoramiento y bienestar de la sociedad y la segunda, como una más pesimista pero que en nuestra sociedad es muy común encontrarla, orientada a la maximización de ganancia de las empresas.

Es necesario saber las diferencias ente la RSE como medio y la RSE como fin. Primero la RSE como medio se puede entender como: el instrumento del que se pueden valer las organizaciones para acometer acciones sociales o medioambientales conducentes a un acercamiento amable a sus agentes de

interés; lo cual significa una diferenciación frente a los competidores, una mayor visibilidad y en su caso, una más importante notoriedad⁶⁹. Segundo la RSE como fin conlleva a la incorporación de los principios a los objetivos de la empresa y trasladada a su estrategia.

Para poder de alguna manera entenderlo mejor hay que analizar dos términos: ⁷⁰

- Responsabilidad Social Instrumental
- Responsabilidad Social Normativa

El primero de estos conceptos alude a la utilidad de la Responsabilidad Social Empresarial para la dirección estratégica de la compañía: se considera que potencia la competitividad empresarial en el nuevo entorno de los negocios, permitiendo alcanzar los objetivos convencionales mejor que otros enfoques en tal ámbito, desde la perspectiva del modelo estratégico-instrumental, la responsabilidad social corporativa viene a ser una cuestión de rentabilidad de manera que responde a ciertos intereses de las empresas como lo son:

- 1- Atraer inversores
- 2- Reducir costes
- 3- Captar buenos empleados
- 4- Lograr una diferencia comercial
- 5- Generar imagen
- 6- Generar ganancias

El segundo término, constituye un buen medio para generar valor a favor de los accionistas, sobre la base de unos argumentos éticos o sociales, en un sentido amplio; de modo que se incluyen también razones que otros denominarían políticas o integradoras en las que podemos ubicar las planteadas en La Agenda de Desarrollos Sostenible o el Plan Quinquenal de El Salvador.

⁶⁹ Sonreírse, "Prosperidad Sostenible 1," n.d.

⁷⁰ José Rodríguez, "La Responsabilidad Social de La Empresa: ¿Un Medio O Un Fin?," Revista de Dirección Y Administración de Empresas nº 13 (2006): pags 53–77.

Finalmente, debe subrayarse que, para fundamentar tal orientación, si debe recaer en un fin o un medio, no sólo contamos con razones éticas o político-sociales, sino también algunas derivadas del propio análisis económico, podemos concluir en lo siguiente, la RSE es una estrategia para un fin mayor, esto significa que cual sea el fin de la empresa, ya sea aumentar ganancias (usualmente) o contribuir al crecimiento social (en menos casos) es la RSE un medio ideal para alcanzar ambos. Aunque las gestiones públicas pueden manejar algunos detalles de la financiación al desarrollo, se necesita la responsabilidad social empresarial para compensar los detalles que pueden pasar de largo, es la empresa la cual con proyectos de desarrollo social es capaz de contribuir a la mejora de los indicadores en los ODS. A la fecha son pocos los avances en poder construir una hoja de ruta que inserte al sector público y privado. Ejemplo de ello que a dos años de la agenda y con un aceleramiento de ella aún no se ha conformado el Consejo Nacional de Desarrollo que estaría conformado por actores del sector público, privado y sociedad civil que se encarga de darle seguimiento y monitoreo a la implementación de los 17 objetivos y 169 metas globales de desarrollo. Es importante tomar en cuenta que la RSE no debe ser el fin del sector público ni del sector privado sino más bien un puente para en un futuro crear políticas que aporten al desarrollo de las sociedades. Pero no hay que olvidar que toda la RSE no tiene un enfoque de desarrollo, ya que pintar una escuela no contribuye a la agenda y es lo que se pretende plantear en el siguiente capítulo.

El siguiente capítulo se analizará el rol de los diferentes sectores, principalmente las gremiales representantes del sector privado y de FUNDEMÁS, en el contexto de la Agenda 2030, así como la perspectiva de cada sector frente a esta, destacando de una manera analítica, a raíz de entrevistas realizadas a los encargados, posibles retos y perspectivas para lograr esa sinergia que es necesaria. Finalizando con posibles recomendaciones desde la academia para que los flujos de comunicación sean acertados y ejecutados para beneficio de los sectores.

CAPÍTULO III. RETOS Y PERSPECTIVAS QUE ENFRENTAN LAS EMPRESAS PRIVADAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA NUEVA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL SALVADOR

En este capítulo, siendo el último, el abordaje será más un análisis con alguna información recaudada por parte de entrevistas o diagnósticos realizados a diferentes instituciones que puedan de alguna o de manera completa entender sobre el tema, como hemos venido analizando la RSE es una estrategia que lejos de ser algo novedoso en el país es parte de la vida cotidiana en países internacionales.

El capítulo pasa por diferentes fases de análisis, por ejemplo, entender cuál es la perspectiva de las empresas privadas o gremiales sobre la RSE y como ellas creen que la están aplicando, luego pasar por una opinión de instituciones públicas que tienen una avanzada trayectoria en cuanto a la Agenda 2030 se habla. Luego las consideraciones que el sector público tiene hacia las empresas y en especial a la manera que estas han estado practicando la responsabilidad social.

Se identifican los retos que las empresas privadas, tiene hacia este financiamiento, así como un conjunto a las perspectivas que deben seguir o tener en cuenta y así lograr un trabajo de financiación más enfocado al desarrollo y armónico con políticas públicas que fortalezcan o aporten una ganancia al cumplimiento de la agenda nacional y así ayudar a la agenda global. Además, se extienden unas recomendaciones que han surgido a partir de la investigación realizada, se debe entender que estas recomendaciones han surgido de manera académica; pero pueden apoyar a que comencemos a conocer una RSE con enfoque al desarrollo. Recordemos que el cumplimiento de la agenda debe ser un deber de todas las instituciones; se han identificado estas necesidades hacia las personas.

3.1. Consideraciones de las gremiales representantes del sector privado y FUNDEMAS, a la Agenda de desarrollo sostenible y su papel estratégico para la implementación de esta.

Como anteriormente se ha mencionado los ODS, junto con sus 169 metas, son considerados como un cambio de orientación para el desarrollo, siendo uno de los aspectos más notables de esta agenda el tema de las alianzas y el papel del sector privado, como impulsador del desarrollo sostenible. Tomando en cuenta el principio de universalidad de los ODS, todas las actividades de los diferentes actores deben tener como objetivo el de contribuir al logro de los ODS.

Se considera hoy en día a la RSE como una cultura de negocios que toma mucha importancia a nivel mundial, esta permite que empresas tomen en consideración necesidades sociales, económicas y ambientales del entorno de estas, transformando a las empresas en un agente activo en pro del desarrollo de la sociedad a la que pertenecen, así como en cuestiones de sostenibilidad.

Por lo que, la empresa tiene un rol fundamental en impulsar los ODS, añadiendo nuevos tipos de principios y objetivos que se alineen con estos, examinando nuevas tendencias y oportunidades de inversión, generando así un mayor compromiso en cuestiones de desarrollo. Las empresas cuentan, también, motivaciones internas para trabajar temas de sostenibilidad. Se debe poner atención en lo que el sector privado puede hacer para el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta que no toda la priorización que hace el gobierno debería hacerlo el sector privado, estas tienen que ir en línea con su rubro.

El Salvador, no puede ser una excepción a esta tendencia global por lo que poco a poco las empresas salvadoreñas están añadiendo esta cultura de hacer negocios, alineándola a sus estrategias de trabajo. Durante la conferencia “La Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Que nadie se quede atrás”, el representante residente del PNUD en El Salvador, Salazar Volkman, enfatizó en que todos los sectores deben ser protagonistas de los ODS y de trabajar en conjunto para su

cumplimiento.

La Asociación Azucarera de El Salvador, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) y la Cámara Americana de Comercio de El Salvador (AmCham), 3 de las gremiales más importantes del país, se han comprometido a promover y divulgar estas prácticas de RSE dentro de sus miembros; por ejemplo la Asociación Azucarera de El Salvador junto con BSR y FUNDEMAS, han coordinado esfuerzos para la reducción del trabajo infantil en la producción de caña de azúcar, reflejado incluso en su manual de “Buenas Prácticas Agrícolas”. Por otra parte, la ANEP cuenta con la Fundación Social Empresarial, la cual surge con el fin de promover al interior de las empresas los elementos de la RSE, además, constituye el motor de acción social de la ANEP, impulsando programas que contribuyen al desarrollo humano y a la sostenibilidad.

El Gobierno y la Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMAS), con el apoyo del PNUD, presentaron, en junio de 2017, a la empresa los avances del país en cuanto al desarrollo de la Agenda 2030. En esta reunión se consideró el rol del sector privado, así como la importancia de establecer prioridades entre los diferentes sectores, así como la construcción de un espacio de dialogo con el sector público, que permita impulsar acciones en conjunto para el logro de los ODS.

Así mismo, del 10 a 14 de julio de 2017, FUNDEMAS, llevó a cabo la 5ta semana de la RSE y Sostenibilidad, dedicándose a los 17 objetivos, con el fin de que las diferentes empresas asumieran su rol ante la nueva agenda global, así como los desafíos que ésta implica.

Por su parte, FUNDEMAS es un promotor de RSE y de sostenibilidad, impulsando así la agenda. Hay que tener en cuenta que FUNDEMAS no es una entidad que representa al sector privado, ya que son las gremiales las que representan a estas y es por ello que tienen que ser parte de la agenda ya que son ellos que al final del día representan los intereses de sus agremiados.

Además FUNDEMÁS es parte de la Comisión de Evaluación de los ODS del sector privado. Esta comisión tiene la labor de revisar los ODS, metas e indicadores del país.

Durante la entrevista realizada, como grupo, a FUNDEMÁS, ellos nos expresaron que las empresas pueden utilizar los ODS como una guía para dar forma, comunicar incluso dirigir sus actividades, metas y estrategias, permitiéndoles acumular una cantidad de beneficios para estas, como, por ejemplo: la identificación de posibles oportunidades de negocio y el mejoramiento del valor de la sostenibilidad empresarial. También hicieron énfasis en que las empresas pueden contribuir a través de la actividad principal de estas y expresándolo en programas de responsabilidad social, pero primero debe evaluar su impacto, establecer metas ambiciosas y comunicar lo bueno de forma transparente; muchas empresas hacen cantidades de actividades hacia el interior, pero solo los de adentro se dan cuenta, el tema de comunicar lo bueno sigue siendo una limitante.

Ahora bien, la pregunta principal acá es: ¿En qué aspectos puede tener incidencia la empresa privada? La empresa al revisar los ODS, estas pueden ver realmente donde pueden tener ese plus de “yo puedo abonar mi granito”, no necesariamente en todos los 17 objetivos, ni necesariamente los que el gobierno ha establecido como prioritarios, pero sí en algunos que se puede tener mayor incidencia, como por ejemplo en igualdad de género, trabajo decente, empleo pleno, entre otros. Lograr esa visualización es como parte del esfuerzo que hace la empresa, con el fin de presentar para este año la priorización del sector privado sobre los ODS, ya sea trabajando con la priorización del gobierno o incluyendo nuevos temas que no han sido priorizados y donde la empresa pueda aportar en la implementación de la agenda.

3.2. Consideraciones del sector público hacia la empresa privada

Como bien sabemos, las políticas públicas son las que dictan las áreas de intervención inmediatas del sector público, el cual se entiende como el conjunto de instituciones u organismos que regulan, de una forma u otra, las decisiones colectivas de carácter político, económico, social y cultural de un país. El Estado salvadoreño en noviembre del 2015 trabajó una hoja de ruta, que traza el camino hacia la construcción de la agenda nacional al desarrollo, donde; el país plantea los objetivos que se deben priorizar. Lejos de ser una decisión partidaria, es importante seguir avanzado en esta agenda nacional al menos por cuatro generaciones, fueron las palabras del canciller Hugo Martínez ya que no se pretende volver la agenda algo partidista.

Este esfuerzo llevó a El Salvador hacer para Naciones Unidas el tercer mejor evaluado entre los países para medir la agenda. Ahora bien; gracias a la Secretaría Técnica y de Planificación en equipo con Cancillería, los ODS ahora están alineados con el plan quinquenal⁷¹. El plan quinquenal, según la Ing. Doris Jaime (directora de la dirección de seguimiento y evaluación, Secretaría Técnica de la presidencia) tenía ya muchos aspectos coincidentes con el enfoque de la Agenda, por lo que, hasta cierto punto, resultó un trabajo bastante fácil lograr coincidir en gran aspecto con ella. En principio, estamos hablando de una Agenda nacional encaminada al cumplimiento de la Agenda 2030.

Según el ámbito público, las empresas privadas en El Salvador han tenido una mala interpretación de la responsabilidad social y fue hasta el mes de junio del año 2017 previo a la celebración de la Semana de Responsabilidad Social en el país, que comenzaron a tener más claro qué es la Agenda Nacional. El gobierno en conjunto con FUNDEMAS, presentaron a diferentes representantes de las empresas

⁷¹ SECRETARÍA TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN, "GOES Se Reúne Con Empresa Privada Para Coordinar Mecanismos Para Implementar La Agenda 2030 | Secretaría Técnica Y de Planificación," (2017) <http://www.secretariatecnica.gob.sv/goes-se-reune-con-empresa-privada-para-coordinar-mecanismos-para-implementar-la-agenda-2030/>.

privadas los avances en la implementación de la agenda 2030 y los mecanismos para seguir con ella. Donde se plantean cuáles deben ser las dimensiones de desarrollo, la red de pacto global de Naciones Unidas se lanzó en junio durante la semana de la responsabilidad social esto dio pie a que las empresas pudieran hacerse una auto evaluación, de esta manera poder cuantificar que tanto los proyectos de responsabilidad social sumaban a los ODS. Ya para este 2018 la empresa privada debe presentar toda la información que acordaron el pasado junio de esta manera poder construir un perfil más amplio de la Agenda.

Por ello, se busca por parte de la secretaría técnica y de planificación de la presidencia lograr hacer una alianza estratégica con la empresa privada y así lograr armonizar los ODS con las actividades que están mismas están realizando. Se propone una Responsabilidad Social con enfoque al desarrollo, el cual es lo que la agenda nacional busca. Pero ¿Qué significa para las empresas esto?; esto en palabras propias quiere decir que: la empresa privada debe de comenzar a armonizar sus proyectos con algún objetivo de la agenda nacional y no solo tratar de vincularlos a un ODS en particular. Los ejercicios de reuniones empresa, gobierno y sociedad civil han dado la pauta para:

- 1- Tener una apertura en el tema de la agenda, de esta manera lograr que instituciones, empresas o incluso sociedad civil sepan sobre ella y como poder aportar.
- 2- Conocer aéreas de actuación inmediatas, ahora se puede hablar de prioridades de país y de esta manera poder colaborar con estas aéreas que se han priorizado.
- 3- Poder hacer un análisis de brechas de financiamiento, es decir; poder tener una valoración en cuanto a que es lo que el gobierno está aportando y así la empresa privada pueda hacer su valoración de cuáles son los recursos que podría aportar a la agenda.

- 4- Poder valorar que no está siendo cubierto con indicadores, intervenciones, proyectos o fondos. Así, poder ver si estos pueden ser colocados en un espacio de gestión de cooperación.

Las empresas privadas hasta la fecha no han planteado al gobierno cuales son las aéreas en las que apoyará a la agenda, sabemos por análisis personal que cada una de ellas sabe en qué está apoyando a los ODS, pero no ha habido una sinergia con la Agenda Nacional. La idea de estas reuniones es tratar de alguna manera hacerle entender a las empresas privadas y sociedad civil incluso la diferencia entre lo que la agenda pide y entre lo que ellos deberían aportar. Hasta la fecha no hay un proyecto implementado por el Ministerio de Salud, Educación, Gobernación o Medioambiente con el cual se haya contado con un apoyo del sector privado. Si bien es cierto; ha habido algún tipo de contacto, al final los proyectos se han llevado a cabo por parte de la institución pública o se han descartado.

Ahora bien, se considera por parte de la secretaria técnica de la presidencia que la empresa privada en definitiva es un actor estratégico para la financiación de esta Agenda ya mencionada, “son actores muy estratégicos dependiendo del foco de acción” expresó la Ingeniera Jaime sobre el tema. Las alianzas si bien se están creando, en búsqueda de darle solución al ODS 17; es un objetivo que se cumple por añadidura, ya que si se trabaja por cumplir los demás o al menos los 9 objetivos que son los que ahora mismo el país le está prestando más interés que son el 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 16 y 17. Hay un interés muy grande por el sector público de concientizar al empresariado sobre lo que la agenda concibe sobre desarrollo tanto social, ambiental y económico, con especial énfasis en este último ya que si bien la empresa como parte de la sociedad, necesita seguir generando ganancias y ¿cómo hacerlo si la sociedad no logra un desarrollo económico?.

Uno de los principales fenómenos observados es que cuando la empresa privada no conoce sobre un tema pueden pasar dos situaciones:

- a) Se interese y trate de aprender sobre él.

b) Que lo deje de lado.

En el caso de que se interese, la clave es acordar cómo ésta agenda se vuelva redituable, de lo contrario se perdería el fin completo de estas empresas. Hay trabajo por hacer y media vez ambos sectores trabajen entre ellos las cosas comienzan a mejorar. “La conducta responsable de las empresas es un pilar esencial en un clima de inversión internacional abierto. Las actividades de las empresas multinacionales con frecuencia se extienden a varios países y se inscriben en contextos culturales, jurídicos y normativos diversos.”⁷². Las empresas privadas han llevado proyectos más como acompañamiento de las empresas en lugar de una financiación como tal o incluso pensar en cooperación técnica, ya que al final del día llegar a pintar una escuela, no es más que construir. Es por ello, que, las empresas siguen planteado la idea de Responsabilidad Social Empresarial tal cual, donde al menos extender seguros a miembros de las familias de los empleados es una forma de salir. Lo que sigue priorizando es la ganancia excesiva. Se debe trabajar más porque pasar de un simple asistencialismo para tratar de manera sacar marketing de los proyectos que se están implementando, se necesita más una consulta sobre como sincronizar los proyectos y que cumplan con algún eje transversal sobre los que la agenda nacional ha establecido como prioridades, eventos como la semana social empresarial que se dio en junio del 2017 ha sido una actividad muy buena en opinión de instituciones públicas, ya que de esta manera ya se puede visualizar la existencia de tal; así puede ir con el tiempo, mejorar en la ejecución de proyectos, se debe trabajar para la sociedad, cosas como fin de la pobreza, salud, agua, acción por el clima y alianzas son temas en los cuales la empresa privada podría fácilmente trabajar y como ya antes mencionamos volver la ayuda hacia estos temas algo rentable a las empresas es el ideal que se quiere alcanzar.

⁷² OCDE, “La Importancia de Una Conducta Responsable Por Parte de Las Empresas,” pag 3 (2014) https://mneguidelines.oecd.org/MNEguidelines_RBCmatters_ES.pdf.

3.3. Retos de la empresa privada para el financiamiento a la nueva agenda de desarrollo sostenible

A lo largo del estudio se han detectado retos y cada uno de ellos con diferentes perspectivas a futuro, entre los retos se han destacado los que están presentando mayores desafíos para poder financiar la agenda a partir de la práctica de RSE que algunas empresas están realizando. Ya teniendo estos retos se plantean perspectivas de cómo resultaría para las empresas, el Estado y la sociedad el mejorar y así poder superar los retos que como antes se mencionó, no están contribuyendo al cumplimiento de las Agenda; si analizamos las siguientes perspectivas podremos entender cuáles pueden ser los resultados probables y satisfactorios sobre la responsabilidad social. Para ello, se ha elaborado un cuadro, el cual presenta en la columna izquierda los retos y consecuentemente a ellos en la columna de la derecha las perspectivas de cómo podría ser más provechoso la solución de ese reto.

Cuadro 13: Matriz de coherencia entre retos y perspectivas.

Retos	Perspectivas
<p>1-Eliminar la polarización del interés y de los discursos hacia el desarrollo sostenible.</p>	<p>1-Creación de discursos comunes o una homologación de los conceptos de RSE y de la Agenda de desarrollo sostenible.</p>
<p>Cuando en una reunión o discusión se polariza no lleva al elemento principal deseado, se debe eliminar o disminuir significativamente este tipo de conducta dentro de las reuniones entre gobierno y empresa privada, con el fin de ponerse de acuerdo y así poderse llevar a la acción.</p>	<p>Las mesas de trabajo no es lugar adecuado para que exista una politización, por lo que se ha hecho esfuerzos para que se llegue a acuerdos donde ambas partes, por medio de una socialización, manejen la misma idea de las implicaciones de la RSE, así como una priorización de metas en conjunto, donde empresa y gobierno aporten al desarrollo de la agenda.</p>
<p>2- Escasa socialización de los ODS en la mayoría de las empresas y despertar su interés para apropiarse de ella.</p>	<p>2- La complejidad de los ODS adaptada al contexto de operaciones de las empresas.</p>
<p>Es necesario contar con actividades de socialización, donde la mayoría de empresas participen, dando a conocer las implicaciones e ilustrar las formas de como el sector privado puede aportar. Si bien muchas empresas ejecutan programas de RSE, no todas están conscientes y comprometidas con el tema. El reto estará en promover estos demás en las</p>	<p>Las empresas han integrado los 17 ODS en su misión, visión y valores, transfiriéndolos a la esencia de su estrategia comercial. Asegurando el éxito a largo plazo de las empresas mejorando así el entorno y los ecosistemas en los que opera la empresa. Además, entienden la importancia de ir más allá de la filantropía a</p>

<p>empresas y generar conciencia y compromiso entre estas con la sociedad.</p>	<p>un modelo comercial que integra completamente ideas de desarrollo sostenible, reconociendo la necesidad de trabajar con comunidades locales y proveedores, gobiernos y consumidores para enfrentar los riesgos conjuntos y crear beneficios mutuos.</p>
<p>3- Lograr ver el concepto de RSE, con enfoque al desarrollo de manera redituable.</p>	<p>3- Se crean claros beneficios para la empresa, si formula sus iniciativas de sostenibilidad y RSE a través de los ODS.</p>
<p>Que las empresas entiendan que lograr una RSE es parte del deber ser de ellas mismas en un mundo tan global como en el que vivimos, y para que entiendan también que esto mismo trae consigo un beneficio económico para ellos también, estamos hablando de la creación de utilidades a partir de la idea de un desarrollo social. Llevar a que las empresas entiendan que la práctica de RSE es también una muy buena forma de crear más utilidad en la compañía.</p>	<p>Las mesas de trabajo no es lugar adecuado para que exista una politización, por lo que se ha hecho esfuerzos para que se llegue a acuerdos donde ambas partes, por medio de una socialización, manejen la misma idea de las implicaciones de la RSE, así como una priorización de metas en conjunto, donde empresa y gobierno aporten al desarrollo de la agenda.</p>

<p>4- Una instalación perdurable de la agenda sin ser afectada por el ambiente político y cambios de gobierno.</p>	<p>4- Mayor incidencia al consejo nacional de desarrollo sostenible.</p>
<p>Son 3 los cambios de gobierno que se darán en todo el recorrido de la implementación de la agenda: 2019-2024, 2024-2029 y 2029-2034. Es deber y obligación de cada uno de ellos independientemente del partido al llegar al gobierno deben velar por la ejecución de la agenda de una manera continua, generar una estrategia de desarrollo perdurable donde incluya a los sectores involucrados creando una arquitectura completa de la ejecución de la agenda.</p>	<p>Las empresas privadas son un actor clave para ejecutar acciones sociales y financieras en respuesta de la nueva agenda de desarrollo sostenible. Entonces al formar parte del consejo se le debe dar incidencia y reconocimiento. Tener influencia sobre los factores que beneficien a los sectores, intervenir cuando algo tampoco sea de provecho, gestionar financiamiento y ejecutar actividades en conjunto siempre con la independencia que el consejo debe tener.</p>
<p>5- Conformar el consejo de desarrollo sostenible.</p>	<p>5- Las comisiones que se creen en el sector privado generen productos medibles por indicadores.</p>
<p>El Consejo Nacional de Desarrollo sostenible debe estar conformado por: gobierno, sector privado, sociedad civil y el sistema de las naciones unidas. Desde el 2015 a 2018 la conformación del consejo aún está en pausa y es poca la información de los avances para su conformación. Este es importante ya que su función principal es velar el seguimiento y monitoreo a la implementación de los ODS. Ya que con la</p>	<p>Como se explicó en la secretaría técnica existen diferentes comisiones que velan por las necesidades de los sectores a los que representan. De igual manera el crear comisiones dentro del sector privado, estas, deben trabajar por crear productos que sean en beneficio de la sociedad y de las empresas. Un trabajo coordinado entre sectores por medio de sus representantes. De</p>

<p>conformación sería la principal mesa de diálogo para poner en sintonía los fines de cada sector.</p>	<p>igual manera al generar productos se deben medir y ajustar con los indicadores de la Agenda 2030, armonizarlos para que las acciones ejecutadas se puedan ver reflejadas y no atomizar esfuerzos sin ver sus productos o resultados.</p>
<p>6- Que se suprima la lógica de una RSE pura y se vea como RSE con enfoque al desarrollo.</p>	<p>6- Que la RSE no debe ser el fin de las empresas sino un medio para adoptar políticas voluntarias.</p>
<p>Este reto implica un cambio incluso en el concepto por el cual las empresas practican la RSE, las empresas salvadoreñas deben dejar de lado las malas prácticas que han tenido en este tema, y comenzar a verlo con un enfoque al desarrollo. Ya que no solo se debe pensar en el área de actuación local de la empresa, se debe ir más allá pensando en las prioridades de país. El problema de estos tiempos ha sido que para algunas compañías; con el hecho de ir a pintar una escuela o construir algunos juegos en el parque creen que están provocando cambios, simplemente lo hacen por marketing y no por el espíritu propio de ser responsables socialmente hablando.</p>	<p>De esta manera poder vincular sus acciones a instalar capacidades para lograr los objetivos, las empresas ya por naturaleza son entes enfocadas a resultados, lo que se deben cambiar son estos resultados, haciendo un ajuste al objetivo de las empresas atreves de una idea más enfocada al desarrollo crea una actitud diferente hacia la sociedad tan dinámica.</p>

<p>7- Lograr una sinergia entre los proyectos de las empresas y la agenda nacional de El Salvador priorizando las necesidades de la sociedad.</p>	<p>7- Que se creen un plan de trabajo mutuo, donde se especifiquen las áreas de actuación de cada parte.</p>
<p>Qué los planes o proyectos realizados por las empresas tengan una lógica conjunto a la agenda nacional, de esta manera se estará trabajando de la mano para el cumplimiento y mejora de ella. Con ello estaremos hablando de una colaboración más marcada para el lograr de los objetivos, es importante crear una homogeneidad entre la manera de actuar tanto de instituciones públicas como las privadas. Ambas deben construir confianza entre ellas y así lograr objetivos comunes.</p>	<p>Lograr la construcción de un documento común, donde tanto gobierno y empresa hayan diagnosticado necesidades comunes en la sociedad, de esa manera lograr crear proyectos o planes que vayan enfocados en fortalecer las políticas públicas y así lograr una reducción de desigualdades. Ya se trabaja para ello si los diálogos continúan, y las reuniones siguen siendo productivas estaremos hablando por fin de una agenda común entre ambas; con ello, poco a poco se cumplirán los Objetivos planteados.</p>

<p>8- El fortalecer los sistemas de recaudación y sistematización de la información ya que las entidades en nuestro país son muy deficientes y poco eficaces en el procesamiento de estadísticas.</p>	<p>8- Apostar a activar los flujos de cooperación técnica para capacitar en conocimiento y tecnologías a las identidades, creando guías de medición</p>
<p>Es preocupante el sistema de recaudación de la información de nuestro país, ya que a la hora de la recaudación de informes este proceso se vuelve engorroso y lento, como de igual manera a la hora de medir los indicadores y sus impactos ya que las diferentes acciones del gobierno se llevan a cabo por medio de sus ministerios, entonces al sumar esfuerzos ¿Cuál será la manera de sistematización de la información de la empresa privada? Ya que es importante tener en cuenta la separación que debe haber entre los dos sectores. Luego a la hora de homologar la información y presentar informes de país es necesario que estos sistemas de fortalezcan, tecnológicamente y técnicamente.</p>	<p>La reactivación de la Ayuda Oficial al Desarrollo y la cooperación técnica es prioridad para poder beneficiar a ambos sectores, pero la empresa privada puede ser un aliado a fortalecer el conocimiento y tecnologías ya que las empresas privadas se caracterizan por su nivel de innovación en ese sentido. La ayuda de las empresas vendría a sumar en otros aspectos importantes y dejar guías metodológicas de los procesos a innovar o capacitar ya que de igual manera estos procesos deben ser medidos en sus impactos positivos. Al igual a activar la cooperación empresas, gobierno y los demás actores se verían fuertemente beneficiados en muchos aspectos.</p>

9- La tropicalización de los indicadores a nivel nacional.	9- Que se tengan indicadores más tangibles para las empresas o indicadores alternos.
<p>Hace falta desarrollar indicadores alternos que puedan medir los logros que la empresa hace, estos indicadores deben ser basados en información disponible, con una medición más práctica, acotados en el tiempo, medibles objetivamente relevantes y realísticos; pudiendo así poder contribuir con los indicadores de cada ODS.</p>	<p>Las empresas pueden disponer de datos actuales y confiables, haciendo de estos unos indicadores más tangibles, demostrando así el nivel de logros que ha realizado; también existe un sistema eficaz de seguimiento. Para esto es necesario el acuerdo mutuo por ambas partes, empresa – gobierno, así como una comprensión de implicaciones de los ODS.</p>

CONCLUSIONES

A través de la investigación y el análisis de resultados se puede confirmar que se ha detectado y comprendido el nivel de relevancia que la Responsabilidad Social Empresarial tiene en El Salvador, siendo un elemento importante para el financiamiento al desarrollo en el marco de la Agenda 2030, así como ha propiciado una mayor participación del sector privado en la construcción e implementación en el país.

El tema de la Responsabilidad Social Empresarial es controversial como esencial para el desenvolvimiento de las empresas en estos tiempos, no solo en su posicionamiento y alcance sino también, es un elemento evidente que es indispensable para un futuro con sus acciones de sostenibilidad, siempre y cuando sus stakeholders se encuentren conformes y sus inversiones aumenten sus ganancias monetarias. Pero la RSE compete individuos, empresas, al Gobierno, a ONG, entre otros y el dialogo entre los diferentes actores es aquello que permite definir acciones futuras de responsabilidad.

Es importante mencionar que no existe una definición única de RSE, su definición ha ido evolucionando con el pasar de la historia, adaptándose a las necesidades de las empresas, son muchas las definiciones, pero hay puntos que convergen dentro de ellas, como el accionar voluntario de las empresas, orientadas a favorecer a sus stakeholders y sobre todo el mejorar la imagen de la empresa. Teniendo en cuenta que la RSE, es un acto voluntario en cual las empresas se comprometen en buscar un equilibrio social, ambiental y económico de la compañía.

Las estrategias de RSE son fundamentales en la actuación de las empresas ya que con ella deciden su estrategia a ejecutar y debemos destacar que se trata de una herramienta social, estratégico instrumental o filantrópico. Las empresas pueden utilizar los ODS como un marco general para dar forma, dirigir, comunicar e informar acerca de sus estrategias, metas y actividades, lo que les permite capitalizar una serie de beneficios, algo que hasta el momento no está siendo tan visible por parte

de ellas; es decir, poco han armonizado sus políticas de prácticas de responsabilidad social al cumplimiento de metas e indicadores que la Agenda ha presentado. A lo que el modelo instrumental es el más adecuado y contemporáneo ya que aporta una oportunidad de medir los beneficios de la RSC en un contexto más amplio que la simple correlación entre contribuciones filantrópicas y rentabilidad. Sin dejar de lado el interés “oportuno de las empresas” creando bienes intangibles (las diferentes acciones en las sociedades) obteniendo una ventaja competitiva que obviamente mejora la rentabilidad de ellas.

La RSE y el financiamiento al desarrollo, son cuestiones distintas, pero dentro del estudio concluimos que la RSE es una estrategia clave de financiamiento al desarrollo, para enfocar esfuerzos que apuesten a la ejecución de la nueva Agenda 2030. El reconocimiento de esta estrategia abona al objetivo 17 que es generar alianzas para el financiamiento dentro de la agenda. Los valores constituyen el eje en torno al cual se deben generar y construir las estrategias de RSE. El nuevo modelo socioeconómico que surge a modo de consecuencias de la crisis económica ha hecho que estos modelos deben ser basados en conductas o comportamientos socialmente responsables, medios de comunicación entre otros actores. La innovación debe ser un factor que estimule a la construcción de estos nuevos modelos.

Se debe aclarar que hay una variedad de modelos y cada una de las empresas ejecutan el que mejor parezca, esto quiere decir que no existe un único modelo de ser socialmente responsable, hay muchas maneras de hacerlo es deber de cada empresa adaptar un modelo a sus exigencias y un reto también es tanto que estos modelos se adapten a las políticas internas como a las públicas del país; es menester encontrar un balance entre la RSE que se está practicando y la Agenda al desarrollo.

Las empresas deben ser en su totalidad transparentes y con ello la publicación de sus memorias anuales de auto sostenibilidad de una forma detallada y concreta,

con ello se pudo elaborar un análisis y sistematización de los ODS, metas e indicadores que pese a las acciones de RSE ejecutadas ya por las empresas se podían vincular de una manera de responder a la nueva agenda de desarrollo sostenible, con el involucramiento de las empresas se visualiza a ellas como un actor clave para tal ejecución ya que monetariamente las empresas aportan a las proyecciones sociales integrales de la sociedad y con las nuevas memorias de sostenibilidad de las empresas del año 2016 (ultima publicadas) expresan su aporte y exponen de una manera oficial a que ODS van a apostarle con sus acciones de RSE, por medio de sus programas, proyectos, fundaciones, alianzas entre otros.

Durante la información encontrada, se pudo observar que las empresas, han ido, considerablemente, invirtiendo en amplios temas y áreas, como la educación, salud, medio ambiente, inclusión social, entre otros; ya sea directamente o a través de sus propias fundaciones o a las que son partes, asociaciones, instituciones, incluso con iglesias. Actualmente no se encuentran proyectos trabajados en conjunto con el sector público, ya que ha sido problemático lograr consolidar una alianza estrategia fuerte y duradera entre estos sectores, aunque; la información refleja que existe ahora en día un interés de empresas en iniciar o en ampliar sus acciones de RSE y ver de que forma se armonizan con la Agenda sin quitar el factor redituable de la misma.

Con la investigación se ha concluido que uno de los mayores problemas, que actualmente acontece en el desarrollo de la Agenda 2030, es la polarización en las reuniones que se han dado entre el sector privado y el gobierno, reduciendo los avances para poder construir una hoja de ruta que inserte a ambos sectores. Ejemplo de ello que a dos años de la agenda y con un aceleramiento de ella aún no se ha conformado el Consejo Nacional de Desarrollo, ente que se encargara de se encarga de darle seguimiento y monitoreo a la implementación de los 17 objetivos y 169 metas globales de desarrollo. Así como es el tema de socialización de los ODS, las implicaciones y compromisos que adquieren con esta nueva agenda al desarrollo, ya que, como nos comentaron en la entrevista realizada a FUNDEMAS,

muchas de las empresas no están conscientes y comprometidas con el tema, es importante concluir también, que no ha existido una comprensión de la agenda y lograr plantear la RSE con un enfoque de desarrollo, abriría en muy gran medida un camino u hoja de ruta la cual poder seguir.

Por lo que, la Agenda 2030 es favorable para enlazar acciones de las partes, aumentando así la inversión del sector privado hacia solución de problemas nacionales, generando, al mismo tiempo, una agenda perdurable y con el propósito de lograr las metas priorizadas para el 2030. Dicha agenda funcione de orientación a la RSE a satisfacer las necesidades de las comunidades, sin dejar de lado en desarrollo de las empresas las cuales en definitiva son socios estratégicos en el cumplimiento de la agenda, dependiendo cual sea el alcance de sus políticas de responsabilidad, con el apoyo de este sector es muy probable el cumplimiento de muchas metas e indicadores.

RECOMENDACIONES FINALES PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE LAS POLÍTICAS EMPRESARIALES: ENFOQUE EMPRESA-GOBIERNO.

Para la superación de estos retos y acercarse a unas perspectivas muy positivas hacia un mejor futuro del país, hemos diseñado recomendaciones en base a los estudios que se han realizado que de alguna manera pueden ayudar al cumplimiento de objetivos comunes y mejor diseñados en cuanto se comience a trabajar en equipo y diseñar comisiones especializadas para el mejoramiento de desempeños o procesos, estas recomendaciones tan tratando de dar una solución a cada uno de los retos que se han planteado en el apartado anterior. Cabe aclarar que no están planteadas en un orden específico; ya que indirectamente algunas de estas recomendaciones contribuyes a uno o más retos y así buscar su mejora constante. Entre ellas tenemos:

- Darles un seguimiento constante a los ejercicios de dialogo entre ambos sectores y no restarse protagonismo. Como nos expresó FUNDEMAS en la entrevista realizada, existen las herramientas para poder llegar hacer un buen trabajo, pero no se le ha dado mucho movimiento. Por lo que se mantienen en un “standby” sin saber qué está pasando. La agenda 2030 puede ser un catalizador para que todos estos temas de sostenibilidad y desarrollo puedan tener una visión a largo plazo en las empresas, pero, se requiere de mucho conocimiento y capacitación, así de una constante comunicación entre las partes.

- Dejar de lado posiciones partidarias y enfocarse en una agenda perdurable al menos en 4 periodos y hacer distinción entre los proyectos de las empresas privadas y los programas del gobierno. Los ciclos electorales en nuestro país contraen muchos cambios en los niveles institucionales, la forma de hacer política, la manera de llevar las relaciones internacionales y diplomáticas entre otras. Una recomendación es hacer perdurables las acciones pactadas o acuerdos la agenda en su primer mediano plazo. Formular una estrategia de desarrollo que los demás gobiernos venideros la tomen, se apropien y busquen su cumplimiento y perpetuar

su implementación con la cual se tenga la voluntad política de las venideras presidencias. Pero no tomar los programas y proyectos de la empresa privada como una bandera de campaña electoral por eso se expone el hecho de separar cuáles son sus programas para disminuir las dificultades en futuras campañas electorales.

- Establecer un propósito compartido con una hoja de ruta y crear programas y proyectos en el que se vinculen ambos sectores. Es verdad que se debe hacer una distinción entre los proyectos financiados por los sectores, pero es muy importante en las mesas de diálogo por lo cual es importante el establecimiento del Consejo Nacional de Desarrollo que se establezca acuerdo de propósitos, objetivos compartidos, tomando la RSE con una visión de desarrollo y sumar esfuerzos para programas que impacten a la sociedad. El crear una hoja de ruta da una visión de a donde se pretende llegar en un tiempo establecido. De igual manera esto ayudara a unificar los que hacer de los sectores y cruzar líneas de ayuda y actuación. Son pocas las iniciativas que vinculen a ambos sectores entonces promover las alianzas para el cumplimiento es prioritario y debe hacerse desde los ejercicios de dialogo poniendo en perspectiva lo que ambos sectores quieren, tienen y donde llegaran.

- Que las empresas y el gobierno informen sus acciones y resultados de manera transparente. La transparencia de las acciones no solo debe de ser por parte del Gobierno, sino también del sector privado ya que ella es una cualidad que atrae mucha inversión a los países. Se deben tener ejercicios continuos de contraloría por parte del gobierno a las empresas, de las empresas al gobierno y de la población en general a ambos sectores. Ya que las inversiones deben verse con productos obtenidos ya finalizada la ejecución. Eso es un factor importante para la confianza. Y eso vendría a apoyar la deficiencia a nivel fiscal que el país tiene consolidando las instituciones.

- A través de la socialización de los ODS, dar a conocer las implicaciones y sus beneficios para la empresa. Recomendamos a las empresas realizar un

estudio completo de los ODS ya que si los llegan a entender y analizan las metas e indicadores; serán incluso capaces de adaptarlos a sus políticas de empresas o incluso crear indicadores alternativos para evaluar áreas que no están siendo muy bien evaluadas y que ellos podrían hacer por su campo de acción.

- Tomar a los ODS como un medio para conectar las estrategias de RSE con las prioridades nacionales. Pensar en el cumplimiento o el aporte al cumplimiento de un Objetivo de Desarrollo Sostenible por parte de las empresas es lo que comenzará hacer un cambio estructural y de filosofía, las empresas privadas usualmente suelen ser las culpables por parte de gobierno cuando suceden crisis, peor si a partir de esa idea de desarrollo; las empresas cambian la manera de practicar la responsabilidad social todo será diferente incluso la aceptación de la sociedad será mejor, lo que provocará que eventualmente comiencen a preferir consumir lo que ofrecen por la confianza que habrán construido entre ellos.

- Definir prioridades en conjunto y buscar una armonización entre el gobierno y la empresa. Dentro de la agenda de desarrollo sostenible existen tantas áreas de intervención que perfectamente pueden ser complementadas con la ayuda de una buena práctica de responsabilidad social, la empresa privada es un actor estratégico muy importante para el cumplimiento de la agenda, ya que puede fortalecer las áreas de trabajo donde ya las instituciones públicas están ayudando o incluso comenzar a mejorar las que aún no están siendo intervenidas.

- Elaborar en conjunto un mapeo para priorizar e identificar áreas de impacto. Con las reuniones que se están realizando, se pueden poner de acuerdo en las prioridades que pueden tener, siempre y cuando exista una voluntad de desarrollo nacional, podrán acordar y establecer en qué áreas puede colaborar. Ya existe un esfuerzo donde se les presentó a un grupo de empresas las áreas de prioridad del país, estamos a la espera que estas planteen una contrapropuesta para saber en qué áreas ellos pueden ayudar sobre las que ya se les han presentado.

- **Traducir la agenda a un lenguaje que sea comprensible y atractivo para las empresas.** La RSE y su aporte a la agenda 2030 no se debe ser vista como un gasto, es por esto es necesario concebir la idea de que es una inversión, en la cual el resultado final será un ganar- ganar, donde puede resulte una estrategia conveniente para las organizaciones, y alcanzar impactos positivos en la sociedad. Que las RSE, aparte de generar impactos positivos en la comunidad también sea utilizada para realizar estrategias de posicionamiento positivo de las empresas.

Bibliografía

Fuentes Bibliográficas

- Bermejo, Roberto. "Del Desarrollo Sostenible Según Brundtland a La Sostenibilidad Como Biomimesis Roberto Bermejo Gómez de Segura." Instituto de Estudios Sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. 1 (2014): 60.
- Caballero, Vernon Antonio, Elvin Ronald Lara Argueta, and Jeimi Melissa Tahuada Olivares. "Desarrollo de Los Modelos de Responsabilidad Social Corporativa de Las Empresas Transnacionales En El Salvador a Partir Del Establecimiento de Los Objetivos Del Global Compact de Naciones Unidas." Universidad de El Salvador, 2016.
- Comisión de las Comunidades Europeas. "El Libro Verde." Libro Verde: Fomentar Un Marco Europeo Para La Responsabilidad Social de Las Empresas, 2001, 1–35.
- Corral, Antonio. "Contribución de Las Empresas a Los Objetivos Del Milenio En Latinoamérica," 2006.
- Dubois, Alfonso, and Pilar Yoldi. La Financiación Del Desarrollo: Flujos Privados y Ayuda Oficial Al Desarrollo, 2001.
- Duque Orozco, Yenni Viviana, Marleny de la Milagrosa Cardona Acevedo, and Jaime Alberto Rendón Acevedo. "Responsabilidad Social Empresarial: Teorías, Índices, Estándares y Certificaciones*." Cuadernos de Administración 29, no. 50 (2014): 196–206.
- Freeman, R., and J. McVea. "A Stakeholder Approach to Strategic Management." Blackwell Handbook of Strategic Management 01, no. 02 (2001): 189–207.
- Pinget, Lou. "La Influencia Empresarial En El Proceso Post-2015." Madrid: Editorial 2015 y más, 2014.
- Stallings Barbara. Financiamento Para El Desarrollo América Latina Desde Una Perspectiva Comparada, 2006.

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2479/S0600423_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

- Sulbarán, Juan Pedro. "El Concepto de Responsabilidad Social de La Empresa." *Economía*, 1995, 225–48.
- Toro, Daniela. "El Enfoque Estratégico de La Responsabilidad Social Corporativa : Revisión de La Literatura Académica" 2 (2006): 338–58.
- Valor, Carmen, Carlos Almiro De Magalhães Melo, Paloma Lemonche, and Cecilia Cózar. "Empresa Energética y ODM: Benchmark Internacional Análisis de Contribución a Los Objetivos de Desarrollo Del Milenio En Argentina, Colombia y México," 2010.

Fuentes de Hemeroteca

- Alberto, Blázquez Manzano, Sánchez Hernández Maria Isabel, and Gallardo Vázquez Dolores. "Revista de Responsabilidad Social de La Empresa." *Paradojas Del Análisis Conceptual de La Responsabilidad Social Empresarial*. Madrid, 2015.
- Añez Hernández, Carmen, and María Elena Bonomie. "Corporate Social Responsibility: Competitiveness within the Framework of Globalization Strategy." *Revista de Formación Gerencial* 9, no. 1 (2010): 144–68. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3297019&info=resumen&idioma=ENG>.
- Beneke de Sanfeliú, Margarita, Dolores Polanco, and Mario Chávez. "Responsabilidad Social Empresarial En El Salvador : Prácticas y Estrategias Para Prevenir El Crimen y La Violencia," 2014. http://fusades.org/sites/default/files/investigaciones/Responsabilidad_Social.pdf.
- Cristo, Marcela. "Uniando a La Gente Por Un Mundo Mejor" 1 (2017): 30.
- FUNDE, Fundacion empresarial para la accion social. *Situacion Actual de La Responsabilidad Social Empresarial En El Paraguay: Resumen Ejecutivo*. Vol. 1, 2012.

- Global Reporting Initiative United Nations Global Compact World Business Council for Sustainable Development. “SGD Compass - La Guía Para La Acción Empresarial En Los ODS.” New York, 2015.
- Jaramillo, Juan Guillermo Correa. “Evolución Histórica de Los Conceptos de Responsabilidad Social Empresarial y Balance Social.” *Semestre Económico* 10, no. 20 (2007): 87–102.
- Marlon, Manzano. “Las Empresas y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.” *Diario de Hoy*, 2015. <http://www.elsalvador.com/noticias/negocios/161166/rse-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.
- Rodríguez Fernández, José Miguel. “La Responsabilidad Social De La Empresa : ¿ Un Medio O Un Fin ?” *Revista de Dirección y Administración de Empresas*, 2006, 53–77.
- Varela López, Leidy Viviana. “Estado Del Arte de La Responsabilidad Social.” *Gestión & Desarrollo* 10 (2013): 55–73. <http://revistas.usta.edu.co/index.php/signos/article/viewFile/914/1197>.
- Viquez, Roxana. “Estrategia Sostenibilidad Corporativa” 1 (2017): 15.
- William C. Frederick. “Growing Concern Frederick.Pdf.” *California Management Review*, 1960.

Fuentes Electrónicas

- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ONU. “Financiación Para El Desarrollo | ONU DAES | Naciones Unidas Departamento de Asuntos Económicos y Sociales,” 2016. <https://www.un.org/development/desa/es/key-issues/financing.html>.
- Gobierno de la República de El Salvador. “Revisión Nacional Voluntaria de La Implementación de La Agenda 2030 Para El Desarrollo Sostenible En El Salvador.” San Salvador: Gobierno de la República de El Salvador, 2017.
- Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia de El Salvador.

“Consultas Para La Localización de La Agenda de Desarrollo Post 2015 El Salvador.” San Salvador, 2015.

- United Nations Global Compact. “The UN Global Compact Ten Principles and the Sustainable Development Goals: Connecting, Crucially,” 2016.

Fuentes Legislativas

- Estandarización, Organización Internacional de. “ISO 26000 Responsabilidad Social - Visión General Del Proyecto.” Iso, 2014, 1–16.
- Naciones Unidas. “Agenda de Acción de Addis Abeba de La Tercera Conferencia Internacional Sobre La Financiación Para El Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)” 12674 (2015): 44.
- SECRETARÍA TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN. “GOES Se Reúne Con Empresa Privada Para Coordinar Mecanismos Para Implementar La Agenda 2030 | Secretaría Técnica y de Planificación,” 2017.

Fuentes Jurisprudenciales

- ONU “El pacto Mundial de Naciones”

Otras Fuentes

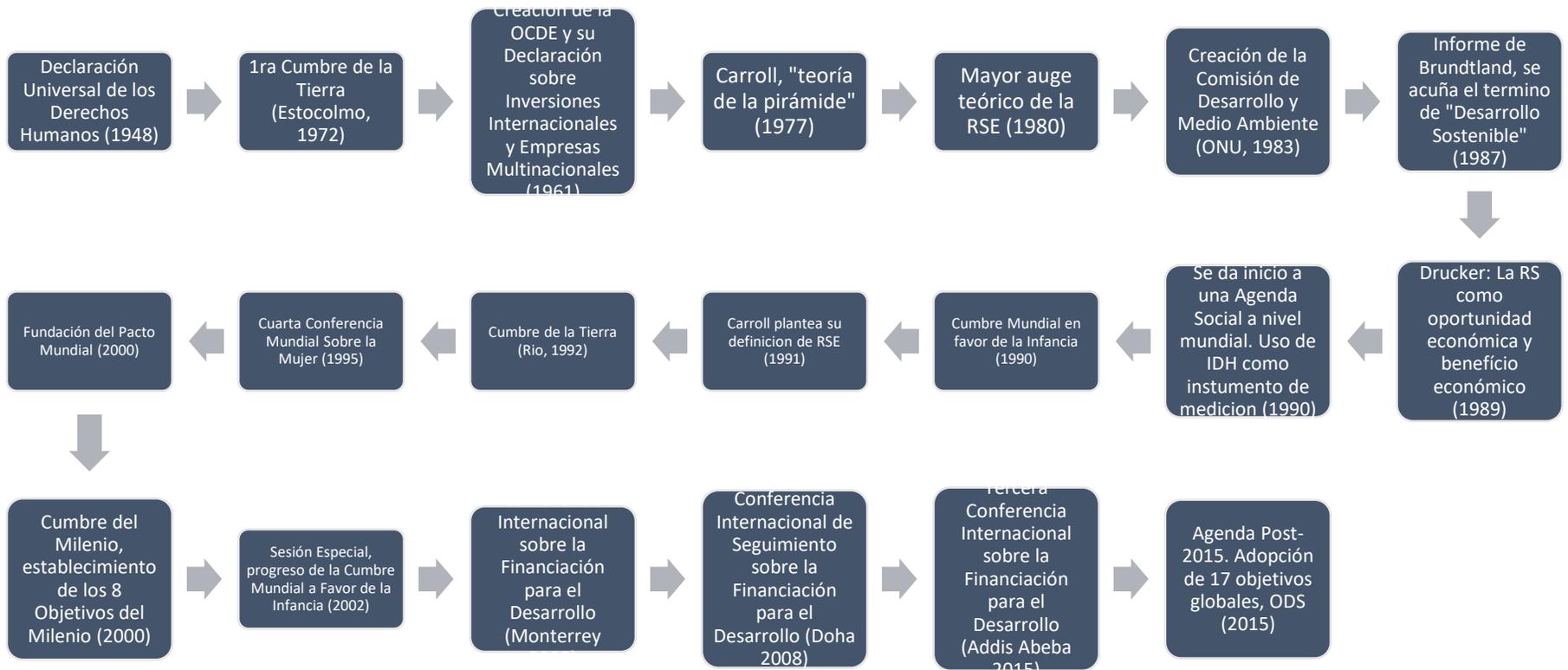
- Banco Mundial. “Ayuda Oficial Al Desarrollo (ODA) Neta Recibida (% Del INB),” 2015.
- Grupo de las Naciones Unidas para el desarrollo. “Implementación de la agenda para el desarrollo despues de 2015. Oportunidades a Nivel Nacional y Local.” Nueva York, 2015.
- “Conferencia Internacional de Seguimiento Sobre La Financiación Para El Desarrollo Encargada de Examinar La Aplicación Del Consenso de Monterrey Anexo.” Aprobación Del Documento Final de La Conferencia 63058 (2008): 1–27.
- OCDE. “La Importancia de Una Conducta Responsable Por Parte de Las

Empresas,” 2014.

- ONU. “Conferencia Mundial de Derechos Humanos.” Ge.93-14236 (S) 14236 (1993): 32.
- “Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible - Desarrollo Sostenible,” n.d. Organización de las Naciones Unidas. Igualdad de Género: Patrimonio y Creatividad, 2014.
- UNICEF. “Tercera Conferencia Internacional Sobre La Financiación Para El Desarrollo Documento Final de La Tercera Conferencia Internacional Anexo Agenda de Acción de Addis Abeba de La Tercera Conferencia Internacional Sobre La Financiación Para El Desarrollo” 11996 (2015): 1–45. <https://www.unicef.org/peru/spanish/Tercera-Conferencia-Internacional-sobre-la-financiacion-para-el-desarrollo.pdf>.

Anexos

Anexo 1: Línea de tiempo en la construcción de la Agenda Post-2015



Anexo 2: ODS, Metas e indicadores

Objetivo 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo		
Meta	Indicador	
1.1	De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).	1.1.1 desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)
1.2	-De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. -De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales
1.3	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables	1.3.1 Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo y los pobres y los grupos vulnerables
1.4	-De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación. -De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.	1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos 1.4.2 Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente al respecto y que percibe esos derechos como seguros
1.5	-De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.	1.5.1 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100.000 personas 1.5.2 Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el Producto Interior Bruto (PIB) mundial

	-De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales. -De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.	1.5.3 Número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local
1.a	Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones. -Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.	1.a.1 Proporción de recursos asignados por el gobierno directamente a programas de reducción de la pobreza 1.a.2 Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social)
1.b	Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.	1.b.1 Proporción del gasto público periódico y de capital destinado a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables
Objetivo 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible		
2.1	-De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. -De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2.1.1 Prevalencia de la subalimentación 2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria
2.2	-De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	2.2.1 Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años 2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil

	-De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.	de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo)
2.3	-De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas. -De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.	2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola 2.3.2 Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición de indígena
2.4	De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.	2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible
2.5	-De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente. -De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la	2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura en instalaciones de conservación a medio y largo plazo 2.5.2 Proporción de razas locales clasificadas según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o nivel de riesgo de extinción desconocido

	utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.	
2.a	<p>-Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.</p> <p>-Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.</p>	<p>2.a.1 Índice de orientación agrícola para los gastos públicos</p> <p>2.a.2 Total de corrientes oficiales (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector de la agricultura</p>
2.b	<p>-Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.</p> <p>-Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.</p>	<p>2.b.2 Subsidios a la exportación de productos agropecuarios</p> <p>2.b.1 Estimación de la ayuda al productor</p>
2.c	Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.	2.c.1 Indicador de anomalías en los precios de los alimentos
Objetivo 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.		
3.1	<p>-De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.</p> <p>-De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.</p>	<p>3.1.1 Índice de mortalidad materna</p> <p>3.1.2 Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado</p>

3.2	<p>-De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.</p> <p>-De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.</p>	<p>3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años</p> <p>3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal</p>
3.3	<p>-De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.</p> <p>-De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.</p> <p>-De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.</p> <p>-De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.</p> <p>-De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.</p>	<p>3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes</p> <p>3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes</p> <p>3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas</p> <p>3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y sectores clave de la población</p> <p>3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 1.000 habitantes</p>
3.4	<p>-De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.</p> <p>-De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.</p>	<p>3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas</p> <p>3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio</p>

3.5	<p>-Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p> <p>-Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p>	<p>3.5.1 Cobertura de las intervenciones de tratamiento (farmacológico, psicosocial y servicios de rehabilitación y pos tratamiento) por trastornos de uso indebido de drogas.</p> <p>3.5.2 Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo per cápita de alcohol (15 años y mayores) en un año civil en litros de alcohol puro</p>
3.6	<p>-De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.</p>	<p>3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico</p>
3.7	<p>-De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p> <p>-De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p>	<p>3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos</p> <p>3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad</p>
3.8	<p>-Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>3.8.2 Número de personas con seguro de salud o cobertura de un sistema de salud pública por cada 1.000 habitantes</p> <p>3.8.1 Cobertura de servicios de salud esenciales (definida como la cobertura promedio de servicios esenciales basados en intervenciones con trazadores que incluyen la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos, entre la población general y los más desfavorecidos)</p>
3.9	<p>-De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.</p>	<p>3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente</p> <p>3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua no apta para el consumo, el saneamiento en condiciones de riesgo y la falta de higiene</p>

	<p>-De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.</p> <p>-De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.</p>	<p>(exposición a servicios de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH) no seguros)</p> <p>3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a la intoxicación accidental</p>
3.a	-Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.	3.a.1 Prevalencia normalizada para la edad del consumo actual de tabaco entre las personas de 15 o más años de edad
3.b	<p>-Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.</p> <p>-Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.</p>	<p>3.b.1 Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos y vacunas esenciales a precios asequibles</p> <p>3.b.2 Total de la asistencia oficial para el desarrollo neta destinada a los sectores de la investigación médica y la salud básica</p>
3.c	-Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los	3.c.1 Densidad y distribución de los trabajadores sanitarios

	países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	
3.d	Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.	3.d.1 Capacidad del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud
Objetivo 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		
4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.	4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo
4.2	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria. -De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	4.2.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosado por sexo. 4.2.2 Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo
4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los 12 meses anteriores, desglosada por sexo
4.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico
4.5	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas	4.5.1 Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior/inferior de recursos económicos, y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los

	con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse
4.6	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	4.6.1 Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo
4-7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	4.7.1 Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes
4.a	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	4.a.1 proporción de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) suministro básico de agua potable; f) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y g) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de los indicadores de WASH)
4.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.	4.b.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas por sector y por tipo de estudio
4.c	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	4.c.1 Proporción de maestros en la enseñanza: a) preescolar; b) primaria; c) secundaria inferior y d) secundaria superior que han recibido al menos el mínimo de formación docente organizada (por ejemplo, formación pedagógica); requisitos de práctica previa a la docencia o durante su ejercicio para la enseñanza a un nivel dado en un país determinado

Objetivo 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo
5.2	<p>-Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p>-Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p>	<p>5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, desglosada por la forma de violencia y por edad</p> <p>5.2.2 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por edad y lugar del hecho</p>
5.3	<p>-Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.</p> <p>-Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.</p>	<p>5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años</p> <p>5.3.2 Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación/ablación genital, desglosada por edad</p>
5.4	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.	5.4.1 Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad y ubicación
5.5	<p>Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p> <p>Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p>	<p>5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales</p> <p>5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos</p>
5.6	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la	5.6.1 Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que toman sus propias decisiones informadas con respecto a las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva

	<p>Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.</p> <p>-Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.</p>	<p>5.6.2 Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a las mujeres de 15 a 49 años de edad el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y a información y educación en la materia</p>
5.a	<p>Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p> <p>Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p>	<p>5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas, o titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia</p> <p>5.a.2 Proporción de países en que el ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra</p>
5.b	<p>Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.</p>	<p>5.b.1 Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosada por sexo</p>
5.c	<p>Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.</p>	<p>5.c.1 Proporción de países que cuentan con sistemas para dar seguimiento a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y asignar fondos públicos para ese fin</p>
Objetivo 6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.		
6.1	<p>De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p>	<p>6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura</p>
6.2	<p>De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>	<p>6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón</p>

6.3	<p>De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p> <p>-De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p>	<p>6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura</p> <p>6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad</p>
6.4	<p>De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p> <p>-De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p>	<p>6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo</p> <p>6.4.2 Nivel de estrés por escasez de agua: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles</p>
6.5	<p>De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.</p> <p>De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.</p>	<p>6.5.1 Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100)</p> <p>6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas con un arreglo operacional para la cooperación en la esfera del agua</p>
6.6	<p>De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p>	<p>6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo</p>

6.a	De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.	6.a.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno
6.b	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.	6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento
Objetivo 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.		
7.1	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad 7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología limpios
7.2	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	7.2.1 Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía
7.3	De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.	7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB
7.a	De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.	7.a.1 Suma en dólares de los Estados Unidos movilizadas por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares
7.b	De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.	7.b.1 Inversiones en eficiencia energética como porcentaje del PIB y del monto de la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructuras y tecnología con el fin de prestar servicios para el desarrollo sostenible
Objetivo 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
8.1	Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.	8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita

8.2	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada
8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	8.3.1 Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, desglosada por sexo
8.4	Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.	
8.5	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. -De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	8.5.1 Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad 8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
8.6	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	8.6.1 Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación
8.7	Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.	8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad
8.8	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	8.8.1 Tasas de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y situación migratoria. 8.8.2 Aumento del cumplimiento nacional de derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) sobre la base de fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación nacional, desglosado por sexo y condición de migrante

8.9	<p>De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>8.9.1 Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento</p> <p>8.9.2 Número de empleos en el sector turístico como proporción del número total de puestos de trabajo y la tasa de crecimiento del empleo, desglosado por sexo</p>
8.10	<p>Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p> <p>Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p>	<p>8.10.2 Proporción de adultos (de 15 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios</p> <p>8.10.1 Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100.000 adultos</p>
8.a	Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.	8.a.1 Ayuda para los compromisos y desembolsos comerciales
8.b	De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.	8.b.1 Gasto total de fondos públicos en programas de protección social y de empleo como proporción de los presupuestos nacionales y del PIB
Objetivo 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.		
9.1	<p>Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p> <p>Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>	<p>9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitada todo el año</p> <p>9.1.2 Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte</p>
9.2	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.	9.2.1 Valor agregado por manufactura como proporción del PIB y per cápita

	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.	9.2.2 Empleo en la manufactura como proporción del empleo total
9.3	<p>Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p> <p>Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p>	<p>9.3.1 Proporción correspondiente a las industrias a pequeña escala del valor añadido total del sector</p> <p>9.3.2 Proporción de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito</p>
9.4	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.	9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido
9.5	<p>Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.</p> <p>Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.</p>	<p>9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB</p> <p>9.5.2 Investigadores (valor equivalente a tiempo completo) por millón de habitantes</p>
9.a	Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) a la infraestructura

9.b	Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.	9.b.1 Proporción del valor agregado por la industria de tecnología mediana y alta del valor añadido total
9.c	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.	9.c.1 Proporción de la población abarcada por una red móvil, desglosada por tecnología
Objetivo 10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos		
10.1	De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.	10.1.1 Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total nacional.
10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por edad, sexo y personas con discapacidad
10.3	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.	10.3.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos
10.4	Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.	10.4.1 Proporción laboral del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de protección social
10.5	Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.	10.5.1 Indicadores de solidez financiera
10.6	Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.	10.6.1 Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales
10.7	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.	10.7.1 Costo de la contratación por cuenta del empleado como proporción de los ingresos anuales percibidos en el país de destino
	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.	10.7.2 Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionada

10.a	Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.	10.a.1 Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero
10.b	Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.	10.b.1 Corriente total de recursos para el desarrollo, por país receptor y país donante y el tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes)
10.c	De aquí a 2030, reducir a menos del 3 por ciento los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5 por ciento.	10.c.1 Costo de las remesas como proporción del monto remitido
Objetivo 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.		
11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas
11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.	11.2.1 Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	11.3.1 Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población 11.3.2 Proporción de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente
11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.	11.4.1 Total de gasto (público y privado) per cápita en la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional, local y municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento e inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, sector privado sin fines de lucro y patrocinio)

11.5	<p>De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>-De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>	<p>11.5.2 Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el PIB mundial, incluidos los daños ocasionados por los desastres en infraestructuras esenciales y las perturbaciones para servicios básicos</p> <p>11.5.1 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100.000 personas</p>
11.6	<p>-De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>-De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p>	<p>11.6.1 Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad</p> <p>11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)</p>
11.7	<p>De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p> <p>-De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p>	<p>11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad</p> <p>11.7.2 Proporción de personas víctimas de violencia física o acoso sexual, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho, en los doce meses anteriores</p>
11.a	<p>Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>	<p>11.a.1 Proporción de población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad</p>
11.b	<p>De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de</p>	<p>11.b.1 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030</p>

	<p>Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p> <p>De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p>	<p>11.b.2 Número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local</p>
11.c	<p>Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.</p>	<p>11.c.1 Proporción del apoyo financiero a los países menos adelantados que se asigna a la construcción y el reacondicionamiento con materiales locales de edificios sostenibles, resilientes y eficientes en el uso de recursos</p>
Objetivo 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles		
12.1	<p>Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.</p>	<p>12.1.1 Número de países con planes de acción nacionales de consumo y producción sostenibles incorporados como prioridad o meta en las políticas nacionales</p>
12.2	<p>De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p>12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB</p> <p>12.2.2 Consumo material interior en términos absolutos, consumo material interior per cápita y consumo material interior por PIB</p>
12.3	<p>De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.</p>	<p>12.3.1 Índice de la pérdida mundial de alimentos</p>
12.4	<p>De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.</p> <p>De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir</p>	<p>12.4.1 Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con los desechos peligrosos y otros productos químicos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como lo exige cada acuerdo pertinente</p> <p>12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento</p>

	significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.	
12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	12.5.1 Tasa nacional de reciclado, toneladas de material reciclado
12.6	Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.	12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad
12.7	Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.	12.7.1 Número de países que aplican políticas de adquisiciones públicas y planes de acción sostenibles
12.8	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	12.8.1 Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en: a) las políticas nacionales de educación; b) los planes de estudio; c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes
12.a	Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.	12.a.1 Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales
12.b	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción implantados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación acordados
12.c	Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.	12.c.1 Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (producción y consumo) y como proporción del total de los gastos nacionales en combustibles fósiles
Objetivo 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos		
13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	13.1.1 Número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local

	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	13.1.2 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100.000 personas
13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrados que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, y promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional, un informe bienal de actualización o similar)
13.3	-Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. -Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación, la adaptación, la reducción del impacto y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria 13.3.2 Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistémica e individual para aplicar la adaptación, la mitigación y la transferencia de tecnología, y las medidas de desarrollo
13.a	Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.	13.a.1 Suma en dólares de los Estados Unidos movilizada por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares
13.b	Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.	13.b.1 Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que están recibiendo apoyo especializado, y cantidad de apoyo, en particular financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos encaminados a aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

Objetivo 14 Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible		
14.1	De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.	14.1.1 Índice de eutrofización costera y densidad de desechos plásticos flotantes
14.2	De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.	14.2.1 Proporción de zonas económicas exclusivas nacionales gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas
14.3	Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.	14.3.1 Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas
14.4	De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.	14.4.1 Proporción de poblaciones de peces que están dentro de niveles biológicamente sostenibles
14.5	De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.	14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas
14.6	De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.	14.6.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada
14.7	De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.	14.7.1 Pesca sostenible como porcentaje del PIB en los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y todos los países
14.a	Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los	14.a.1 Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina

	países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.	
14.b	Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.	14.b.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala
14.c	Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos".	14.c.1 Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos
Objetivo 15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.		
15.1	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total 15.1.2 Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema
15.2	De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.	15.2.1 Progresos en la gestión forestal sostenible
15.3	De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.	15.3.1 Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total

15.4	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible. De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.	15.4.1 Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas 15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas
15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.	15.5.1 Índice de la Lista Roja
15.6	Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.	15.6.1 Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para una distribución justa y equitativa de los beneficios
15.7	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.	15.7.1 Proporción de vida silvestre comercializada que ha sido objeto de caza furtiva o de tráfico ilícito
15.8	De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.	15.8.1 Proporción de países que han aprobado legislación nacional pertinente y han destinado recursos suficientes para la prevención o el control de especies exóticas invasoras
15.9	De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.	15.9.1 Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020
15.a	Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.	15.a.1 La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas
15.b	Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.	15.b.1 La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas
15.c	Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles.	15.c.1 Proporción de vida silvestre comercializada que ha sido objeto de caza furtiva o de tráfico ilícito

Objetivo 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.		
16.1	<p>Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>-Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>-Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>-Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p>	<p>16.1.1 Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad</p> <p>16.1.3 Proporción de la población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los 12 meses anteriores</p> <p>16.1.2 Muertes causadas por conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa</p> <p>16.1.4 Proporción de la población que no tiene miedo de caminar sola cerca de donde vive</p>
16.2	<p>Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.</p> <p>Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.</p> <p>Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.</p>	<p>16.2.1 Proporción de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior</p> <p>16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación</p> <p>16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años</p>
16.3	<p>Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p> <p>Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p>	<p>16.3.2 Detenidos que no han sido sentenciados como proporción de la población carcelaria total</p> <p>16.3.1 Proporción de las víctimas de violencia en los 12 meses anteriores que notificaron su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente</p>
16.4	<p>-De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.</p> <p>-De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.</p>	<p>16.4.2 Proporción de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y localizan, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos</p> <p>16.4.1 Valor total de las corrientes financieras ilícitas de entrada y salida (en dólares corrientes de los Estados Unidos)</p>

16.5	<p>Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>-Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p>	<p>16.5.1 Proporción de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores</p> <p>16.5.2 Proporción de negocios que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores</p>
16.6	<p>Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>-Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>	<p>16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)</p> <p>16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos</p>
16.7	<p>Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p> <p>Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p>	<p>16.7.1 Proporciones de posiciones (por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública y poder judicial), en comparación con las distribuciones nacionales</p> <p>16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población</p>
16.8	<p>Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.</p>	<p>16.8.1 Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales</p>
16.9	<p>De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.</p>	<p>16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad</p>
16.10	<p>Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>	<p>16.10.1 Número de casos verificados de homicidio, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los 12 meses anteriores</p>

	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	16.10.2 Número de países que adoptan y aplican las garantías constitucionales, reglamentarias y/o normativas para el acceso público a la información
16.a	Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.	16.a.1 Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos
16.b	Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.	16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos
Objetivo 17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.		
17.1	Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.	17.1.1 Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB, desglosado por fuente
17.2	Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.	17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos
17.3	Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo. -Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.	17.3.2 Volumen de las remesas (en dólares de los Estados Unidos) como proporción del PIB total 17.3.1 Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del presupuesto nacional total
17.4	Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.	17.4.1 Servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes y servicios
17.5	Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.	17.5.1 Número de países que adoptan y aplican regímenes de promoción de las inversiones para los países menos adelantados
17.6	Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los	17.6.2 Suscripciones a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosadas por velocidad

	mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.	
17.7	Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.	17.7.1 Monto total de fondos aprobados con destino a los países en desarrollo para promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales
17.8	Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.	17.8.1 Proporción de personas que usan Internet
17.9	Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaz y específica en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.	17.9.1 Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo
17.10	Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.	17.10.1 Promedio arancelario ponderado en todo el mundo
17.11	Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.	17.11.1 Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales
17.12	Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.	17.12.1 Promedio de los aranceles que enfrentan los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
17.13	Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.	17.13.1 Tablero Macroeconómico
17.14	Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.	17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible

17.15	Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.	17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados y de las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo
17.16	Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.	17.16.1 Número de países que informan de los progresos en marcos de seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo de múltiples interesados que favorecen el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
17.17	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos comprometida para asociaciones público-privadas y asociaciones con la sociedad civil
17.18	<p>De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.</p> <p>De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.</p> <p>De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.</p>	<p>17.18.1 Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales</p> <p>17.18.2 Número de países que cuentan con legislación nacional sobre las estadísticas acorde con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales</p> <p>17.18.3 Número de países que cuentan con un plan nacional de estadística plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación</p>
17.19	De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.	17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo

<p>De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.</p>	<p>17.19.2 Proporción de países que a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años, y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones</p>
--	---

Anexo 3: Memorias de sostenibilidad consultadas para elaboración de matrices (Links de descarga)

Empres a	Link de descarga
Credom atic	https://www.baccredomatic.com/sites/default/files/sv_memoria_2016.pdf
Holcim	http://www.holcim.com.sv/fileadmin/templates/SV/images/ES/Informes_Sociales/Suplemento_final_final2.pdf
TIGO	http://tigoweb-prd-cdn.tigocloud.net/tigo.com.sv/files/memoria-tigo16.pdf
Delsur	http://www.delsur.com.sv/memoria-de-labores-anuales
AES	http://www.aes-elsalvador.com/site/assets/files/1016/memoria_sostenibilidad_2016.pdf
Avianca	file:///C:/Users/Berenice/Desktop/Tesis/libros/Cap%202/memorias%20de%20labores/informe-de-sostenibilidad-avianca.pdf
Walmart	https://cdn.corporate.walmart.com/77/b6/02f6dee349539b22a6e6da5083de/informe-de-responsabilidad-social-y-desarrollo-sustentable-2010.pdf
Universi dad Don Bosco	http://www.fundemas.org/presentaciones-3-semana-de-la-rse-2/category/30-quinta-semana-de-rse-2017-miercoles-12-de-julio
Grupo CASSA	http://www.fundemas.org/presentaciones-3-semana-de-la-rse-2/category/31-quinta-semana-de-rse-2017-jueves-13-de-julio
Agrisal	http://www.fundemas.org/presentaciones-3-semana-de-la-rse-2/category/31-quinta-semana-de-rse-2017-jueves-13-de-julio
Banco Promeri ca	https://www.promerica.com.sv/gobiernocorporativo
Telefóni ca Movista r	http://www.fundaciontelefonica.com.sv/conocenos/informe-anual/

UNILEVER	https://www.avina.net/avina/wp-content/uploads/2017/05/informe-anual-avina-2016-esp.pdf
Banco Agrícola	http://www.bancoagricola.com/memoria-anual/article/gallery/memoria-ba-2016
UNICOMER	https://issuu.com/teso_unicomer/docs/memoria_de_labores_-_reporte_de_sos?e=21135945/51751084
Industria la constancia	http://www.laconstancia.com/reportes-de-desarrollo-sostenible
Scotiabank	http://www.scotiabank.com.sv/acerca-de-scotiabank/relaciones-con-inversionistas/servicios/memoria-de-labores.aspx
CASALCO	https://issuu.com/camaradelaconstruccion8/docs/_revista_especial_verde_2017
FUNDEMAS	http://www.fundemas.org/publicaciones/reportes-de-sostenibilidad

Anexo 4: Estructura de encuesta realizada a gremiales y FUNDEMAS



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Encuesta para recolección de datos sobre la opinión por parte del sector privado acerca de la Responsabilidad Social Empresarial y su papel en la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible.

Nombre:		
Institución que representa:		
Cargo:		
Sector:		
Área	PREGUNTA	RESPUESTA
Definición y alcance de la RSE	1- ¿Qué consideran por RSE?	
	2- ¿Cómo implementan la RSE?	
	3- ¿Qué áreas o dimensiones son en las que más implementan su RSE?	
	4- ¿Qué sectores sociales deberían ser prioritarios para	

	la empresa privada?	
	5- ¿Ha habido un aumento en sus planes de RSE?	
La RSE y la Agenda 2030 de El Salvador	6- ¿Cuál ha sido su papel en la Agenda 2030?	
	7- ¿Considera que existe un mayor reconocimiento del sector público al sector privado, como actor estratégico en ejecución de la agenda?	
	8- ¿Cómo puede colaborar la empresa para la creación e implementación de la nueva agenda?	
Gestión de la RSE en El Salvador	9- ¿Existe un programa que el sector privado este	

	llevando a cabo junto a una institución pública?	
	10- ¿Existe algún tipo de incentivo por parte del sector público?	

Anexo 5: Estructura de encuesta realizada al sector público

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Encuesta para recolección de datos sobre la opinión por parte del sector público acerca de la Responsabilidad Social Empresarial y su papel en la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible



Nombre:	
Institución que representa	
Cargo:	

PREGUNTA	RESPUESTA
1- ¿Es la empresa privada un actor estratégico para la financiación de la agenda 2030?	
2- ¿Conocen sobre proyectos que las empresas realizan a partir de la Responsabilidad Social Empresarial?	
3- ¿Tienen proyectos en colaboración con la empresa privada? Si o no, Especificar cuantos.	
4- Mencione nombre los proyectos, presupuesto, ejes transversales que apoyan y donde se ejecutan.	
5- ¿Considera que el sector privado es un socio para la cooperación en	

<p>el marco de la nueva agenda de desarrollo sostenible?</p>	
<p>6- ¿Cuáles son las aspiraciones y posibles estrategias de la institución para cumplir el ODS 17 sobre generar alianzas, en específico con el sector privado?</p> <p>7- ¿Cuáles son las áreas de desarrollo social que usualmente las empresas privadas apoyan?</p>	
<p>8- ¿Qué sectores sociales deberían ser prioritarios para la empresa privada?</p>	
<p>9- ¿De qué tipo y cuanto es el apoyo de la empresa privada a proyectos en conjunto?</p>	
<p>10- ¿Existe un esfuerzo de hacer congruencia entre el apoyo de la empresa privada y las políticas públicas? Si es así explique</p>	
<p>11- ¿De qué manera tratan estos proyectos alinearse con los ODS?</p>	
<p>12- ¿Piensa que existe un mayor reconocimiento del sector público hacia el privado como actor estratégico para la financiación de la agenda 2030?</p>	

Anexo 6: Entrevista realizada a FUNDEMAS

Rosa Vilma Chavarria (Coordinadora nacional del Global Compact)

FUNDEMAS está compuesta por empresarios los cuales siempre buscan que todo lo que se hace vaya enmarcado en lo que podría ser útil para una empresa no necesariamente para una comunidad específica sino en el marco del negocio. Si el negocio no es rentable no va haber programas de nada; el objetivo de una empresa es ser rentable, ante todo, se buena gente, donar y todo eso no es el objetivo. Las empresas son buenas onda. Las empresas están para hacer dinero, es parte de su ser, al hacer dinero generan trabajo; lo que tienen que hacer es generar excelentes condiciones de trabajo, seguir normas medioambientales, comunidades alrededor. Pero es como alrededor de la línea de trabajo, o sea no es que sea su línea de trabajo, nunca lo va a ser; es algo que va a complementar y que viene a beneficiar o a sumar a la línea de trabajo.

Las empresas no se van a dedicar hacer algo solo porque sí, tiene que ver un fondo de por qué me beneficia económicamente a mí. ¿Cuál es el fondo detrás de ese programa? ¿Cuál es el problema que quieren resolver?...

FUNDEMAS cuenta con miembros que pagan aportes anuales para el apoyo.

El país a nivel gobierno se ha hecho una especie de priorización, sobre cada una de las metas y objetivos, nuestro rol como FUNDEMAS es de ... no toda la priorización que hace el gobierno debería hacer el sector privado y debería ser la empresa, porque vaya, la priorización del sector privado como general no necesariamente sea la mía como empresa particular, todavía tengo que hacer un escalonamiento abajo para saber realmente qué objetivo es el que estamos trabajando, tiene que ir en línea de su work bussines.

Los ODS su principal entidad responsable para la ejecución de la agenda ¿Quién es?... El gobierno, ¿por qué? Por eso el Estado el responsable de cubrir las necesidades de la sociedad, primero porque son bienes jurídicos que no pueden ser dados por una entidad privada, porque tendrían que ser cobrados, una identidad privada lo haría demasiado escaso el producto.

La cuestión aquí es que ¿en qué aspectos puede tener incidencia la empresa privada? Revisando los objetivos, las empresas pueden ver realmente donde pueden tener ese como plus de “yo puedo abonar mi granito”, no en los 17, ni necesariamente los que gobierno ha establecido como prioritarios, pero si en algunos que se puede tener mayor incidencia, como por ejemplo en igualdad de género, que al generar condiciones laborales internas, para que las mujeres y hombres puedan tener iguales condiciones, iguales oportunidades para desarrollarse, radicar el tema del acoso... Lograr esa visualización es como parte del trabajo.

Las empresas pueden contribuir a través de la actividad principal de sus negocios, no necesariamente a través de los programas de responsabilidad social. ¿por qué? Tienen que evaluar su impacto, establecer metas ambiciosas “cada quien aterriza donde le truena el zapato”, y comunicar lo bueno de forma transparente, muchas hacen cantidades de actividades muy buenas hacia el interior pero solo los de adentro se dan cuenta; el tema de comunicar lo bueno sigue siendo, como tema local, no como un tabú sino como una limitante, hay empresas que no quieren los vean, porque quieren seguir operando tal cual operan pero sin llamar la atención, no porque estén haciendo algo malo sino porque el ambiente social no quieren que digan que son una gran empresa, que están invirtiendo demasiado “ha entonces podemos pedir más” o algunas empresas que son familiares y tienen aquello de “que tu mano derecha haga que no lo conozca la izquierda” literal no lo dan a conocer, ellos hacen un montón de cosas pero no lo dan a conocer porque no es su rol, su rol es generar trabajo, producto, ventas y todo eso. Por ejemplo, productos alimenticios DIANA, ellos contratan muchas personas con discapacidades, es súper bien porque tocan el tema de desigualdades y trabajo decente.

FUNDEMAS toma la ISO 26000 de responsabilidad social; esta es como una norma sombrilla que abarca muchas áreas, entonces de esas muchas áreas nuestras empresas deciden con cual trabajar, dependerá mucho de su figura de negocio de qué tan desarrollado lo tienen.

¿Cómo implementar la RSE en las empresas? Ese es un ciclo que nosotros llevamos a cabo con empresas dependiendo de su nivel. Uno, cuando son empresas nuevas

lo primero es sensibilizar a las gerencias sobre que es RSE, ya que muchos ven la RSE únicamente como participación y desarrollo de la comunidad. Lograr visualizar que es algo más grande que solo ir hacer una actividad, a algo que puede ser sostenible para la empresa, “solo tienen el foco hacia afuera y no ven hacia adentro”.

Tenemos una herramienta para medir la gestión y eso es con base a la ISO, acá ya les “obligamos”, por decirlo así, a que se reúna un comité, a que las diferentes áreas digan qué tienen y qué no tienen, entonces, a través de estos indicadores ellos pueden comunicar toda esa información del progreso.

También tenemos mesas de trabajo, aquí nosotros manejamos diferentes temas. En la parte de arriba está el Diseño de Estrategia, ¿qué cosas hay que trabajar?... hay una alianza que es como un Coaching a áreas encargadas de hacer el tema de cómo hacer una estrategia a mediano plazo en sostenibilidad, no solo en RSE, esto implica vincular metas de toda la empresa, entonces aquí les enseñamos hacer un mapeo de grupo de interés, se les enseña cómo hacer un benchmarking en tema de sostenibilidad, qué temas y como lo están manejando otras empresas de su mismo sector en otros países, cómo esos temas se pueden priorizar a nivel local, qué metas puede tener, como elaborar estrategias; toda esa parte la hacemos ahí. Pero no se los escribimos nosotros, sino que ellos lo van escribiendo.

Nosotros preferimos esa metodología, ya que generamos las capacidades dentro de la misma empresa para que ellos vayan creciendo, que haya más conocimiento y sensibilidad y que las mismas personas se compren las ideas y vayan teniendo mayores iniciativas, es como más nuestro enfoque.

De ahí tenemos como dos ramas, sociales y ambientales. En ambientales, entran los gerentes de medioambiente, los de seguridad ocupacional; esas son mesas como más dirigidas a públicos más técnicos, entonces en Coeficiencia Empresarial se hace un levantamiento de línea base, como en 10 indicadores de medioambiente (agua, emisión de gases, cuanta gasolina...), se va viendo cada uno o dos indicadores por mesa, se hace uso de una herramienta (Excel), uno debe establecer una meta numérica que sea comparativa, ya que el ejercicio puede aumentar, el consumo puede aumentar pero la eficiencia puede ser mejor.

En áreas sociales tenemos empresas y colaboradores progresando juntos, acá entra las condiciones laborales, o sea cual es la condición de mis colaboradores, hacer un estudio de sus condiciones de vida. Pocas empresas se han metido en esto porque es bien exhaustivo; es como te preguntemos ¿cómo te llamas? ¿Cuánto gana? ¿Cuántas deudas tienes? ¿En qué estás invirtiendo tu dinero? ¿Cuántas veces comes carne? ¿Cuántas gripes te han dado? ... O sea es un montón de información que hay que recabar de la persona y de un grupo poblacional para saber si realmente lo que la empresa está dando a sus colaboradores está yendo a un enfoque necesario para mejorar sus vidas; preguntarse ¿qué beneficio puede ser más efectivos para ellos para que la empresa modifique el tema de beneficios o qué alianzas puede buscar para que ellos puedan progresar junto con la empresa. Todas esas cosas se van anexando en las mesas de trabajo.

También tenemos una mesa de comunicación, enseñar cómo dar a conocer lo que están haciendo, la forma de su discurso, como debe de ser dirigido para los diferentes públicos. Así es como nosotros (FUNDEMAS) es como trabajamos. Aquí no impactamos directamente en la vida de las personas, sino que indirectamente. Nosotros (FUNDEMAS) no implementamos RSE, se les ayuda a conocer para que ellos logren generar su propio marco y sobre este implementarlo.

FUNDEMAS es parte de la Comisión de Evaluación de los ODS del sector privado, como FUNDEMAS, Pacto Global y tres gremiales (AmCham, Asociación Azucarera y ANEP), esta va a revisar los ODS, metas e indicadores del país. Hay indicadores que están vinculados pero que no necesariamente pudieran ser un indicador alternativo uno más efectivo, algo más tangible; un plan que pueda ser más práctico, una medición más práctica.

“Comisión → revisión anual de voluntarios e implementación 2030 de El Salvador”

Asignatarios del Fast-Track en la implementación de los ODS a nivel mundial (país controlable).

Hubo muchas iniciativas, pero al final las reuniones se politizaron, empezaban bien las discusiones, pero de pronto alguien dijo “como quieren que trabajemos eso si ustedes no nos están dando las condiciones básicas para el desarrollo del negocio” “ahora con las restricciones anuales tenemos X días de retraso...”, hasta ahí llego la discusión, por más que se quiso retomar; con la comisión más pequeña (solo con las gremiales) se puede lograr un trabajo un poco más “viablito” que con el otro. Era un tema que no necesariamente existen las condiciones entre gobierno y empresa para poder hacer este tipo de trabajos, existe mucha polarización, digamos que FUNDEMAS es como un amortiguador de choque, pero, que no necesariamente representa al sector privado. FUNDEMAS es un promotor de RSE, de sostenibilidad, proyectos de temas que impulse la agenda... las entidades que representan al sector privado son las gremiales y esas tienen que ser parte de la agenda ya que son ellos que al final del día representan los intereses de sus agremiados. No contamos con la gran cantidad de socios para decir que somos la mayor organización de representación, esa es la ANEP.

Con el PNUD si tenemos algo pendiente, pero que si forma parte en la participación en la implementación de la agenda. El PNUD y el Gob. Hicieron varias sesiones de trabajo sobre qué son los ODS, cuáles son los objetivos, de qué trata esta nueva agenda, que el sector privado no tuvo en su momento. Ahora nosotros (FUNDEMAS) queremos que el PNUD nos ayude, con las gremiales, a poder hacer esta como consecución para los directores ejecutivos de qué es la nueva agenda, porque, aunque sea una agenda mundial muchos empresarios, aun hasta directores de gremiales, no están conocedores de lo que implica la nueva agenda. Dar a conocer las implicaciones y como pueden el sector privado aportar, ya que hay empresas que lo hacen, pero no quiere decir este consiente y comprometido con el tema. Eso es lo que se quiere trabajar con alianza con el PNUD para poder promover esos temas con el sector privado y en cierta medida para que el otro año (2018) poder hacer la priorización del sector privado sobre los ODS; o sea que ya sea algo, el Gobierno tiene su priorización y sobre ello decir “nos sumamos a esa, incluir nuevos temas que no han sido priorizados o esa aplicación no necesariamente tiene que ser nuestra”.

Bueno, colaboración empresas y sector público, tenemos este comité con la secretaria técnica de planificación con cancillería y estamos la Industria la Constancia, FUNDEMAS, Asociación azucarera de El Salvador, la ANEP, la AmCham; para poder trabajar esos temas, pero ya no nos han vuelto a reunir; no te puedo decir que hemos tenido, pero es una buena iniciativa para poder trabajar esos temas, porque ahí vamos poder lograr meter uno o dos indicadores que si sean del sector privado en los que se puede colaborar en la agenda, eso es lo que queremos promover esa vinculación y despolitizar lo que se dio y enfocarse realmente al tema. Claro que debe existir esa polarización, pero este espacio no es para eso. O sea, lograr esa diferenciación es apostarle.

Ahorita un reto es, muchos proyectos, alianzas y muchas cosas que se pudieran hacer, se van a ver un poco frenadas ya se está en dos años electorales, es de tener cuidado de que no se vaya a ver como que estamos dentro de un programa de gobierno, es una iniciativa privada que se quiere que sea de país no de 2 años más, sino que a nivel que vaya a trascender más que este gobierno, que sea más permanente; es de tener cuidado ya que van haber muchos cambios, muchas cosas de inversión se restringen hasta después de elecciones.

Como perspectiva podríamos decir que se puede mejorar un montón, la agenda 2030 puede ser un catalizador para que todos estos temas puedan premiar mejor o tener una visión a largo plazo las empresas, pero, requiere de mucho conocimiento y capacitación, existe una visión de decir “a no esa es un programa de gobierno”, o sea existe esa desvinculación de la empresa de esos temas; entonces trabajar para vincularlos es parte nuestro (FUNDEMAS) trabajo.

¿Existe proyectos o programas que se esté llevando el gobierno junto a empresas privadas?

Si es que hay algún apoyo a gobierno es como que muy puntual (convenios). Se quiere trabajar en algo más de incidencia política. Ese entrelazado que se quiere ver (empresa + gobierno) NO.

Hay una iniciativa que puedes buscar y que se quiere ver para hacerla más grande. El PMA (programa mundial de alimentos) está trabajando con el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición (CONASAN) un programa que se llama SUN Business Network, ve como las empresas pueden trabajar sobre el ODS 2 (erradicación del hambre), pero no tanto como de comunidades sino de cómo están mis colaboradores, condiciones nutricionales, sobrepeso, promover vidas saludables ... se pueden hacer un montón de programas alrededor de ese ODS, a través de esta alianza (SUN Business Network) hacer indicadores y mejoras. En este si pudieras ver porque está el CONASAN, el ministerio de salud, el PMA y empresas; sobre esta "tríada" qué temas se están poniendo sobre la mesa. Este se ha quedado cortito con 5 empresas, pero se quiere hacer una promoción, entonces entraríamos nosotros como FUNDEMAS, para proveer esta iniciativa. Se pudieran hacer cualquier cantidad de cosas chivisimas pero hay que tener voluntad política, económica y un montón de cosas para promoverla. Esta seria quizá la única que existe y que no le ha terminado de sobresalir, tienen un estudio sobre la mala nutrición en El Salvador buenísimo.

¿Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible? Sí somos parte. Parte del trabajo de la agenda 2030 existe como dos niveles de participación, la agenda a nivel político estratégico y la agenda a nivel técnico; entonces digamos que a nivel político esta este Consejo y la técnica están las comisiones. A este Consejo se quiere ser un poco más político-estratégico con incidencia un poco más grande y de ser el encargado de llevar la agenda, de cómo se va desarrollando la agenda. Las comisiones deben de generar un producto, no es de ir solo a sentarse, las empresas no están para ir a reuniones, se puede perder ese impulso; como se coordinan estas comisiones o el Consejo en sí, pueden hacer de esto un éxito o puede que haya mucho retaso.

¿Importancia por parte del gobierno hacia la empresa privada en la construcción de la agenda 2030? ¿Incentivos?

Fíjate que ahorita no. En la primera etapa que fue como la socialización de los ODS no participo el sector privado, solo hubo una reunión, UNA, que se hizo una algo así como invitación amplia. Y de ahí el comité, que te digo, han sido un par de reuniones porque dejaron de hablar (llamar, invitar) hace como 3 meses. Uno siempre quiere

llevar la relación, pero no existen incentivos tal cuales; ahorita creo que están averiguando cómo se va a llevar a cabo esto. Hay buenas iniciativas, pero son como una autorregulación, no es tanto como que el gobierno me vaya a regular estos temas.

¿Participación en la construcción de la agenda nacional 2030?

Fíjate que ha sido con la comisión MAPS; hubo participación como invitados no como realizadores, la reunión que se tuvo en cancillería sobre el tema de ODS, a manera de general. El comité puede ser un instrumento trabajar en los ODS. Ya priorizamos 4 temas, pero realmente ¿a qué le vamos a apostar?, yo creo que PACTO tiene esa vocación a lograr esa incidencia; FUNDEMAS está en el comité como FUNDEMAS y como PACTO, porque somos la secretaría técnica, ya nos delegaron las empresas de la red ser representantes en el comité para temas de ODS. Ya tenemos el aval de ellos para poder estar ahí, y también tenemos el aval de las gremiales de participar, pero invitamos a las gremiales a participar y ya hay tres, o sea no queda sobre nosotros el peso, porque era comité técnico con el sector privado y solo estaba ILC y nosotros (FUNDEMAS), ¿qué representatividad es esa?... Entonces, ya validamos, ya se habló con las gremiales y ya con 3 gremiales ya se puede decir que se tiene mayor validación sobre los temas, más la validación de las empresas de la Red ya nos genera un poco más de compromiso.

A nivel regional El Salvador es el más atrasado en el sentido que no habido un acuerdo de qué se va hacer.

Se pudiera llegar hacer un buen trabajo, pero no se le ha dado mucho movimiento. Se les ofreció coordinarlo, pero dijeron que no, entonces si nosotros no los hemos coordinado quien lo está coordinando no lo está coordinando. Entonces esta como en “standby” sin saber qué está pasando.

Anexo 7: Entrevista realizada Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia

Ing. Doris Margarita Jaime (directora de la dirección de seguimiento y evaluación)

Ing: El presidente delego en dos instituciones la coordinación del proceso, uno es cancillería por ser un compromiso internacional y el otro es esta secretaría. Entonces, en el caso de cancillería la que ha estado más cerca los temas es la asesora del canciller; que es al Lic Claudia Aguilar, verdad, se lo comento porque también sería interesante conocer desde la vista de cancillería, aunque estamos en el mismo tema, cual es el enfoque o que compromisos adicionales atiende esta agenda. En ese sentido, digamos que desde noviembre El Salvador trabajó una hoja de ruta, y esa hoja de ruta digamos que fue elaborada desde gobierno y presentada al sistema de naciones unidas para dibujar cual iba a ser ese camino a mediano plazo que íbamos a realizar, en ese sentido hemos venido trabajando desde gobierno de tal manera que este equipo de coordinación nacional ha desarrollado actividades de socialización que todavía faltan muchas por hacer pero; la hoja de ruta llevaba una etapa de socialización luego la otra etapa era la construcción de la agenda nacional de desarrollo ¿por qué?, porque es una agenda global nosotros necesitamos como país saber que vamos a tomar de esa de acuerdo a nuestras prioridades y esa es la oportunidad que se le ha dado a cada país, de poder decir de los objetivos mis necesidades son estas como país y de esas necesidades voy a priorizar atender 2, 3, 17 o 1 objetivo de los globales, entonces a esa etapa nosotros le llamábamos construcción de la agenda nacional de desarrollo. Dentro de esta etapa de la construcción nosotros hemos trabajado en un marco de indicadores, desde que hacer de gobierno en el que hemos definido de todos los indicadores globales cuales de esos podemos medir y cuales podemos reportar, en el caso que no podamos medir los indicadores globales hay instituciones que han propuesto indicadores alternativos, es decir si el global me pide 4 variables juntas y nosotros no podemos medir el conjunto pero si lo podemos desagregadas las variables hemos propuesto los indicadores que le dan respuesta a ese indicador global, ese podemos decir que ha sido un gran trabajo que se hizo en 2016, 2017 hemos estado trabajando en mapear

todas las intervenciones del gobierno que en este momento están alineadas con la agenda y que le dan respuesta a cada una de las metas e indicadores que hemos identificado previamente, tenemos un marco de indicadores, tenemos un marco de intervenciones de gobierno.

En el caso de la relación gobierno con otros actores, hemos tenido acercamientos con el sector privado, y el sector privado lo hicimos a través de FUNDEMÁS, a través de ellos que median todo el tema de responsabilidad comenzamos un poco a hablar de cómo hacer para apartar lo político y ponernos o sentarnos en la mesa para pensar en que es lo que nos pide la agenda. De esas primeras conversaciones tuvimos primero entre mayo y junio, tuvimos un desayuno en con el sector privado donde tuvimos participación con aquellas grandes empresas que entienden y practican el tema de responsabilidad social pero con ese enfoque de desarrollo; no solo como responsabilidad social per se si no como enfoque al desarrollo que es lo que busca la agenda, ahí comentarle por ejemplo nosotros tuvimos la constancia fue como el pivote que ellos trabajan mucho en ese tema, tuvimos por ejemplo las asociaciones que están trabajando en ese tema llámese la asociación de exportadores, que no es COEXPOR si no una con la que trabaja doña Carmen Elena, lo que hicimos fue que en ese espacio nos sirvió para que pudieran estar las autoridades de gobierno, es decir Secretario , Canciller y pudieran estar referentes de algunas empresas importantes, fue un ejercicio interesante porque la verdad es que más o menos por ese periodo si usted recuerda el año pasado tuvimos bastantes momentos de polaridad política, entonces no era fácil buscar el momento y el mensaje que no se fuera a mal interpretar que ese espacio iba hacer para poder detonar o lo que dice el gobierno de un partido y lo que dice el empresariado de otro partido, entonces si se presentó la hoja de ruta, se presentaron los avances, tanto el canciller como el secretario técnico dieron un mensaje de que realmente esta es una agenda de país, una agenda que por su temporalidad va tener que ser desarrollada al menos por 4 administraciones, eso es importante no perderlo de vista porque no es un tema de partido si no realmente de poder darle avance al tema de desarrollo. Entonces,

digamos que ese primer escenario los que fuimos nos sentimos satisfechos, en concordia con la buena intención de continuar lo que se pudiera, por aparte técnicamente nos reuníamos con FUNDEMÁS con la gente de la constancia, con un par de gentes más de otras empresas grandes que ellos decían, la verdad es que tenemos que irnos nosotros hacia nuestras empresas y hacer una auto evaluación (si lo queremos ver así) de cómo estamos cumpliendo algunos lineamientos.

De ahí, quedamos nosotros en el compromiso de que FUNDEMÁS se iba juntar con su gente (por cierto este desayuno con estas empresas fue en Junio, porque de ahí vino la semana de la responsabilidad empresarial) ahí estuvimos hablando de que temas, que personas de aquí del gobierno iban a participar en la semana, entonces salimos bien del desayuno, donde quedaron más claros de que era un tema de país, entramos a la semana y eso le dio un tema y un empuje, tanto para sector privado y al gobierno que fue como, a vaya ya nos estamos juntando. Después de esta semana, se hizo el lanzamiento de la red del pacto global en el que varias empresas se sumaron como a ese capítulo que está dentro de Naciones Unidas en el que aglutina a las empresas, porque muchas veces la agenda ha sido tomada como que es de gobierno y lo trabajamos así, pero en la red de pacto global de la misma Naciones Unidas fue lanzado esa semana y dio pie a que las empresas pudieran hacerse una auto evaluación. De que tanto sus proyectos de RS realmente sumaban a los objetivos de los ODS, entonces; quedamos en el entendido de que eso les iba a tomar un tiempo y FUNDEMÁS iba hacer ese diagnóstico, para que de esa manera las empresas que tienen ya programas de responsabilidad, “mis programas son estos y están vinculados a tales objetivos y a tales”comentarios del entrevistador.....ellos se dedicaron a esa parte, todo el resto del año y nosotros en el plan de gobierno del 2018 ya estamos por volvernos a justar y decirle; ¿qué pasó? ¿Qué dote traen? Porque nosotros les dijimos como gobierno: “ya está el marco de indicadores, a esta el marco de intervenciones” a mediados del año pasado el país presentó por primera vez un informe voluntario de cumplimiento de avance de la agenda entonces cada uno iba como ocupado con sus propios procesos avanzado entonces la idea..... Interrupción..... Entonces las empresas se fueron hacer su trabajo de ponerse a diagnosticar y eso es lo que esperamos que ya

hoy que nos vamos a juntar digan, “bueno el sector privado son tales empresas las que ya tiene programas, proyectos” porque cual era la idea Arturo, que así como el gobierno definió que indicadores pueden medir en la agenda, que también el sector privado pueda decir: “ con estos indicadores son los que yo como sector privado puedo medir” y por consiguiente que si el gobierno ha hecho un mapeo de intervenciones, que el sector privado pueda hacer un mapeo de cuáles son sus programas, iniciativas o estrategias dentro del campo de responsabilidad social que puedan acoplarse a esos indicadores. Entonces, eso es lo que tenemos previsto ya hoy en este año de poder ver cuál va hacer ese dote que como sector privado que se va a sumar a un espacio que se llama: “construcción de la agenda nacional de desarrollo.” Que es apenas la segunda etapa de la hoja de ruta, ahora; como no nos quedamos solo con sector privado, nos hemos sentado con sociedad civil...Paréntesis en la conversación...Se ha tenido un acercamiento para poder explicar la agenda, para tratar de conocer que es lo que perfila sociedad civil a través de la agenda y ante todo enfatizar que la agenda es un espacio para que los actores traigan propuesta no solo demandas, ¿por qué? Porque generalmente sociedad civil dice “yo necesito esto” y la agenda no es de necesito esto, la agenda es yo tengo esta necesidad, pero aquí traigo propuestas para ver cómo se pueden trabajar con apoyo de gobierno, con apoyo de sector privado y con alguna cooperación y que de esa manera se le dé cómo otra vista al que hacer, al rol de sociedad civil y no solo demandante como ha sido en otros espacios. Entonces con ellos prácticamente en ese escenario nos quedamos tratando de hacerles ver entre lo que la agenda les pide y lo que ellos deberán aportar, se ha socializado con alrededor de unas 40 o 60 organizaciones, y eso se ha hecho a través de cancillería explicándoles toda la agenda, explicándole en que consistió un poco algunas consultas que ellos hicieron y digamos que el ejercicio más cercano posterior ha sido presentar los resultados del informe de revisión voluntaria , es como un espacio donde los paísesInterrupción.... El salvador se presento el año pasado, era la segunda revisión que hacían algunos países la mayoría ha sido 1, ahí lo que presentábamos era la experiencia de todo el proceso que hemos estado llevando ante la cooperación y ante otros países. ¿Por qué? Porque cuando se inicio el compromiso y se dio la hoja de ruta en 2015 también se hizo un ejercicio importante

de poder valorar que tanto los ejes de trabajo del plan quinquenal de desarrollo de este gobierno estaban alineados con los que pedía la agenda 2030 y para grata cosecha les digo yo, realmente el plan quinquenal 2014 – 2019 en este caso el presidente Sánchez Cerén tenía muchos elementos coincidentes con el enfoque de la agenda porque el plan va en búsqueda de desarrollar potencialidades que puedan disminuir desigualdades en la población y la agenda mucho promueve disminución de desigualdades, entonces digamos que hubo temas bastantes coincidentes, porque uno era el disminuir la pobreza; se ha venido trabajando en esos temas con programas sociales, con estrategias específicas para al menos disminuir. No erradicar, pero si disminuir la pobreza, y eso lo pide la agenda. En el tema de hambre 0 que es el objetivo 2 tiene mucho que ver con seguridad alimentaria ahí entra todo el trabajo que hace el ministerio de agricultura, con los paquetes agrícolas, con el tema de semillas, asistencias técnicas; igual en el tema de salud hay mucho esfuerzo para cobertura de vacuna infantil, disminuir las tasas de mortalidad.

Entonces nos fuimos dando cuenta igual en educación, solo que en educación existe un poquito más de exigencia en el sentido pro ejemplo de cuando se habla de analfabetismo, no solo es el hecho de que me enseñen a leer y escribir si no que se sepa matemática básica, literatura básica. Pero nos fuimos dando cuenta de que buena parte del tejido de trabajo del gobierno estaba coincidiendo con la agenda. No todo por supuesto. Por ejemplo, el Objetivo de acción por el clima, no hemos sido muy dados de entender esa temática se ha trabajado, pero no con la profundidad que pide la agenda; vida submarina es otro tema que como lo hemos dicho el año pasado el gobierno y el país ha estado de espaldas al mar, solo es para entretenimiento, pero no realmente para poder usarlo como debiera ser. Entonces, ese ejercicio se hizo también a finales del 2015 porque fue importante también decir. El presidente se compromete, pero analicemos con que capacidad lo recibimos ese compromiso. Entonces se hizo la hoja de ruta que le comento, se hizo este diagnostico de alineación del PQD a la agenda y se hizo un diagnostico de capacidades de generación de estadísticas. Porque como usted sabe en este país el generador oficial de estadísticas es DIGESTYC pero no todo lo generan ellos, hay un grupo de instituciones de gobierno que generan estadísticas buenas, digamos fiables pero que

como no las genera DIGESTYC afuera no se reconocen como estadísticas oficiales, pero si como información estadística. Ese diagnostico nos lo hizo la CEPAL, todos los países de Latinoamérica y de nuevo ahí lo que pudimos presentar nosotros es para los 17 objetivos con sus metas e indicadores, estos los puede realizar DIGESTYC y estos los pueden generar el resto de Instituciones, ya con datos indicadores internacionales que genera el ministerio de medio ambiente, salud que los generan como algo natural. Y decíamos si eso ya lo generamos y es conocido a nivel internacional súmemelo y la CEPAL hizo el conteo de todos los indicadores que podíamos presentar, en ese momento (ellos hicieron la presentación de ese diagnostico creo que en marzo del 2016) salimos con la posición 3 respecto a todos los países de Latinoamérica que podían medir y dar respuesta a la agenda, con nuestras capacidades de generación de estadísticas. Entonces esos nos pusieron en vitrina 1 porque habíamos sido uno de los primeros países en generar una hoja de ruta, 2 habíamos coincidido hacer una alineación PQD y salíamos bastante bien enfocados, 3 fue este análisis de capacidades, 4 en el mismo 2015 fuimos el primer país en firmar un acuerdo de cooperación con Naciones Unidas de aquí al 2030. Ese tipo de acciones de trabajo fueron dando puerta a que El Salvador fuera un poco más visible ya en este esfuerzo.

Entrevistador pregunta: ¿Ha este esfuerzo cuanto colaboro la empresa privada?

Respuesta Ing: Nada, la empresa privada comenzó a conocer de este tema cuando nos juntamos allá por junio, ¿Dónde fue eso, que es eso y que significa desarrollo, que significa la agenda?, no estaba tan claros y consientes de lo que significaba la agenda, y eso nos dio puerta a nosotros en decir. Esta es una agenda que queremos que conozcan, que ustedes se auto evalúen, que nos digan como salen y sobre eso poder decir: En El Salvador hay un trabajo con sector privado que su situación actual para cumplir la agenda es este.

Comentarios entrevistador sobre Obj 17.

Respuesta Ing: Por un lado, pero cuando se habla de generar alianzas digamos que es como el objetivo que sale por efecto, porque el ideal es el sector privado realmente se entre en los 16 objetivos y se suma de acuerdo a sus capacidades casi que por

efecto estamos hablando de alianzas. Otro ejercicio importante en el que ellos participaron des pues de la semana de sostenibilidad fue en septiembre, que recibimos una misión de alto nivel de Naciones Unidas para hacer una valoración de cómo el país estaba preparado para poder atender a la Agenda entonces ahí digamos que fue una semana intensas donde hubo entrevistas con gobierno digamos que no hay duda y para el gobierno dentro del órgano ejecutivo digamos, las instituciones están organizadas por gabinetes de gestión; es decir, que dependiendo de las aéreas de interés así están agrupadas las instituciones.

¿Qué gabinetes tenemos?

- Tenemos uno social de inclusión, ahí están todas las instituciones que sus funciones tengan que ver más con desarrollo social, Educación, Salud, Vivienda, salvadoreños en el exterior, Todos los que tienen que ver con el fondo social.

- Hay otro gabinete que es el Económico, que tiene que ver con el manejo macroeconómico del país y microeconómico. (Todas aquellas instituciones que su ejercicio es mover la economía)

- Hay otro que es el de sustentabilidad ambiental: Que la razón de ser es instituciones que mueven el tema ambiental

- El de seguridad: su nombre mismo lo indica

- Y Hay un último que es el de gobernabilidad: prácticamente son instituciones que dan gobernabilidad a un país.

Entonces durante esta misión, en la que se diagnosticaba como estaba El Salvador para entender la agenda., se hizo un trabajo específico con los 5 gabinetes. Es digamos fue un ejercicio, hubo otro ejercicio que era sentarse y conversar con el sector privado. Los que habían estado representados en el desayuno y los que habían escuchado el tema en la semana de la sostenibilidad., igual hubo un espacio con sector civil, con alcaldes, con asamblea legislativa, igualmente con tanques de

pensamientos, hubo espacio con la FGR, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. La idea era que esta gente que venía que eran como 6 consultores internacionales meramente de Naciones Unidas con experiencia en estadísticas, género, seguridad, población, igualdad, había de experiencia económica. Se sentaron hacer ese focus group de querer conocer de cómo se perfilaba la agenda desde la vista de todos estos agentes, eso le dio pie al sector privado de que nosotros estamos promoviendo espacio donde todos nos enteremos de que se trata para dar una mejor aportación, entonces digamos que esos ejercicios nos han ido dando la pauta de 1 apertura en el tema, 2 de conocer sensibilidades y de esa forma poder ir consolidando algunos temas y apreciaciones desde gobierno. Porque también el hecho de que nosotros lo estemos coordinando no significa que lo vamos a saber todo, pero si queremos que haya una participación para que el proceso sea perdurable. De tal forma que podemos decir que esa es la etapa de construcción y todavía estamos en ella. Porque ahora después de tener mapa de indicadores, mapa de intervenciones queremos hacer un análisis de brechas de financiamiento es decir que es lo que como gobierno ya con sus recursos está aportando para atender la agenda, en su momento igual empresa privada tendrá que hacer su valoración de cuáles son los recursos con los que aporta a la agenda.

Pregunta: ¿hasta el momento la empresa privada no ha planteado en que ayudará a la agenda?

Respuesta Ing: Todavía no, es algo que vamos a dilucidar de aquí a mediados de año donde ellos digan, miren este es el pul de empresas, estos son sus proyectos y sin duda alguna que le van a poner costo, de decir miren nosotros estamos invirtiendo tanto en esta agenda. Y de esa manera vamos a tener un mejor panorama de decir bueno sector privado, sector gobierno estos son los proyectos y estos son los recursos que estamos inyectando. ¿Qué se espera después de esta junta? Que como ejecutores de la agenda podemos valorar que no está siendo cubierto ni con indicadores, ni con intervenciones, ni con proyectos ni con fondos. Par ver si eso puede ser colocado ya en un espacio de gestión de cooperación, claro como ahora en día lo único que sabemos es lo que está en la billetera de este lado, hemos hecho

gestiones para algunos temas, pero no es lo mismo como decir: “bueno la agenda está siendo soportada por esto, pero falta todo esto por hacer”

Pregunta: ¿Ha habido hasta la fecha algún proyecto entre empresa privada y Secretaría Técnica?

Respuesta Ing: Aun no, que ese también es un poco el reto que ellos sientan que estamos trabajando proyectos en conjunto y como trabajarlos, porque la empresa privada tiene su forma de hacer evidencia la responsabilidad social y posiblemente para nosotros seas diferentes ósea en otra aéreas del país, entonces queremos hacer ese ejercicio este año para poder ver como ya concluimos en un mismo punto en el que ya podamos ir tejiendo con los esfuerzos de ambas instituciones.

Pregunta: ¿En qué aéreas ayudan más las empresas en su opinión?

Respuesta Ing: Un diagnóstico, así como tal, no lo tenemos al detalle lo que si he leído que cuando fue la semana de Responsabilidad Social hubo hasta un recorrido de stands y de espacios, se observaba más como un acompañamiento para mejorar infraestructura de educación. Es más, mejorar la estructura de centros educativos que una inversión, igual en el tema de reforestación, estrategia de reciclado, reusó de materiales. Esas son las aéreas que se observan, ampliando la cobertura en salud a los hijos de sus empleados. Pero todo se quedaba meramente en Responsabilidad Social Empresarial tal cual lo han pensado, no es con desarrollo.

Pregunta: ¿Considera que la empresa privada es un actor estratégico en la financiación de la Agenda?

Respuesta Ing: Yo creo que lo son, independientemente de que tan amplio o corto sea el accionar de sus proyectos en este momento, porque el desarrollo de un país requiere de inversión y requiere de lineamientos claros desde la generación productiva. Porque desarrollo no solo el hecho de cofinanciar a alguien si no de crear condiciones para que haya desarrollo. Y eso es con empleo, producción y otros temas, entonces sí creo yo que son un actor estratégico, no hay duda. El punto será en él como para ellos esta palabra desarrollo se convierta realmente en un concepto que para ellos sea redituable y yo creo que a nivel internacional hay alguna

experiencia aun el mismo foro de naciones unidas tiene espacio dónde han promovido que e sector privado sea el principal aportador en proyectos de desarrollo, como hablar de esos socios publico privado pero direccionados.

Comentario entrevistador.....

Recordémosnos que la filosofía de responsabilidad social vino como una corriente para ablandar ese gran enfoque mercantil que tiene las empresas. El concepto de desarrollo viene a darles ahora un salto mayor en el que la Responsabilidad social es como el piso, porque te nació porque creíste que este proyecto puede ser útil ante una demanda puntual. Pero si nosotros vemos que hay carencias en educación a nivel nacional, ya no es solo la escolita que está en mi área de acción como empresa si no decir "me interesa la educación y una educación focalizada que permita que esos muchachos salgan y puedan tener un empleo en mi industria", ahí ya se ve el enfoque de desarrollo y no solo es un interés de bueno voy a donar aquí y me dan mi documentito de donación y me queda. No es que esa donación tiene que tener un enfoque de tal manera para que esa persona salga ojalá y venga a trabajar conmigo, ya es otra cosa que, si yo voy a una comunidad a pintar a dejar bonito si, pero como yo le inculco que sigan forestando cada vez que sea necesario. Es importante comenzar ablandar el corazón al empresario de que hay necesidades en la población que está cerca de ellos, pero de eso ha desarrollo aún hay que extender más la mano y con recursos.

Comentarios de entrevistador

Pregunta: ¿La empresa ha tratado de consultarle sobre cómo hacer proyectos con enfoque de desarrollo?

Respuesta Ing: Eso quisiéramos, eso sería lo ideal al día de hoy no hemos tenido acercamiento por parte de ellos, para eso los dejamos que fueran a medirse a conocerse y ver de qué se trata. Porque también le voy a comentar: "cuando empresa privada no conoce de un tema pueden pasar dos cosas, que se interese y se meta al tema o diga no eso es puro socialismo, eso a saber qué es y perdemos la batalla" entonces lo que hicimos es darle la información darles espacio para que ellos se autoevaluaran y fueran parte de este proceso que le daba un plus. Porque n es lo

mismo que el gobierno diga que la empresa es parte de un capítulo de esto del pacto global, a que digan somos parte de naciones unidad ahí vamos a tener espacio que el gobierno ya los tiene ganados por el trabajo que se ha venido haciendo por dos años mientras que ellos no. Porque no habían participado en ello, y cuando lo hicieron me comentaba el CO de la constancia que comenzaban hablar en naciones unidad del tema de los ODS por el 2012 o 2013 y el estaba ahí y le interesó. El fue porque le invitaron por un tema, ahí comenzó oírlo y vienen hasta el 2015 o 2016 ha entérese que el tema iba. Yo he de entender que FUNDEMÁS ha de estar haciendo trabajo de diagnóstico, informando, etc, para motivar al sector para sentirse que es de ellos que nace y que no digan que es de gobierno. Es para que conozcan sobre el tema, para llegar a un punto en el que los dos conocemos más o menos igual.

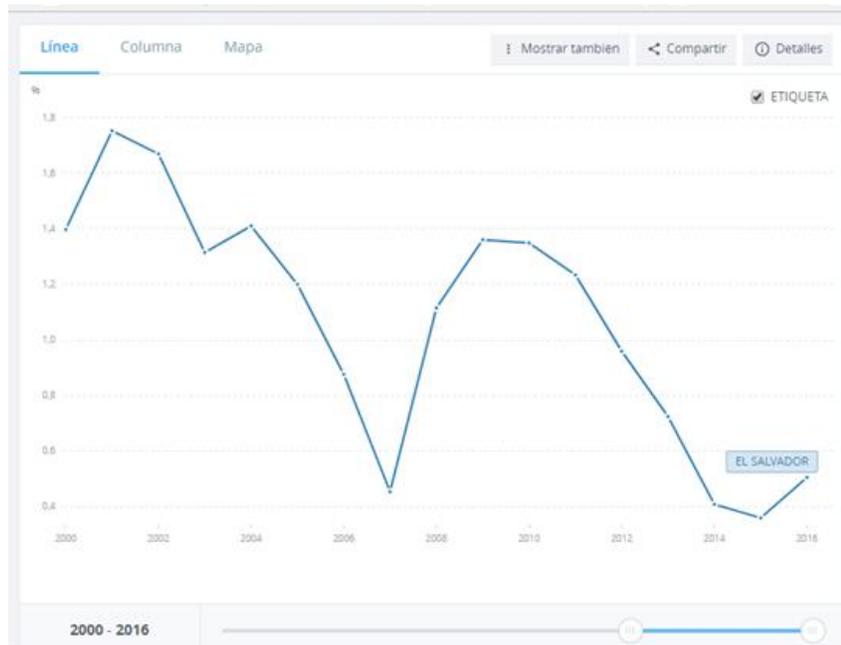
Pregunta de entrevistador: ¿Cuáles serían las aéreas prioritarias en las que les podríamos recomendar a las empresas trabajar?

Respuesta Ing: Nosotros el año pasado cuando nos tocó presentar el informe voluntario, nosotros colocábamos que, de los 17 objetivos, 9 eran prioridad para el país a mediano plazo, los cuales nosotros creemos como gobierno debemos impulsar para que los demás se sumen, el ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 16 y 17. ¿Dónde se va empresa privada? Salud puede aportar, educación, agua si quiérase o no ellos como empresa privada vertimos y hacemos uso bastante del agua, acción por el clima (producciones, servicios procesos que tienen impactan al clima), 16 digamos que es más de un trabajo de acompañamiento de prevención de la violencia y en el caso de alianzas pues porque es un actor importante, si se fija casi que en todos tendríamos que vincularlo, en otros más en otros menos.

Comentarios de entrevistador sobre ODS 1

Exacto y porque fin de la pobreza mucho se mueve por empleo, yo no puedo erradicar la pobreza si no genero empleo y condiciones.

Anexo 7: Estadísticas de AOD 2000-2016



73

La RSE, debe ser tomando como un captador para que las empresas sumen acciones a la nueva agenda de desarrollo, ya que los flujos de ayuda oficial son muy escasos.

⁷³ Banco Mundial, "Ayuda Oficial Al Desarrollo (ODA) Neta Recibida (% Del INB)," 2015, <https://datos.bancomundial.org/indicador/DT.ODA.ODAT.GN.ZS?end=2016&locations=SV&start=2000&view=chart>.

Anexo 8: Herramienta de recolección de datos para elaboración de cuadro 8: Matriz de acciones implementadas post 2015

Nombre de la Institución			
Dimensión de la RSE	Interna	Externa	
Modelo la RSE			
Pertenece al Global Compact	Si	No	
Focos de trabajo	Programas implementados	Descripción	
Persona			
Planeta			
Prosperidad			
Paz			
Alianza			